



UNIDROIT

INTERNATIONAL INSTITUTE FOR THE UNIFICATION OF PRIVATE LAW
INSTITUT INTERNATIONAL POUR L'UNIFICATION DU DROIT PRIVE

INFORME ANUAL - 2025

Roma, 2026

UNIDROIT

INSTITUTO INTERNACIONAL PARA LA UNIFICACIÓN DEL DERECHO PRIVADO

INFORME ANUAL — 2025

Página Uno

Algunos años simplemente añaden un nuevo capítulo a la historia de una institución; otros cambian su rumbo. Para UNIDROIT, 2025 fue claramente de estos últimos. Lo que inicialmente se esperaba que fuera un año de preparación, de trabajo discreto y de transición, terminó convirtiéndose en un año de transformación institucional y expansión geográfica. Un año que será recordado durante mucho tiempo.

Uno de los acontecimientos institucionales más destacados fue el cambio en la Presidencia del Instituto. El profesor Enzo Moavero-Milanesi fue nombrado nuevo Presidente y su extraordinario currículum, así como su experiencia multifacética a nivel nacional e internacional, constituyen herramientas fundamentales para conducir al Instituto hacia una etapa aún más destacada. Todos le hemos dado la bienvenida y esperamos con entusiasmo trabajar conjuntamente con él en los próximos años. Pero toda nueva llegada implica, inevitablemente, una despedida. La profesora Maria Chiara Malaguti dejó la Presidencia tras cinco años de servicio dedicado, leal, imaginativo, enérgico y profundamente colegiado a UNIDROIT. Su amabilidad y generosidad permanecerán en la memoria de toda la Secretaría. Afortunadamente, su nombramiento como Presidenta Emérita permitirá que el Instituto continúe beneficiándose de sus numerosas cualidades.

El Consejo de Dirección también entró en una nueva etapa, marcada por una mayor actividad y participación. Celebró tres sesiones en un mismo año: una presencial y dos a distancia. No se trató únicamente de un ajuste práctico, sino de una manera distinta de trabajar. El Consejo demostró que puede reunirse con mayor frecuencia, reaccionar con mayor rapidez y acompañar más de cerca a la Secretaría y a los Estados miembros en un momento en que la agenda del Instituto es cada vez más amplia, dinámica y global. En un mundo en el que los cambios jurídicos ya no esperan a calendarios anuales, este modelo de gobernanza más ágil representa un paso importante hacia adelante.

El momento institucional central del año fue el 85º período de sesiones de la Asamblea General. Se trató de una reunión excepcional, tanto desde el punto de vista simbólico como sustantivo. España fue designada para ejercer la Presidencia de la Asamblea General durante el período 2025-2026 y, en consecuencia, presidirá la Asamblea durante el Centenario. Entre otras decisiones de gran importancia, la Asamblea aprobó la arquitectura institucional relativa al papel de UNIDROIT como Autoridad Supervisora del Registro Internacional del Protocolo MAC. Sin embargo, la decisión más destacada —y una de las que sin duda permanecerán en la memoria institucional de UNIDROIT— fue la autorización para establecer la Oficina de Enlace de UNIDROIT para Asia y el Pacífico en Hong Kong. Esta será la primera oficina de UNIDROIT fuera de Roma en la historia del Instituto. Ese hecho, por sí solo, ya es extraordinario y refleja claramente la confianza del Instituto, su creciente proyección internacional y su voluntad de acercarse aún más a las regiones donde sus instrumentos, proyectos y asociaciones tienen una presencia cada vez más activa. Se trata de una decisión verdaderamente emblemática que marca el inicio de una nueva etapa.

La Asamblea General también aprobó el Programa de Trabajo para el trienio 2026-2028, conforme a la recomendación del Consejo de Dirección. El nuevo Programa es ambicioso, moderno y claramente orientado hacia el futuro. Incluye proyectos sobre financiación participativa basada en inversión, en cooperación con el Banco Mundial; la insolvencia de las empresas de seguros; contratos de construcción e ingeniería, en cooperación con FIDIC; responsabilidad civil por riesgos digitales; y patentes esenciales estándar, en cooperación con la OMPI. En conjunto, el Programa refleja a UNIDROIT haciendo aquello que mejor sabe hacer: identificar ámbitos en los que el derecho privado tiene dificultades para mantenerse al ritmo de los cambios económicos, tecnológicos y sociales, y desarrollar soluciones prácticas, equilibradas y útiles a nivel internacional. Sin duda, volveremos a estar a la altura del desafío.

2025 fue también un año en el que se concluyeron tres nuevos instrumentos. El Consejo de Dirección adoptó la Guía Legislativa de UNIDROIT sobre la Liquidación Bancaria, elaborada en cooperación con el Banco de Pagos Internacionales. La Guía ofrece a legisladores y responsables de políticas públicas un marco para abordar la liquidación de bancos no sistémicos —un ámbito técnicamente complejo, económicamente sensible y altamente relevante para la estabilidad financiera—. También se adoptó la Guía para la Incorporación al Derecho Interno de la Ley Modelo de UNIDROIT sobre Factoraje, reforzando el marco de implementación de un instrumento diseñado para mejorar el acceso al crédito, especialmente para las empresas de menor tamaño, allí donde más se necesita. Finalmente, los Principios de los Contratos de Reaseguro fueron finalizados y autorizados para su publicación, incorporando un nuevo instrumento sofisticado a la familia de instrumentos de UNIDROIT, esta vez en un ámbito fundamental para la asignación global de riesgos.

La cooperación del Instituto con otras organizaciones también se profundizó de manera significativa. Se aprobaron directrices de cooperación con la HCCH y la CNUDMI, reforzando la coordinación entre las tres principales organizaciones que trabajan en la armonización del derecho privado. Asimismo, 2025 mostró una importante expansión de la cooperación con instituciones multilaterales de desarrollo, especialmente con el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo. Estas relaciones, cada vez más prácticas y orientadas a proyectos, conectan los instrumentos de UNIDROIT con procesos de reforma jurídica en todo el mundo a través del canal privilegiado de instituciones que operan directamente sobre el terreno y conocen de primera mano dónde el cambio resulta más necesario. Nuestras asociaciones con ellas nos permiten generar un impacto tangible.

Detrás de estos hitos públicos hubo una enorme cantidad de trabajo técnico. La Secretaría, junto con los expertos, observadores y socios de UNIDROIT, asumió una carga de trabajo particularmente intensa: 16 sesiones de grupos de trabajo en siete proyectos, además de decenas de reuniones entre períodos de sesiones. Estas cifras son importantes porque reflejan la manera en que trabaja UNIDROIT: con paciencia, rigor y espíritu colectivo. Cada instrumento es el resultado de cientos de horas de redacción, debate, negociación y análisis comparado. En 2025, esa maquinaria volvió a funcionar —una vez más— a plena capacidad.

Al mismo tiempo, las actividades de difusión y desarrollo de capacidades de UNIDROIT se ampliaron y dinamizaron considerablemente. El Centro de Derecho Transnacional Asiático desempeñó un papel especialmente visible. Lanzó el primer Moot de Arbitraje Internacional basado en los UPICC, acercando los Principios UNIDROIT sobre los Contratos Comerciales Internacionales a una nueva generación de estudiantes y jóvenes profesionales del arbitraje en Asia. Asimismo, organizó la primera Escuela de Verano del ATLC en Wuhan, reuniendo a cerca de 100 estudiantes de 18 países durante dos semanas de conferencias, talleres e intercambios sobre instrumentos de UNIDROIT y derecho privado transnacional. Otro indicio de esta creciente proyección internacional fue la expansión del IPLD, que se ha consolidado como uno de los principales puentes del Instituto con comunidades jurídicas de distintas regiones. Su cuarta edición, ahora denominada Africa Plus, reunió a profesionales del derecho de 15 países africanos, seleccionados entre un gran número de candidaturas de altísimo nivel. Además, este año se lanzó una nueva edición piloto centrada en los Balcanes, la Asociación Oriental, Asia Central y el Cáucaso. Estas actividades no son periféricas: forman parte de la manera en que una institución construye su futura comunidad de usuarios, expertos y colaboradores.

La Academia de UNIDROIT confirmó igualmente el creciente atractivo del Instituto. El Programa de Becas, Pasantías e Investigación despertó un interés récord, con 446 solicitudes de pasantías y 284 solicitudes de becas en 2025. La Secretaría recibió becarios, pasantes e investigadores procedentes de una amplia variedad de jurisdicciones y celebró 17 nuevos acuerdos de cooperación con universidades, instituciones arbitrales, órganos judiciales y autoridades públicas de distintas regiones. El mensaje es claro: UNIDROIT no solo elabora instrumentos, sino que también se consolida como un espacio cada vez más atractivo para la formación, la investigación, el intercambio académico y el desarrollo profesional.

En conjunto, 2025 fue un año en el que UNIDROIT miró tanto hacia dentro como hacia fuera. Hacia dentro, al renovar su liderazgo, adaptar su gobernanza, clarificar responsabilidades institucionales y prepararse para el Centenario. Hacia fuera, al ampliar sus asociaciones, intensificar su presencia regional, llegar a nuevos públicos y adoptar la decisión histórica de abrir su primera oficina fuera de Roma. Esa combinación es lo que hizo de este año algo verdaderamente especial. Más que limitarse a celebrar la continuidad de su trayectoria, UNIDROIT incorporó el cambio como parte de su identidad institucional. Demostró que, al aproximarse a su centenario, el Instituto amplía su alcance, perfecciona sus herramientas y se prepara para su segundo siglo con confianza.

*PROFESOR IGNACIO TIRADO
Secretario-General*

Contenido

I.	ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN	7
A.	ÓRGANOS DE GOBIERNO	7
1.	Presidencia	7
2.	Consejo de Dirección	7
3.	Asamblea General	8
4.	Comité de Finanzas	9
5.	Secretaría	9
B.	RELACIONES CON LOS ESTADOS MIEMBROS Y OTROS GOBIERNOS	9
1.	Coordinación con los Estados miembros	10
2.	Consultas con Estados no miembros	11
C.	COORDINACIÓN ENTRE LAS ORGANIZACIONES INVOLUCRADAS EN LA FORMULACIÓN DE NORMAS DE DERECHO PRIVADO	12
1.	Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado (HCCH)	12
2.	Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI)	13
3.	UNIDROIT, la CNUDMI y la HCCH	14
D.	COOPERACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y REGIONALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	14
1.	Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana (AALCO)	14
2.	Banco Asiático de Desarrollo (BAD)	14
3.	Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)	15
4.	Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD)	15
5.	Red Conjunta para la Coordinación y el Apoyo de las Reformas en materia de Operaciones Garantizadas	16
6.	Grupo de Trabajo de la Conferencia de las Partes sobre Financiación del Comercio	16
7.	Grupo Banco Mundial (GBM)	17
8.	World Jurist Association	17
II.	ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y PROMOCIÓN	18
A.	ACTIVIDADES LEGISLATIVAS	18
1.	Guía para la Incorporación al Derecho Interno de la Ley Modelo sobre Factoraje	18
2.	Procedimiento Civil Transnacional: Mejores Prácticas para una Ejecución Eficaz	18
3.	Estructuras Jurídicas Colaborativas para las Empresas Agrícolas	20
4.	Naturaleza Jurídica de los Créditos de Carbono Verificados	22
5.	Contratos Internacionales de Inversión	24
6.	Colecciones Privadas de Arte	26
7.	Desarrollo de un documento de orientación sobre debida diligencia empresarial en materia de sostenibilidad (CSDD) en las cadenas globales de valor	27
B.	IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ADOPTADOS POR UNIDROIT	27
1.	Garantías Internacionales sobre Elementos de Equipo Móvil	27
2.	Protección Internacional de los Bienes Culturales	35
3.	Principios UNIDROIT sobre los Contratos Comerciales Internacionales (UPICC)	38

4.	Principios UNIDROIT sobre Activos Digitales y Derecho Privado ("Principios DAPL")	41
5.	Modelo de Ley de UNIDROIT-CNUDMI sobre Resguardos de Almacenaje y Guía para su Incorporación al Derecho interno	42
6.	Guía Jurídica de UNIDROIT/FAO/FIDA sobre Agricultura por Contrato	43
7.	Guía Jurídica de UNIDROIT/FIDA sobre los contratos de inversión en tierras agrícolas	44
8.	Ley Modelo de UNIDROIT sobre Factoraje	45
9.	Guía Legislativa de UNIDROIT sobre la Liquidación Bancaria	46
10.	Formulación de los Principios de Derecho de los Contratos de Reaseguro (PRICL)	48
11.	Procedimiento Civil Transnacional: Reglas Modelo ELI-UNIDROIT	48
III.	ACTIVIDADES NO LEGISLATIVAS – ACADEMIA DE UNIDROIT	51
A.	PROYECTOS ACADÉMICOS	51
1.	Proyecto Académico del Convenio de Ciudad del Cabo	51
2.	Proyecto Académico del Convenio de UNIDROIT de 1995	51
B.	INSTITUTOS ACADÉMICOS	51
1.	Centro Asiático de Derecho Transnacional (ATLC)	51
2.	Instituto de Derecho Comercial Transnacional (QMUL-UNIDROIT)	54
3.	Centro Nórdico de Derecho de UNIDROIT	55
4.	Centro Roma Tre-UNIDROIT de Derecho Comercial Transnacional y Arbitraje Internacional	55
C.	PROGRAMA DE BECAS, PASANTÍAS E INVESTIGACIÓN	56
1.	Investigadores visitantes	56
2.	Pasantes e investigadores	58
D.	PROGRAMA INTERNACIONAL DE UNIDROIT SOBRE DERECHO Y DESARROLLO (IPLD)	59
1.	IPLD Africa Plus	59
2.	Balcanes, Asociación Oriental, Asia Central y el Cáucaso (BEPCAC)	59
E.	COOPERACIÓN CON INSTITUCIONES ACADÉMICAS O CON FINES ACADÉMICOS	59
1.	Reuniones y conferencias	59
2.	Acuerdos de cooperación	60
F.	BIBLIOTECA	62
G.	BIBLIOTECAS DEPOSITARIAS PARA LA DOCUMENTACIÓN DE UNIDROIT	62
H.	PUBLICACIONES	62
1.	La Uniform Law Review	62
2.	Otras publicaciones	63
3.	Traducciones	63
I.	ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DIGITAL Y DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES	63
1.	Sitio web de UNIDROIT	64
2.	UNIDROIT en redes sociales	64
J.	FUNDACIÓN UNIDROIT	64
K.	ARCHIVOS DE UNIDROIT	65

PARTE I

Administración y Organización

I. ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN¹²

A. ÓRGANOS DE GOBIERNO

1. *Presidencia*

De conformidad con el artículo 6(2) del Estatuto de UNIDROIT, el Gobierno italiano nombró al profesor Enzo Moavero-Milanesi Presidente de UNIDROIT por un período de cinco años a partir del 1 de septiembre de 2025. A propuesta suya, la Asamblea General, en su 85º período de sesiones, nombró a la profesora Maria Chiara Malaguti Presidenta Emérita del Instituto.

2. *Consejo de Dirección*

La 104ª sesión del Consejo de Dirección fue convocada de forma remota, a invitación de la Presidenta de UNIDROIT, la Sra. Maria Chiara Malaguti, mediante videoconferencia, con el fin de examinar la elevación del nivel de prioridad del proyecto sobre diligencia debida en materia de sostenibilidad empresarial en las cadenas globales de valor con vistas a la 105ª sesión. Se solicitó al Consejo de Dirección que tomara nota de los resultados del Taller Exploratorio sobre el proyecto para elaborar un documento de orientación sobre diligencia debida en materia de sostenibilidad empresarial en las cadenas globales de valor, celebrado en el Instituto los días 27 y 28 de mayo de 2024, y decidió, en principio, elevar el nivel de prioridad del proyecto de prioridad media a alta prioridad, sujeto a un examen adicional a la luz de otras posibles prioridades en la 105ª sesión del Consejo de Dirección, celebrada del 20 al 22 de mayo de 2025, así como a la posibilidad de una futura labor conjunta con la CNUDMI.

La 105ª sesión del Consejo de Dirección se celebró en Roma del 20 al 23 de mayo de 2025, siendo inaugurada y presidida por la entonces Presidenta, la profesora Maria Chiara Malaguti. La sesión comenzó con una celebración del medio siglo de servicio del profesor Sir Roy Goode al Instituto. El Sr. Jorge Sánchez Cordero y la Sra. Kathryn Sabo fueron nombrados primer y segunda Vicepresidentes del Consejo de Dirección, respectivamente, para el período 2025-2026. El Consejo de Dirección tomó nota de la creciente variedad de actividades emprendidas por el Instituto en 2025 y elogió a la Secretaría por su incansable trabajo y dedicación. Asimismo, tomó nota y expresó su sincero agradecimiento por las actividades realizadas por la Fundación UNIDROIT.

El Consejo de Dirección examinó las propuestas recibidas para su inclusión en el Programa de Trabajo 2026-2028 y acordó recomendar la inclusión de: (a) un proyecto para desarrollar una ley modelo o guía jurídica sobre los aspectos jurídicos y regulatorios de la financiación participativa basada en inversión, que se llevará a cabo conjuntamente con el Banco Mundial, con alta prioridad; (b) un proyecto para desarrollar una guía jurídica sobre la insolvencia de las entidades aseguradoras y la armonización de los regímenes nacionales, con prioridad alta; (c) un proyecto sobre principios internacionales sobre contratos de construcción e ingeniería basados en los Principios UNIDROIT sobre los Contratos Comerciales Internacionales y la práctica contractual, que se llevará a cabo conjuntamente con la Fédération Internationale Des Ingénieurs-Conseils (por sus siglas en francés: FIDIC), con alta prioridad; (d) un proyecto sobre la regulación de los riesgos digitales mediante el derecho de la responsabilidad civil, con prioridad media en una primera etapa; y (e) un proyecto sobre patentes esenciales estándar en cooperación con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), con baja prioridad.

Asimismo, el Consejo de Dirección acordó reconsiderar la posible inclusión del proyecto sobre res judicata en el arbitraje comercial internacional, a la espera de la confirmación de su eventual examen por parte de la CNUDMI en un futuro próximo. Asimismo, el Consejo de Dirección recomendó

¹ Salvo indicación en contrario, los enlaces incluidos en el presente documento remiten a contenidos disponibles únicamente en inglés. Las traducciones, cuando se proporcionen, se facilitan únicamente a título informativo.

² El presente Informe abarca las actividades de UNIDROIT del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

mantener los siguientes proyectos hasta su finalización (o entrada en vigor en el caso de los Protocolos), todos ellos con alta prioridad: Mejores Prácticas para una Ejecución Eficaz, los Principios UNIDROIT sobre los Contratos Comerciales Internacionales y Contratos de Inversión, las Estructuras Jurídicas Colaborativas para las Empresas Agrícolas, la Naturaleza Jurídica de los Créditos de Carbono Verificados, las Colecciones Privadas de Arte (Objetos Huérfanos), así como el Protocolo Espacial y el Protocolo MAC del Convenio de Ciudad del Cabo.

Además, el Consejo de Dirección recomendó mantener el proyecto de elaboración de una guía jurídica sobre financiación agrícola y elevar su prioridad a alta, así como el proyecto sobre diligencia debida en materia de sostenibilidad empresarial en las cadenas globales de valor, también con alta prioridad. Asimismo, recomendó mantener los siguientes proyectos con baja prioridad: Procedimiento Civil Internacional en América Latina, un Protocolo al Convenio de Ciudad del Cabo sobre equipos de energías renovables, un Protocolo al Convenio de Ciudad del Cabo sobre buques y equipos de transporte marítimo, y una guía para la incorporación al derecho interno de la Ley Modelo de UNIDROIT sobre Leasing.

A continuación, el Consejo de Dirección examinó cuatro proyectos de instrumentos, adoptando la Guía Legislativa sobre la Liquidación Bancaria y la Guía para la Incorporación al Derecho Interno de la Ley Modelo de UNIDROIT sobre Factoraje, aprobando en principio y autorizando la consulta pública del proyecto de Mejores Prácticas para una Ejecución Eficaz, y autorizando la publicación de los Principios de los Contratos de Reaseguro. Asimismo, se proporcionaron actualizaciones sobre las actividades legislativas en curso derivadas de Programas de Trabajo anteriores (Estructuras Jurídicas Colaborativas para las Empresas Agrícolas, Naturaleza Jurídica de los Créditos de Carbono Verificados, Principios UNIDROIT sobre los Contratos Comerciales Internacionales y Contratos de Inversión, y Colecciones Privadas de Arte). Asimismo, el Consejo de Dirección fue informado sobre la implementación y promoción de los instrumentos de UNIDROIT, el progreso de las obras de restauración en Villa Aldobrandini, la coordinación con otras organizaciones y la amplia gama de actividades realizadas a través de la Academia de UNIDROIT.

Por último, el Consejo de Dirección abordó cuestiones institucionales y administrativas, entre ellas el Presupuesto para el ejercicio financiero de 2026, elaborado para su transmisión a los Estados miembros a fin de recabar sus observaciones; la propuesta de establecer una oficina de enlace en la Región Administrativa Especial de Hong Kong (República Popular China), que fue recomendada por una clara mayoría; y los debates exhaustivos sobre el informe del Comité Especial encargado de la actualización del Reglamento de UNIDROIT y sobre los preparativos para el Centenario en 2026. El Consejo de Dirección también acordó celebrar sesiones remotas para debatir la estrategia propuesta para la organización más allá de la próxima celebración de su Centenario.³

El 7 de noviembre de 2025, la Secretaría, en nombre del Presidente, convocó la 106ª sesión remota, de conformidad con el artículo 1 del Reglamento sobre las Sesiones Remotas del Consejo de Dirección. La 106ª sesión del Consejo de Dirección se convocó para examinar y aprobar un conjunto actualizado de enmiendas propuestas al Reglamento de UNIDROIT, preparadas por el Comité Especial encargado de su actualización desde la 105ª sesión del Consejo de Dirección (mayo de 2025), antes de su distribución a los Estados miembros.

3. Asamblea General

El 85º período de sesiones de la Asamblea General se celebró en Roma el 11 de diciembre de 2025 en formato híbrido. En su discurso de apertura, el profesor Enzo Moavero-Milanesi se dirigió a la Asamblea General por primera vez desde que asumió el cargo. España fue designada para presidir la Asamblea General para el período 2025-2026 y presidió la sesión, representada por el Sr. Santiago Ripol Carulla, Jefe de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España.

La Asamblea General recibió un informe sobre las actividades del Instituto durante el año 2025, elogió a la Secretaría por su constante trabajo y dedicación, y aprobó el Programa de Trabajo de UNIDROIT para el trienio 2026-2028. La Asamblea General también aprobó la distribución de

³ Véanse las [conclusiones resumidas](#) y el [informe](#) del 105º período de sesiones del Consejo de Dirección.

responsabilidades entre los órganos de UNIDROIT en relación con su función como Autoridad Supervisora del futuro Registro Internacional que se establecerá en virtud del Protocolo del Convenio relativo a Garantías Internacionales sobre Elementos de Equipo Móvil sobre cuestiones específicas de los elementos de equipo minero, agrícola y de construcción (Protocolo MAC).

Una decisión particularmente destacable fue la autorización de la Asamblea para establecer la Oficina de Enlace de UNIDROIT para Asia y el Pacífico en la Región Administrativa Especial de Hong Kong de la República Popular China en 2026, lo que marca la primera oficina del Instituto fuera de su sede y un nuevo paso significativo en su creciente proyección internacional.

En lo que respecta a cuestiones financieras, la Asamblea General tomó nota del informe de la Presidencia del Comité de Finanzas sobre su 100º período de sesiones. Aprobó las modificaciones finales al Presupuesto y las Cuentas correspondientes al ejercicio financiero de 2024, así como los ajustes al Presupuesto para 2025 y el proyecto de Presupuesto para 2026. También se proporcionó información actualizada sobre los atrasos en las contribuciones de los Estados miembros.

La Asamblea también recibió información actualizada sobre cuestiones administrativas e institucionales, incluido el paquete de seguridad social aplicable al personal de UNIDROIT, la labor del Comité Especial encargado de la actualización del Reglamento de UNIDROIT y las actividades de la Academia de UNIDROIT. Por último, la Asamblea General fue informada sobre los preparativos y los eventos previstos para el Centenario de UNIDROIT en 2026, considerado como un hito en la celebración de los logros del Instituto.

4. Comité de Finanzas

El Comité de Finanzas⁴ se reunió dos veces en 2025 – la 99ª sesión se celebró el 27 de marzo⁵ y la 100ª sesión el 30 de octubre⁶ – primero bajo la presidencia del Ministro Michele Coduri (Suiza) y posteriormente bajo la presidencia interina del Secretario General. El Comité de Finanzas examinó las Cuentas correspondientes al ejercicio financiero de 2024, la información sobre las contribuciones en especie en 2024, los ajustes al presupuesto para el ejercicio financiero de 2025, el proyecto de presupuesto para 2026 y las actualizaciones sobre el paquete de seguridad social aplicable al personal de UNIDROIT. El Comité de Finanzas también fue informado de las contribuciones extrapresupuestarias recibidas en 2025, los atrasos en las contribuciones de los Estados miembros, la inversión de los activos del Fondo de capital de trabajo y las contribuciones especiales para el Centenario de UNIDROIT.

5. Secretaría

A 31 de diciembre de 2025, la Secretaría estaba compuesta por 19 miembros, de los cuales ocho eran personal profesional y once personal de servicios generales (auxiliares administrativos, bibliotecarios, personal de secretaría y personal de apoyo técnico). La Secretaría contó con la asistencia adicional de seis consultores jurídicos y cinco personas en comisión de servicios, así como de un equipo de becarios sénior patrocinados por el China Scholarship Council.

B. RELACIONES CON LOS ESTADOS MIEMBROS Y OTROS GOBIERNOS

A 31 de diciembre de 2025, UNIDROIT contaba con 65 Estados miembros: Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Colombia, Croacia, Cuba, Chipre, la República Checa, Dinamarca, Egipto, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, la Santa Sede, Hungría, India, Indonesia, Irán, Irak, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, México, Mongolia, los Países Bajos, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Pakistán, Paraguay, Polonia, Portugal, la República de Corea, Rumania, la Federación de Rusia, San Marino, Arabia Saudita, Serbia, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Sudáfrica, España, Suecia, Suiza, Túnez, Turquía, el Reino

⁴ Composición del Comité de Finanzas (2024-2026): Alemania, Brasil, Canadá, China, España, Estados Unidos de América, Francia, India, Indonesia, Irán, Italia, Japón, Reino Unido, República de Corea y Suiza.

⁵ Véase el [informe](#) del 99º período de sesiones del Comité de Finanzas.

⁶ Véase el [informe](#) del 100º período de sesiones del Comité de Finanzas.

Unido, los Estados Unidos de América, Uruguay y Venezuela.

1. **Coordinación con los Estados miembros**

Los siguientes ejemplos (no exhaustivos) ilustran las diversas formas de coordinación llevadas a cabo con los Estados miembros de UNIDROIT a lo largo de 2025.

Egipto: El 13 de mayo de 2025, UNIDROIT recibió a S.E. el Consejero Ahmed Abboud, Presidente del Consejo de Estado de Egipto, acompañado por una delegación de alto nivel de dicha institución. La visita supuso un importante paso adelante en el fortalecimiento de la cooperación jurídica, culminando con la firma oficial de un Memorando de Entendimiento (MdE) entre UNIDROIT y el Consejo de Estado de Egipto. El MdE fue firmado por el Consejero Abboud y la entonces Presidenta Malaguti, con el objetivo de fortalecer los vínculos institucionales, promover el intercambio de conocimientos jurídicos y apoyar los esfuerzos mutuos para impulsar los estándares jurídicos internacionales. A la ceremonia de firma asistió S.E. el Sr. Bassam Rady, Embajador de la República Árabe de Egipto en Italia, quien elogió la iniciativa como una valiosa contribución a la colaboración jurídica internacional.

Letonia: El 16 de octubre de 2025, UNIDROIT recibió en su sede de Roma a una delegación de asesores jurídicos del Tribunal Supremo de Letonia, en el marco de una visita de estudio destinada a profundizar la cooperación y el entendimiento en el ámbito del derecho internacional privado. La delegación fue recibida por la Secretaria General Adjunta Veneziano, el Oficial Jurídico Superior Sr. Rocco Palma, la Oficial Jurídica Sra. Philine Wehling y la entonces Jefa de Biblioteca Sra. Bettina Maxion.

República Popular China: El 27 de junio de 2025, UNIDROIT, la Comisión de Arbitraje de Pekín/Corte Internacional de Arbitraje de Pekín (BAC/BIAC) y la Universidad Sapienza de Roma coorganizaron la "Cumbre de Roma de 2025 sobre resolución de disputas comerciales en China". La Cumbre reunió a destacados árbitros, profesionales del derecho y académicos de todo el mundo para examinar los principales avances en la resolución de controversias comerciales internacionales, con especial atención a los ámbitos emergentes y a la evolución de las prácticas y regulaciones.

El 10 de julio de 2025, UNIDROIT y el Departamento de Justicia de la Región Administrativa Especial de Hong Kong (RAEHK) organizaron conjuntamente un seminario titulado "Hong Kong as a Gateway to the Asia-Pacific", celebrado en la sede de UNIDROIT en Roma, con el apoyo de la CCI Italia y la Cámara de Arbitraje de Milán. El seminario incluyó una ponencia inaugural a cargo del Sr. Lam Ting-Kwok Paul, GBS, SC, JP, Secretario de Justicia de la RAEHK. El seminario se inauguró con palabras de bienvenida del Secretario General Tirado y de S.E. el Sr. Jia Guide, Embajador de la República Popular China en Italia. En su intervención, el Sr. Lam destacó el estatus singular de Hong Kong y su reputación como centro de referencia para el arbitraje internacional, el derecho mercantil y la resolución de controversias, respaldada por la integración de estándares jurídicos globales y una práctica jurídica multilingüe. El debate posterior fue moderado por la Secretaria General Adjunta Veneziano y se centró en el papel evolutivo de Hong Kong como puente jurídico entre Asia y el resto del mundo, con la participación de representantes de los altos tribunales de Italia (el juez Luciano Panzani, antiguo magistrado tanto del Tribunal Supremo italiano como antiguo Presidente del Tribunal de Apelación de Roma), la Cámara de Comercio Internacional (representada por el Sr. Andrea Carlevaris), la Cámara de Arbitraje de Milán (representada por la Sra. Cecilia Carrara), la Universidad Sapienza de Roma (representada por el profesor Luca Di Donna) y el Centro de Derecho Transnacional Asiático (la profesora Meiling Huang, Oficial Jurídica Principal y Codirectora del ATLC).

República de Corea: El 23 de octubre de 2025, el Secretario General Tirado se reunió en Incheon con el juez del Tribunal Supremo Chun Dae-yup, junto con altos representantes del Tribunal Supremo y de la Administración Nacional de Tribunales de la República de Corea. En esa ocasión, UNIDROIT y la Administración Nacional de Tribunales del Tribunal Supremo de Corea formalizaron su colaboración mediante la firma de un MdE. El MdE establece un marco de cooperación institucional, que incluye la comisión de servicios de miembros del poder judicial de Corea a UNIDROIT, así como la cooperación en ámbitos técnicos relevantes para el mandato de UNIDROIT.

Arabia Saudita: El 21 de octubre de 2025, S.E. el Sr. Mishal Ali Alblawi, Viceministro de Derecho y Cooperación Internacional del Ministerio de Justicia del Reino de Arabia Saudita, visitó UNIDROIT para

firmar un Memorando de Entendimiento con la Secretaria General Adjunta Veneziano. El MdE proporciona un marco general para reforzar la cooperación entre UNIDROIT y el Ministerio de Justicia, que deberá implementarse mediante acuerdos más concretos en el futuro sobre actividades específicas, tales como actividades de desarrollo de capacidades (formación de funcionarios públicos sobre los instrumentos de UNIDROIT y su implementación) y posibles acuerdos de comisión de servicios desde el Ministerio de Justicia del Reino de Arabia Saudita a UNIDROIT.

Serbia: Entre el 29 y el 31 de enero de 2025, el Secretario General Tirado realizó una misión a Belgrado coordinada por la profesora Jelena Čeranić del Instituto Serbio de Derecho Comparado, punto de contacto institucional oficial entre UNIDROIT y el Gobierno serbio. El Secretario General se reunió con el Secretario General del Ministerio de Asuntos Exteriores de Serbia, Sr. Dušan Kozarev, y con el Jefe del Departamento de Derecho Internacional, Sr. Vladimir Cvetkovic. Asimismo, asistió a reuniones en el Ministerio de Ciencia, el Ministerio de Justicia, así como en el Ministerio de Economía y el Banco Nacional de Serbia.

Sudáfrica: El 15 de enero de 2025, el Secretario General Tirado se reunió con el Acting Chief State Law Adviser del DIRCO, Sr. Laher, en el marco de una misión a Johannesburgo y Ciudad del Cabo para asistir a la 20th BCBS-FSI High-Level Meeting for Africa.

España: El 22 de octubre de 2025, UNIDROIT recibió a una delegación del Ministerio de Cultura de España, integrada, entre otros, por la Sra. Ángeles Albert de León, Directora General de Bellas Artes. La delegación fue recibida por la Secretaria General Adjunta Veneziano, la Oficial Jurídica Principal profesora Meiling Huang y la Oficial Jurídica Sra. Priscila de Andrade. La reunión permitió debatir las iniciativas recientes emprendidas por el Gobierno español para combatir el tráfico ilícito de bienes culturales y promover el Convenio de 1995.

Estados Unidos de América: Entre el 18 y el 19 de febrero de 2025, una delegación compuesta por el Secretario General Tirado, la Secretaria General Adjunta Veneziano y el Oficial Jurídico Superior Sr. William Brydie-Watson viajó a Washington, D.C., donde mantuvo reuniones con la Cámara de Comercio, el Instituto de Derecho Internacional (International Law Institute) y el Grupo Banco Mundial. La delegación también tuvo la oportunidad de mantener intercambios informales con el Departamento de Estado.

2. Consultas con Estados no miembros

La Secretaría continuó las consultas bilaterales y multilaterales con diversos Estados no miembros con vistas a su posible adhesión al Estatuto de UNIDROIT.

Angola: El 19 de febrero de 2025, UNIDROIT recibió una visita oficial de S.E. la Sra. Maria de Fatima Jardim, Embajadora de la República de Angola en Italia, acompañada por el Secretario Sr. Heliodoro Abambres. Fueron recibidos por la entonces Presidenta Malaguti y por la Oficial Jurídica Principal y Depositaria de Tratados Sra. Marina Schneider. Esta visita brindó la oportunidad de fortalecer los vínculos con la República de Angola, que ya es Parte en tres instrumentos de UNIDROIT: el Convenio de Ciudad del Cabo de 2001 sobre Garantías Internacionales sobre Elementos de Equipo Móvil y el Protocolo de 2001 relativo a cuestiones específicas de los elementos de equipo aeronáutico, así como el Convenio de UNIDROIT de 1995 sobre Bienes Culturales Robados o Exportados Ilícitamente.

República Dominicana: El 30 de abril de 2025, el Secretario General Tirado sostuvo una reunión con S.E. la Sra. Ada Hernández, Embajadora de la República Dominicana ante los organismos de las Naciones Unidas en Roma, con carácter previo a una misión a Santo Domingo para asistir al World Law Congress.

Moldavia: UNIDROIT tuvo el honor de participar en el taller sobre la lucha contra el tráfico ilícito de propiedad cultural celebrado en Chisináu del 18 al 20 de noviembre de 2025, organizado por la Oficina Regional de la UNESCO para la Ciencia y la Cultura en Europa (Venecia). El evento reunió a representantes gubernamentales, profesionales del patrimonio cultural, organismos encargados de hacer cumplir la ley y socios internacionales para fortalecer la cooperación e intercambiar buenas prácticas en la lucha contra el comercio ilícito de objetos culturales. Esta fue también una oportunidad para que UNIDROIT se reuniera con el nuevo Ministro de Cultura de la República de Moldavia, el Sr. Cristian Jardan, y otras autoridades nacionales con el fin de examinar las ventajas de la adhesión al Convenio de 1995, entre ellas una mayor claridad jurídica, procedimientos de

restitución más sólidos y una mayor alineación con los estándares internacionales. Los intercambios constructivos pusieron de relieve el valor del Convenio como instrumento de apoyo al desarrollo de la Estrategia Nacional para la Cultura y el Patrimonio Cultural 2035 de la República de Moldavia.

Uganda: Del 9 al 11 de septiembre de 2025, durante su participación en la 63ª sesión anual de la Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana (AALCO), la Secretaria General Adjunta Veneziano tuvo la oportunidad de reunirse con el Ministro ugandés de Comercio, Industria y Cooperativas, el Hon. Sr. Francis Mwebesa, así como con la Sra. Mercy K. Kainobwiso, Registradora General de la Uganda Registration Services Bureau. Asimismo, se mantuvieron conversaciones muy fructíferas y prometedoras sobre la futura adhesión de Uganda a UNIDROIT y la implementación de instrumentos clave con el Honorable Ministro de Justicia y Asuntos Constitucionales de Uganda, Hon. Norbert Mao, así como con el Ministro de Asuntos Exteriores de Uganda, Gen. Jeje Abubakhar Odongo. La misión de la Secretaria General Adjunta fue facilitada por la Embajada de Uganda en Roma.

Vietnam: Los días 14 y 15 de septiembre de 2025, el Secretario General Prof. Tirado y la Oficial Jurídica Principal Prof. Meiling Huang fueron recibidos por el Viceministro de Asuntos Exteriores Sr. Le Anh Tuan en el Ministerio de Asuntos Exteriores. Antes de la reunión con el Viceministro, UNIDROIT participó en un debate abierto organizado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, que reunió a funcionarios de varios ministerios, universidades e institutos de investigación vietnamitas. UNIDROIT también visitó el Ministerio de Justicia y mantuvo conversaciones con el Sr. Nguyen Huu Huyen, Director General del Departamento de Cooperación Internacional. Finalmente, UNIDROIT se reunió con la Sra. Trinh Thi Huong, Subdirectora General de la Agencia para el Desarrollo de la Empresa Privada y las Cooperativas del Ministerio de Finanzas.

Unión Europea: El 26 de febrero de 2025, el Secretario General Tirado y el Sr. William Brydie-Watson organizaron un evento de consulta en Bruselas titulado "Advancing the MAC Protocol – Shaping the future of EU Equipment Financing". El evento contó con la participación de representantes de los Estados miembros de la Unión Europea, así como de importantes fabricantes europeos de equipos. Se centró en el potencial del Protocolo MAC para mejorar la financiación de equipos en Europa y a nivel global, y fue organizado por la European Construction Equipment Association (CECE) y la European Agricultural Machinery Association (CEMA).

También se celebraron reuniones bilaterales con diversos Estados no miembros, entre ellos, por ejemplo, con ocasión del depósito de declaraciones en el marco del Convenio de Ciudad del Cabo, con el Sr. Gérard Tumba, Director Adjunto del Gabinete del Primer Ministro, acompañado por el Embajador Sr. Paul-Emile Tshinga Ahuka de la República Democrática del Congo, el 28 de abril de 2025. Asimismo, en julio, con ocasión de la visita de S.E. la Sra. Elizabeth Paula Napeyok, Embajadora de Uganda en Italia, a la sede de la FAO, se organizó también una reunión bilateral con la Ministra de Agricultura de Namibia, la Hon. Sra. Ingenesia Inge Zaamwani.

C. COORDINACIÓN ENTRE LAS ORGANIZACIONES INVOLUCRADAS EN LA FORMULACIÓN DE NORMAS DE DERECHO PRIVADO

1. Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado (HCCH)

La entonces Presidenta Malaguti y la Secretaria General Adjunta Veneziano participaron en el Consejo de Asuntos Generales y Política (CGAP) de la HCCH, que se reunió del 4 al 7 de marzo de 2025.

UNIDROIT designó a tres representantes para asistir como observadores al Grupo de Expertos de la HCCH sobre Tokens Digitales (*HCCH Experts' Group on Digital Tokens*): el profesor Charles Mooney (Emérito, Universidad de Pensilvania), la Sra. Giulia Previti (Oficial Jurídica, UNIDROIT) y la Sra. Theodora Kostoula (Consultora Jurídica, UNIDROIT). En 2025, el HCCH Experts' Group on Digital Tokens se reunió en dos ocasiones: del 16 al 18 de junio y del 18 al 20 de noviembre. El Grupo recomendó al CGAP de la HCCH aprobar la continuación de sus trabajos, incluidas dos reuniones adicionales y trabajos entre períodos de sesiones en 2026 antes de la reunión del CGAP en 2027, durante los cuales se continuará el estudio de las cuestiones de derecho internacional privado planteadas por los tokens digitales.

En su reunión de marzo de 2025, el CGAP de la HCCH dispuso la creación de un Grupo de Expertos sobre Mercados de Carbono (HCCH Experts' Group on Carbon Markets) para estudiar las cuestiones de derecho internacional privado derivadas de los mercados de carbono, con especial atención inicial a la posible inclusión de una disposición sobre la ley aplicable en el proyecto de Principios UNIDROIT sobre los Créditos de Carbono Verificados ("Principios VCC"). En respuesta a la invitación de la Oficina Permanente (PB) de la HCCH, la Secretaría de UNIDROIT designó a dos expertos (el profesor Matthias Lehmann y el profesor Antonio Leandro) y a una representante de la Secretaría (la Sra. Giulia Previti) para participar como observadores en el Grupo de Expertos sobre Mercados de Carbono de la HCCH. El Grupo de Expertos sobre Mercados de Carbono de la HCCH se reunió en tres ocasiones en 2025: del 13 al 15 de mayo, del 8 al 10 de octubre y del 4 al 6 de diciembre. Los representantes de UNIDROIT presentaron al Grupo de Expertos de la HCCH el Instituto, su metodología de trabajo y los Principios VCC, así como el proyecto de Principio 4 relativo a la ley aplicable. Tras el intercambio de versiones del Principio 4 entre los grupos de expertos de la HCCH y el Grupo de Trabajo de UNIDROIT sobre la Naturaleza Jurídica de los Créditos de Carbono Verificados ("Grupo de Trabajo VCC"), el Grupo de Expertos sobre Mercados de Carbono de la HCCH determinó, en su tercera reunión, que no se encontraba en condiciones de respaldar la versión actual del Principio 4.



8 al 10 de octubre de 2025, HCCH Experts' Group on Carbon Markets, La Haya (Países Bajos)

El Secretario General de la HCCH, Sr. Christophe Bernasconi, y la Secretaria General Adjunta de la HCCH, Sra. Gerardine Goh Escolar, participaron en la séptima sesión del Grupo de Trabajo sobre los Créditos de Carbono Verificados, celebrada del 17 al 19 de diciembre de 2025. En esa ocasión, el Secretario General Bernasconi destacó la importancia de la cooperación entre ambas organizaciones y la disposición de la HCCH para continuar el diálogo. En consecuencia, la Secretaría de UNIDROIT compartió con la Oficina Permanente de la HCCH una versión revisada del Principio 4, que incorporaba las observaciones más recientes formuladas por el Grupo de Expertos sobre Mercados de Carbono de la HCCH.

La Oficina Permanente de la HCCH propuso que el CGAP tomara nota del cumplimiento, por parte del Grupo de Expertos sobre Mercados de Carbono de la HCCH, del enfoque inicial de su mandato relativo al estudio de la posible inclusión de una disposición sobre ley aplicable en el proyecto de Principios UNIDROIT sobre los Créditos de Carbono Verificados. Al mismo tiempo, sin embargo, UNIDROIT subrayó su disposición a continuar colaborando con el Grupo de Expertos sobre Mercados de Carbono de la HCCH al menos hasta la consideración final prevista de los Principios VCC por sus órganos rectores en diciembre de 2026.

2. Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI)

El Secretario General Tirado y el Oficial Jurídico Superior Sr. William Brydie-Watson participaron en un coloquio sobre "Navigating the New Era of Digital Finance", organizado por la CNUDMI en la sede

de las Naciones Unidas en Nueva York, Estados Unidos de América (20 y 21 de febrero de 2025). El Secretario General Tirado presidió un panel sobre financiación relacionado con el cambio climático, en el que se debatió el proyecto en curso de UNIDROIT sobre los Créditos de Carbono Verificados (VCCs), mientras que el Sr. Brydie-Watson presentó la Ley Modelo sobre Factoraje en el marco de un panel titulado "Secured Transactions Reforms by States and International Organisations".

3. UNIDROIT, la CNUDMI y la HCCH

La tradicional reunión de coordinación entre los Secretarios Generales de la HCCH, la CNUDMI y UNIDROIT tuvo lugar en la sede de UNIDROIT en Roma el 5 de junio de 2025. El Secretario General Bernasconi participó presencialmente; la representación de la CNUDMI participó de forma remota. Entre otros asuntos, la reunión abordó las directrices de cooperación, una propuesta de Canadá relativa a una plantilla para la presentación de propuestas de trabajo ante las tres organizaciones, los proyectos y actividades conjuntos actuales y previstos, así como las actividades actuales y futuras de cada una de las tres organizaciones.

D. COOPERACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y REGIONALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

El Instituto cooperó en diversos proyectos y estuvo representado en numerosas reuniones organizadas por otras organizaciones internacionales y regionales, así como por organizaciones no gubernamentales, a lo largo de 2025. Los siguientes son solo algunos ejemplos representativos de la cooperación entre la Secretaría de UNIDROIT y otras organizaciones; otros se desarrollarán más adelante en relación con los proyectos pertinentes.

1. Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana (AALCO)

Del 8 al 11 de septiembre de 2025, la Secretaria General Adjunta Veneziano representó a UNIDROIT como observadora durante la 63ª sesión anual de la Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana (Asian-African Legal Consultative Organization AALCO). Además de formular observaciones sobre los numerosos asuntos de interés común abordados durante la sesión, la profesora Veneziano también tuvo la oportunidad de destacar la asociación de UNIDROIT con la AALCO en el marco del Memorando de Entendimiento firmado en 2024, así como de presentar los instrumentos de UNIDROIT relativos al acceso al crédito en un evento paralelo. El objetivo del evento era presentar UNIDROIT, introducir su Programa de Trabajo y examinar varios de sus instrumentos más importantes que podrían ayudar a los miembros de la AALCO a desarrollar un marco jurídico propicio para el acceso al crédito.

2. Banco Asiático de Desarrollo (BAD)

Tras la fructífera visita a UNIDROIT de una delegación del BAD encabezada por el Asesor Jurídico General Thomas Clark el 25 de marzo de 2024, la cooperación con el BAD continuó a lo largo de 2025 y se consolidó progresivamente sobre una base más estructurada. La Secretaria General Adjunta Prof. Anna Veneziano participó en varias rondas de trabajo dirigidas por el BAD sobre agrofiananciación, mientras que el Asesor Jurídico Principal del BAD, Daniele Quaggiotto, representó al BAD en el Grupo de Trabajo de UNIDROIT sobre los Créditos de Carbono Verificados (VCCs). Durante el verano de 2025, el Oficial Jurídico Superior Rocco Palma fue recibido como funcionario visitante en la sede del BAD en Manila, donde pasó un período colaborando con funcionarios seleccionados del BAD de distintos departamentos. Estos intercambios culminaron en un proceso de talleres en dos etapas. El primer taller, celebrado en línea el 9 de diciembre de 2025, presentó a funcionarios del BAD el proyecto preliminar de instrumento UNIDROIT-CCI sobre Contratos Internacionales de Inversión (IICs). Estaba previsto celebrar un segundo taller en febrero de 2026. Finalmente, UNIDROIT continuó participando de forma remota en las reuniones del Comité Consultivo del Agrifinance Toolkit, creado por el BAD en cooperación con otras organizaciones, entre ellas el FIDA, con el fin de debatir las versiones revisadas de un Agrifinance Toolkit destinado a los países de operación del BAD.

3. **Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)**

UNIDROIT goza de la condición de invitado ante el Comité Económico de Cooperación Económica Asia-Pacífico (Asia-Pacific Economic Cooperation, APEC) desde 2017 y ha contribuido a más de una docena de talleres técnicos de APEC. Once Estados miembros de UNIDROIT son también economías miembros de APEC: Australia, Canadá, Chile, China, Indonesia, Japón, la República de Corea, México, la Federación de Rusia, Singapur y los Estados Unidos.

El 10 de agosto de 2025, UNIDROIT realizó una presentación de forma remota durante una reunión de APEC sobre la "Enhanced APEC Agenda for Structural Reform" (EAASR). El Oficial Jurídico Superior Sr. William Brydie-Watson expuso cómo los instrumentos de UNIDROIT pueden ayudar a las economías miembros de APEC en la implementación de la EAASR. La presentación también abordó la manera en que los proyectos en curso y posibles proyectos futuros de UNIDROIT podrían respaldar las iniciativas de reforma estructural de APEC.

Del 6 al 8 de octubre de 2025, UNIDROIT participó en un taller celebrado durante el foro de APEC sobre "Secured Finance to Facilitate Sustainable Economic Growth and Improve Food Security". El objetivo del taller era debatir cómo la implementación de instrumentos internacionales podría mejorar el acceso a la financiación en el sector agrícola de la región Asia-Pacífico. El taller contó con más de 60 participantes registrados procedentes de gobiernos, el sector jurídico, la industria y la academia, incluidos, entre otros, funcionarios gubernamentales de Indonesia, Vietnam, Tailandia, Perú, Papúa Nueva Guinea, Malasia, Filipinas y la República Popular China. El taller se centró principalmente en los beneficios del Protocolo MAC del Convenio de Ciudad del Cabo, e incluyó además paneles sobre la Ley Modelo UNIDROIT-CNUDMI sobre Resguardos de Almacenaje y la Ley Modelo de UNIDROIT sobre Leasing.

Los días 22 y 23 de octubre de 2025, UNIDROIT participó en la Reunión Ministerial de APEC sobre Reforma Estructural celebrada en Incheon, Corea. La reunión congregó a ministros de las 21 economías miembros de APEC con el fin de avanzar en la agenda de reforma estructural de APEC. Durante la reunión, el Secretario General Tirado presentó la labor de UNIDROIT a los ministros participantes, destacando instrumentos clave de UNIDROIT que respaldan los objetivos de reforma estructural de APEC. Como resultado de esta participación, la importancia de la labor de UNIDROIT en el suministro de herramientas eficaces para la reforma estructural fue reconocida en la 2025 declaración conjunta de la Reunión Ministerial sobre Reforma Estructural.⁷



22 y 23 de octubre de 2025, Reunión de Ministros de Finanzas de APEC, Incheon (República de Corea)

4. **Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD)**

⁷ La declaración conjunta de la Reunión Ministerial sobre Reforma Estructural está disponible en: <https://www.apec.org/meeting-papers/sectoral-ministerial-meetings/structuralreform/2025-apec-ministerial-meeting-on-structural-reform>.

UNIDROIT continuó trabajando estrechamente con el BERD a lo largo de 2025 en la implementación de instrumentos de UNIDROIT destinados a facilitar el acceso al crédito en los tres continentes en los que opera el BERD. Además, el 5 de septiembre de 2025, UNIDROIT y el BERD organizaron conjuntamente una conferencia internacional titulada “Facilitating economic growth and trade through equipment finance - a focus on the Mining, Agriculture and Construction (MAC) Protocol and Rail Protocol”. La conferencia fue organizada por el BERD en su sede de Londres. Reunió a más de 90 representantes diplomáticos, funcionarios gubernamentales, representantes del sector privado y expertos jurídicos de 25 países para debatir cómo funcionan en la práctica el Protocolo MAC y el Protocolo Ferroviario, y cómo contribuyen a la expansión del crédito y al comercio internacional.



5 de septiembre de 2025, conferencia del BERD sobre el Protocolo MAC y el Protocolo Ferroviario, Londres (Reino Unido)

5. **Red Conjunta para la Coordinación y el Apoyo de las Reformas en materia de Operaciones Garantizadas**

La Red Conjunta para la Coordinación y el Apoyo de las Reformas en materia de Operaciones Garantizadas (*Joint Network for Coordinating and Supporting Secured Transactions Reforms*) fue creada en 2021 para coordinar las actividades de las organizaciones participantes en la prestación de asistencia técnica y desarrollo de capacidades a Estados y organizaciones en materia de operaciones garantizadas y reformas conexas. La Red organiza anualmente las Conferencias de Coordinación de Reformas en materia de Operaciones Garantizadas. UNIDROIT es miembro fundador de la Red y ocupa un puesto en el Comité Ejecutivo de la Red Conjunta.

Los días 27 y 28 de noviembre de 2025, UNIDROIT participó en la Octava Conferencia Anual sobre Coordinación Internacional de la Reforma de las Garantías Mobiliarias celebrada en Hong Kong, República Popular China. El evento reunió a responsables clave de la toma de decisiones, incluidos organismos internacionales de establecimiento de estándares, instituciones multilaterales de desarrollo, organismos gubernamentales, reguladores y expertos internacionales del mundo académico y de la industria, para debatir sobre “*Legal and Policy Reforms for Inclusive Digital Finance*”. El Secretario General Prof. Tirado presentó una visión general de la labor actual de UNIDROIT en materia de acceso al crédito durante la apertura y participó asimismo en la mesa redonda de clausura. La Secretaria General Adjunta Prof. Veneziano presentó de forma remota la labor de UNIDROIT sobre ejecución y sus normas específicas relativas a las operaciones garantizadas. Finalmente, el Oficial Jurídico Superior Sr. Brydie-Watson presentó los beneficios del Protocolo MAC del Convenio de Ciudad del Cabo durante un panel sobre financiación agrícola y moderó un panel sobre acceso al crédito, financiación del comercio y digitalización.

6. **Grupo de Trabajo de la Conferencia de las Partes sobre Financiación del Comercio**

En octubre de 2025, UNIDROIT pasó formalmente a formar parte del Grupo de Trabajo de la Conferencia de las Partes sobre Financiación del Comercio (Trade Finance Conference of the Parties Task Force, TF COP Task Force). La TF COP es un foro de colaboración creado conjuntamente por la International Trade and Forfeiting Association (ITFA) y la International Finance Corporation (IFC) en 2024, con el objetivo de reunir a las partes interesadas de la industria de la financiación del comercio

para encontrar soluciones prácticas y escalables que permitan reducir la brecha mundial de financiación del comercio. Su Task Force, compuesta por asociaciones y organismos del sector comercial, asociaciones de financiación del desarrollo, bancos comerciales, aseguradoras, empresas fintech, fondos de inversión y bancos, impulsará la labor del nuevo foro y coordinará los esfuerzos de colaboración entre las partes interesadas. Como nuevo miembro de la Task Force, UNIDROIT pudo participar virtualmente en la reunión anual de la TF COP Task Force celebrada el 20 de octubre de 2025, centrada en la financiación sostenible del comercio y en abordar la brecha de financiación de las pequeñas y medianas empresas desde una perspectiva interna.

7. Grupo Banco Mundial (GBM)

En el marco de la Semana de Derecho, Justicia y Desarrollo 2025 del GBM, el 5 de noviembre de 2025 la Secretaria General Adjunta Veneziano participó de forma remota en un panel de discusión sobre los desafíos y las soluciones para reducir la brecha financiera de los pequeños agricultores, haciendo referencia a instrumentos jurídicos pertinentes de UNIDROIT, entre ellos la Guía Jurídica UNIDROIT/FAO/FIDA sobre Agricultura por Contrato, la Ley Modelo sobre Factoraje, la Ley Modelo UNIDROIT-CNUDMI sobre Resguardos de Almacenaje y el Protocolo MAC del Convenio de Ciudad del Cabo.

8. World Jurist Association

El 5 de mayo de 2025, el Secretario General Tirado participó en un panel sobre desarrollo de capacidades durante el Congreso Mundial del Derecho (*World Law Congress*) celebrado en Santo Domingo, República Dominicana, organizado por la Asociación Mundial de Juristas (World Jurist Association), a invitación del Departamento de Justicia de la Región Administrativa Especial de Hong Kong de la República Popular China (RAEHK). El Secretario General subrayó la importancia del desarrollo de capacidades para la implementación de los instrumentos de UNIDROIT, especialmente en relación con sus instrumentos de *soft law*, que requieren que estándares altamente técnicos del derecho internacional sean incorporados en contextos legislativos nacionales.

PARTE II

Actividades Legislativas y Promoción

II. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y PROMOCIÓN

A. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

1. *Guía para la Incorporación al Derecho Interno de la Ley Modelo sobre Factoraje*

Reuniones del Grupo de Trabajo

Tercera sesión (9-11 de abril de 2025)

[Sitio web del proyecto de la Guía para la Incorporación al Derecho Interno de la Ley Modelo sobre Factoraje](#)

- **Desarrollo del proyecto y del Grupo de Trabajo**

La elaboración de la Ley Modelo sobre Factoraje (por sus siglas en inglés: MLF) fue aprobada por la Asamblea General de UNIDROIT en su 78º período de sesiones, celebrado en diciembre de 2019, como proyecto de alta prioridad para el Programa de Trabajo trienal 2020-2022. Los trabajos sobre el proyecto comenzaron en 2020. Posteriormente, la elaboración de una Guía para la Incorporación al Derecho Interno (por sus siglas en inglés: GtE) de la MLF fue aprobada como proyecto de alta prioridad en el Programa de Trabajo de UNIDROIT para 2023-2025, adoptado por el Consejo de Dirección de UNIDROIT en su 101ª sesión en junio de 2022 y por la Asamblea General de UNIDROIT en su 81º período de sesiones en diciembre de 2022. Tras la adopción de la MLF por el Consejo de Dirección en su 102ª sesión en mayo de 2023, UNIDROIT inició los trabajos sobre la GtE, convocando al mismo Grupo de Trabajo de expertos que había elaborado la MLF, presidido por el miembro ad honorem del Consejo de Dirección de UNIDROIT, profesor Henry Gabriel.

La tercera sesión del Grupo de Trabajo tuvo lugar en Pekín, República Popular China, con el generoso apoyo de la Comisión de Arbitraje de Pekín. Durante la tercera sesión, el Grupo de Trabajo examinó íntegramente el proyecto de Guía, introduciendo modificaciones en su estructura, contenido y redacción. En particular, el Grupo de Trabajo revisó el proyecto de Guía para destacar la importancia de que los Estados adoptantes incluyan las características esenciales del instrumento al implementar la MLF.

En su 105ª sesión celebrada en mayo de 2025, el Consejo de Dirección adoptó la Guía para la Incorporación al Derecho Interno de la Ley Modelo sobre Factoraje, sujeta a una revisión final en consulta con el Grupo de Trabajo. Durante el resto de 2025, la Secretaría trabajó en la revisión y coordinación lingüística de la Guía para la Incorporación al Derecho Interno, con vistas a su publicación para la 107ª sesión del Consejo de Dirección en mayo de 2026.

2. *Procedimiento Civil Transnacional: Mejores Prácticas para una Ejecución Eficaz*

Reuniones del Grupo de Trabajo

Décima sesión (10-12 de marzo de 2025)

Undécima sesión (13-15 de octubre de 2025)

[Sitio web del proyecto sobre Mejores Prácticas para una Ejecución Eficaz](#)

- **Desarrollo del proyecto**

El proyecto sobre Mejores Prácticas para una Ejecución Eficaz (por sus siglas en inglés: BPEE) se inició a partir de una propuesta del Grupo Banco Mundial y fue incluido con alta prioridad en el Programa de Trabajo 2020-2022. Esta iniciativa se basó en el consenso existente entre diversas partes interesadas acerca de la importancia fundamental y de la necesidad actual de procedimientos y mecanismos que garanticen una ejecución eficaz de los créditos de los acreedores, tanto garantizados como no garantizados, incluyendo la consideración del impacto de las nuevas

tecnologías en la ejecución. El objetivo principal del proyecto fue, por tanto, abordar los numerosos desafíos que obstaculizan la ejecución en muchas jurisdicciones y la ausencia, hasta la fecha, de un instrumento internacional integral y suficientemente detallado que proporcione orientación a los legisladores nacionales para superar dichos desafíos. El Grupo de Trabajo (presidido por la miembro del Consejo de Dirección Sra. Kathryn Sabo) se reunió en sesión plenaria en nueve ocasiones entre 2020 y 2024 y continuó desarrollando una intensa actividad entre períodos de sesiones mediante reuniones de subgrupos y del Comité de Redacción.

- ***Sesiones del Grupo de Trabajo***

La décima sesión del Grupo de Trabajo se celebró del 10 al 12 de marzo de 2025 en la sede de UNIDROIT y en línea. El Grupo de Trabajo tuvo la oportunidad de examinar el proyecto completo de instrumento, compuesto por la Parte I sobre ejecución por autoridad pública, la Parte II sobre ejecución de garantías reales y la Parte III sobre ejecución respecto de activos digitales, resultado de los trabajos realizados por el Comité de Redacción y los miembros del Grupo de Trabajo durante el período entre sesiones. Esta sesión confirmó la estructura general del instrumento y avanzó significativamente en la finalización de varios puntos objeto de debate, incluidos los límites dentro de los cuales los documentos privados pueden utilizarse como títulos ejecutivos en el contexto de procedimientos que involucren a una autoridad pública, la previsión de medidas expeditivas en la ejecución extrajudicial de garantías reales y la finalización del alcance y contenido de la sección relativa a la ejecución respecto de activos digitales.

El proyecto preliminar completo fue sometido al Consejo de Dirección en su 105ª sesión celebrada en mayo de 2025. Los miembros del Consejo de Dirección formularon observaciones, que fueron transmitidas al Grupo de Trabajo para su consideración. El Consejo de Dirección aprobó en principio el proyecto de instrumento y autorizó a la Secretaría a proceder con un proceso de consulta pública y posteriormente volver a someter el proyecto al Consejo de Dirección.

La undécima y última sesión del Grupo de Trabajo sobre BPEE se celebró del 13 al 15 de octubre de 2025 en la sede de UNIDROIT y de forma remota. El Grupo de Trabajo tuvo la oportunidad de examinar detalladamente la amplia variedad de comentarios recibidos durante la consulta pública sobre el proyecto de instrumento. Parte de las observaciones recibidas durante la consulta pública ya habían sido incorporadas provisionalmente en el proyecto de instrumento gracias a diversas reuniones virtuales del Comité de Redacción, con la participación de miembros adicionales del Grupo de Trabajo, celebradas durante el período entre sesiones. Se solicitó al Grupo de Trabajo abordar las cuestiones de política pendientes derivadas de la consulta, mientras que las restantes fueron remitidas a las reuniones posteriores del Comité de Redacción.

El Comité de Redacción continuó implementando las observaciones del Grupo de Trabajo y de la consulta pública durante el último trimestre de 2025. El proyecto de instrumento fue remitido al Grupo de Trabajo para una revisión de errores sustanciales ("fatal flaw review") en diciembre, tras lo cual el texto revisado sería sometido al Consejo de Dirección para su aprobación.

- ***Consulta pública***

Entre el 1 de julio y el 15 de septiembre de 2025 se celebró una consulta pública sobre el proyecto de BPEE. Se recibieron un total de 472 comentarios individuales provenientes de 19 comentaristas (incluidos académicos y profesionales individuales, grupos de investigación y Estados miembros). El proceso de consulta pública tuvo como finalidad garantizar que el instrumento estuviera adecuadamente adaptado a distintos sistemas jurídicos y de ejecución, así como asegurar que abordara suficientemente los desafíos fundamentales que surgen en la ejecución civil de los derechos de los acreedores. La fase de consulta pública representa un elemento clave en el desarrollo del instrumento BPEE, a fin de reforzar su capacidad de aplicación en diversos contextos, procedimientos y sectores.

- ***Presentaciones, conferencias y talleres***

El proyecto BPEE fue debatido en diversos talleres y conferencias durante 2025.

El avance del proyecto fue examinado en una reunión de consulta con el Grupo Banco Mundial celebrada en Washington, D.C., Estados Unidos de América, los días 18 y 19 de febrero de 2025.

Del 6 de junio al 3 de julio de 2025, las Mejores Prácticas para una Ejecución Eficaz fueron debatidas en el contexto de la cuarta edición del Programa Internacional sobre Derecho y Desarrollo (IPLD) – Africa Plus, que reunió a profesionales de 15 países africanos. En particular, la profesora Teresa Rodríguez de las Heras impartió una conferencia sobre el impacto de las tecnologías en los procedimientos civiles tradicionales y en la ejecución de los créditos de los acreedores.

El 18 de junio de 2025, en el contexto de un seminario web sobre Enforcement against Digital Assets organizado por el European Law Institute (por sus siglas en inglés: ELI), la Secretaria General Adjunta Veneziano ofreció una visión general de los avances del proyecto BPEE en este ámbito, el cual había alcanzado su fase final y se encontraba en plena consulta pública, y destacó las intersecciones entre los Principles and Guidance for Enforcement Against Digital Assets (por sus siglas en inglés: PGEADA) del ELI y las Mejores Prácticas de UNIDROIT.

Los días 9 y 10 de octubre, en el marco de la 16ª edición de la Reunión Anual de Profesores de Derecho Comercial Transnacional, celebrada en la Universidad de Tubinga, la Secretaria General Adjunta Veneziano presentó una visión integral del proyecto BPEE, que fue objeto de fructífero debate con los participantes.

Los días 27 y 28 de noviembre de 2025, el proyecto fue presentado y debatido en el contexto de la Octava Conferencia sobre Coordinación Internacional de la Reforma de las Operaciones Garantizadas celebrada en la Universidad de Hong Kong (véase la Sección I, D.5 supra). En particular, la Secretaria General Adjunta Veneziano, quien participó en línea, ofreció una visión general de la parte del proyecto relativa a la ejecución de garantías reales, mientras que el Sr. Richard Kohn, fundador y principal de Commercial Finance Group, Goldberg Kohn Ltd, presentó las recomendaciones relativas a las medidas expeditivas para la ejecución extrajudicial.

3. Estructuras Jurídicas Colaborativas para las Empresas Agrícolas

Reuniones del Grupo de Trabajo

Séptima sesión (9-11 de abril de 2025)

Octava sesión (19-21 de noviembre de 2025)

[Sitio web del proyecto sobre Estructuras Jurídicas Colaborativas para las Empresas Agrícolas](#)

• Desarrollo del proyecto

El desarrollo del Proyecto UNIDROIT/FAO/FIDA sobre Estructuras Jurídicas Colaborativas para las Empresas Agrícolas (por sus siglas en inglés: CLSAE) comenzó durante el Programa de Trabajo 2020-2022, inicialmente con un nivel de prioridad media, elevado posteriormente a alta prioridad para el período 2023-2025. El Proyecto CLSAE es el tercer proyecto llevado a cabo en asociación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) en el ámbito del derecho privado y el desarrollo agrícola. Constituye un complemento de la Guía Jurídica sobre Agricultura por Contrato (finalizada en 2015 y publicada en 2016) y de la Guía Jurídica sobre Contratos de Inversión en Tierras Agrícolas (finalizada en 2020 y publicada en 2021).

El Grupo de Trabajo CLSAE tiene el mandato de elaborar un instrumento internacional de *soft law* (orientación) relativo a las formas jurídicas colaborativas que apoyan a los pequeños productores y a las microempresas y pequeñas y medianas empresas agrícolas (“agri-MSMEs”) para mejorar el desarrollo agrícola sostenible en las cadenas de valor agroalimentarias y contribuir a la transformación y modernización de los sistemas agroalimentarios. Se parte de la premisa de que algunos de los desafíos relacionados con la integración en las cadenas de valor agroalimentarias, en particular las cadenas globales de valor, pueden abordarse mediante la adopción de estructuras jurídicas colaborativas para: (i) mejorar el acceso a mercados viables, recursos de mercado y servicios financieros inclusivos; (ii) explorar oportunidades de innovación teniendo debidamente en cuenta los riesgos derivados de la digitalización, digitización y las plataformas digitales; (iii) abordar los desequilibrios de poder e incrementar la participación en la toma de decisiones; y (iv) proponer remedios frente a prácticas comerciales desleales.

La futura Guía Jurídica abarcará principalmente tres estructuras jurídicas colaborativas: (i) contratos multipartes, (ii) cooperativas y (iii) asociaciones y sociedades. Asimismo, teniendo en cuenta que muchas de las cooperativas, sociedades y contratos que gestionan actividades agrícolas están siendo digitalizados en todo el mundo, el Proyecto CLSAE también analiza las plataformas digitales como forma de colaboración. Sin embargo, las plataformas digitales no se conciben como una cuarta estructura jurídica de colaboración, formalmente distinta de las tres estructuras jurídicas colaborativas cubiertas por el Proyecto CLSAE.

Las similitudes y diferencias fundamentales entre las estructuras jurídicas colaborativas cubiertas por el Proyecto CLSAE se explican considerando sus distintos fines, requisitos de constitución y adhesión, mecanismos de gobernanza y toma de decisiones, alcance de la responsabilidad, remedios y sanciones por incumplimiento, así como requisitos de salida y disolución.

- **Sesiones del Grupo de Trabajo**

El Grupo de Trabajo CLSAE está presidido por la miembro del Consejo de Dirección profesora Maria Ignacia Vial Undurraga (habiendo sido anteriormente presidido por el miembro ad honorem del Consejo de Dirección, juez Ricardo Lorenzetti) y coordinado por el profesor Fabrizio Cafaggi (Consejo de Estado de Italia, Universidad de Trento y Luiss Guido Carli). Está compuesto por miembros seleccionados por su experiencia en los ámbitos del derecho contractual, derecho societario, derecho mercantil, derecho de propiedad, derecho agrario, tecnología digital y sostenibilidad. El Grupo de Trabajo también incluye representantes de diversos departamentos de la FAO y del FIDA. Además, incluye un número significativo de observadores en representación de organizaciones internacionales y regionales intergubernamentales, asociaciones de agricultores, organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

La séptima sesión del Grupo de Trabajo se celebró del 9 al 11 de abril de 2025 en la sede de UNIDROIT y en línea. El Grupo de Trabajo examinó las versiones revisadas de los documentos de discusión relativos a: (i) contratos multipartes, (ii) sociedades, (iii) cooperativas y (iv) plataformas digitales, centrándose principalmente en el capítulo emergente comparativo y en la introducción general de la futura Guía.

Del 19 al 21 de noviembre de 2025 se celebró la octava sesión del Grupo de Trabajo, en línea y en la sede de UNIDROIT en Roma. El Grupo de Trabajo examinó el proyecto de versión consolidada (Draft Master Copy), centrandose sus debates en el proyecto de prefacio e introducción, así como en los cinco capítulos relativos a las estructuras jurídicas y el análisis comparativo.



19-21 de noviembre de 2025, Octava sesión del Grupo de Trabajo CLSAE, UNIDROIT, Roma (Italia)

- **Presentaciones, seminarios y conferencias**

El 17 de junio de 2025, la Oficial Jurídica Sra. Priscila Andrade realizó una presentación sobre el desarrollo del Proyecto CLSAE de UNIDROIT/FAO/FIDA durante un taller de consulta y foro de políticas titulado "Pathway to scaling-up and financial sustainability of farmers, organizations and cooperatives agri-enterprises", organizado por el FIDA (Asia-Pacífico) y la Asian Farmers' Association for Sustainable Rural Development (AFA).

El 19 de junio de 2025, la Secretaría de UNIDROIT estuvo representada por la Sra. Andrade en una sesión organizada por el International Institute for Sustainable Development (IISD) durante el [Global Land Forum 2025](#), celebrado en Bogotá (Colombia), sobre innovaciones jurídicas para las

mujeres y la seguridad alimentaria en la agricultura por contrato. La presentación se centró en innovaciones contractuales y estructuras jurídicas destinadas a apoyar a las mujeres en el sector agroempresarial.

En 2025, el Proyecto CLSAE también fue presentado conjuntamente por la Sra. Andrade de UNIDROIT y el Sr. Teemu Viinikainen de la FAO durante dos sesiones del Programa Internacional sobre Derecho y Desarrollo de UNIDROIT (por sus siglas en inglés: IPLD): el proyecto fue presentado al IPLD Africa Plus el 18 de junio y al IPLD BEPCAC el 23 de septiembre.

El 24 de octubre de 2025, la Secretaria General Adjunta Veneziano presentó el Proyecto CLSAE en el International Symposium on Cooperatives and International Law celebrado en el Palacio de la Paz de La Haya. Este evento emblemático fue organizado por la International Cooperative Alliance para explorar la relación entre las cooperativas, el derecho internacional y el desarrollo sostenible.

4. **Naturaleza Jurídica de los Créditos de Carbono Verificados**

Reuniones del Grupo de Trabajo

Cuarta sesión (15-17 de enero de 2025)

Quinta sesión (2-4 de abril de 2025)

Sexta sesión (10-12 de septiembre de 2025)

Séptima sesión (17-19 de diciembre de 2025)

[Sitio web del proyecto sobre la Naturaleza Jurídica de los Créditos de Carbono Verificados](#)

• **Desarrollo del proyecto**

El 24 de enero de 2022, la International Swaps and Derivatives Association (por sus siglas en inglés: ISDA) presentó a UNIDROIT una propuesta recomendando el desarrollo de un proyecto para analizar la naturaleza jurídica de los créditos de carbono voluntarios. La propuesta de la ISDA contó con el apoyo expreso del Gobierno del Paraguay. En su 101ª sesión (8-10 de junio de 2022), el Consejo de Dirección de UNIDROIT recomendó por unanimidad la inclusión de un proyecto sobre la Naturaleza Jurídica de los Créditos de Carbono Voluntarios en el Programa de Trabajo 2023-2025 de UNIDROIT, con alta prioridad. La recomendación fue respaldada por unanimidad por la Asamblea General de UNIDROIT en su 81º período de sesiones (15 de diciembre de 2022).

En su 102ª sesión celebrada en mayo de 2023, el Consejo de Dirección confirmó la autorización otorgada a la Secretaría para establecer un Grupo de Trabajo, en colaboración con el Grupo Banco Mundial, encargado de elaborar un instrumento de derecho internacional destinado a proporcionar orientación sobre la naturaleza jurídica y otros aspectos de derecho privado relativos a los créditos de carbono voluntarios. En su 103ª sesión celebrada en mayo de 2024, el Consejo de Dirección aprobó sustituir el término "Voluntario" ("Voluntary") por "Verificado" ("Verified") en el título del proyecto.

En agosto de 2024, se invitó a los Estados miembros a designar expertos para integrar un Comité Consultivo. El Comité fue establecido formalmente el 28 de febrero de 2025 y está presidido por la Sra. Sharon Ong, miembro del Consejo de Dirección de UNIDROIT y Directora General del Ministerio de Derecho de Singapur. Actualmente, el Comité está integrado por 31 expertos designados por 20 Estados miembros de UNIDROIT. El principal objetivo del Comité es proporcionar al Grupo de Trabajo de UNIDROIT sobre la Naturaleza Jurídica de los Créditos de Carbono Verificados (Grupo de Trabajo) asesoramiento, comentarios e información relevante desde perspectivas nacionales o regionales conforme evoluciona el trabajo sobre el futuro instrumento.

• **Sesiones del Grupo de Trabajo**

La cuarta sesión del Grupo de Trabajo se celebró del 15 al 17 de enero de 2025 en la sede de UNIDROIT y en línea. La sesión reunió a 59 participantes, incluidos expertos jurídicos, observadores de organizaciones internacionales, regionales e intergubernamentales, y representantes del sector privado y del ámbito académico. El Grupo de Trabajo debatió el proyecto de Principios sobre la

Naturaleza Jurídica de los Créditos de Carbono Verificados (“Principios VCC”), elaborado por el Comité de Redacción. En particular, el Grupo de Trabajo se centró en las propuestas de redacción relativas a registros, custodia y operaciones garantizadas. El Grupo de Trabajo también examinó las revisiones de redacción relativas a los principios que rigen la creación, cancelación, revocación, transferencia y retiro de los VCCs, así como la definición de términos clave.

Del 2 al 4 de abril de 2025 se celebró en Roma y en línea la quinta sesión del Grupo de Trabajo. Esta sesión contó con la participación de 61 asistentes, incluidos representantes de organizaciones internacionales, regionales e intergubernamentales, así como del sector privado y del ámbito académico. Con el apoyo de presentaciones de expertos de la Global Carbon Market Utility (GCMU), Climate Action Data (CAD) Trust, el Sr. Cameron Prell (consultor del Banco Mundial) y el profesor Dominik Skauradszun (en representación del proyecto TOSCA del Centre for Responsible Digitality), el Grupo de Trabajo debatió las cuestiones relativas a la interoperabilidad de registros y la tokenización y examinó el alcance de su impacto sobre el proyecto de instrumento. Asimismo, el Grupo de Trabajo examinó la versión revisada de los Principios VCC. En particular, abordó los cambios propuestos a las disposiciones relativas a cancelación, revocación y reversión, así como lenguaje adicional sobre operaciones garantizadas.

La sexta sesión del Grupo de Trabajo se celebró del 10 al 12 de septiembre de 2025 en línea y en la sede de UNIDROIT. La sesión contó con la participación de 58 asistentes, incluidos representantes de organizaciones internacionales, regionales e intergubernamentales, así como del sector privado y del ámbito académico. En su calidad de Presidenta del Comité Consultivo, la Sra. Sharon Ong, Directora General del Ministerio de Derecho de Singapur y miembro del Consejo de Dirección de UNIDROIT, realizó una presentación ante el Grupo de Trabajo exponiendo las observaciones formuladas por el Comité Consultivo. Asimismo, el Grupo de Trabajo debatió, entre otras cuestiones, modificaciones propuestas a términos definidos, así como revisiones de la sección relativa a la cancelación de un VCC. El tema de la ley aplicable también fue debatido con el beneficio de las aportaciones de la HCCH.

La séptima sesión del Grupo de Trabajo se celebró en la sede de UNIDROIT y en línea del 17 al 19 de diciembre de 2025. El Grupo de Trabajo contó con la participación de 57 asistentes, incluidos expertos individuales y representantes de organismos gubernamentales, organizaciones intergubernamentales, asociaciones sectoriales y organizaciones no gubernamentales. El Grupo de Trabajo examinó el proyecto de Principios revisado por el Comité de Redacción y, bajo la dirección de la Presidenta del Comité Consultivo, las observaciones formuladas por miembros del Comité Consultivo en respuesta a la solicitud de comentarios de la Secretaría. En particular, el Grupo de Trabajo abordó disposiciones relativas a ley aplicable, registros, custodia, cancelación, definiciones, adquisición de buena fe, derecho procesal, insolvencia y operaciones garantizadas. El Grupo de Trabajo también examinó comentarios a la versión revisada del proyecto de Introducción y debatió futuros trabajos relativos a un anexo sobre tokenización.

- ***Presentaciones, seminarios y conferencias***

El 17 de febrero de 2025, la entonces Presidenta Malaguti participó en el lanzamiento del Group of Friends on Desertification, Land Degradation, and Drought (por sus siglas en inglés: GoF-DLDD), una mesa redonda integrada por representantes de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (por sus siglas en inglés: UNCCD), el FIDA, el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el CGIAR, el ICCROM y la FAO. La profesora Malaguti presentó el Proyecto sobre la Naturaleza Jurídica de los Créditos de Carbono Verificados y, de manera más general, la forma en que UNIDROIT puede apoyar la lucha contra el cambio climático.

El 24 de febrero de 2025, la Oficial Jurídica Sra. Giulia Previti abordó los Principios VCC durante una conferencia sobre tokenización de créditos de carbono organizada por el Centre for Responsible Digitality.

El 21 de marzo de 2025, la Sra. Previti impartió una conferencia a estudiantes de la Universidad Roma Tre en el marco de un curso sobre fintech y dinero digital, que incluía una introducción a los Principios VCC.

El 19 de mayo de 2025, la Sra. Previti realizó una presentación sobre la labor de UNIDROIT en materia de derecho y tecnología, incluidos los Principios VCC, en la Hallsworth Conference celebrada en la Universidad de Manchester.

A solicitud del Banco Mundial, el 5 de agosto de 2025, la Sra. Previti realizó una presentación sobre los Principios VCC a representantes del Gobierno de Panamá.

El 9 de agosto de 2025, la Oficial Jurídica Sra. Priscila Andrade representó a la Secretaría en la XVIII Conferencia ASADIP sobre "Regional imaginaries, global resonance: Inter-American Private International Law and the world stage", celebrada en Río de Janeiro (Brasil). El proyecto VCC fue presentado durante un panel sobre "Carbon credits and Private International Law: their possible impact on the region".

El 27 de noviembre de 2025, la Oficial Jurídica Sra. Previti impartió una conferencia a estudiantes del Máster en Derecho Internacional de los Negocios de la Universidad Sapienza de Roma, en la que presentó la labor de UNIDROIT sobre VCCs.

5. **Contratos Internacionales de Inversión**

Reuniones del Grupo de Trabajo

Quinta sesión (1-3 de abril de 2025)

Sexta sesión (10-12 de junio de 2025)

Séptima sesión (27-29 de octubre de 2025)

Reunión virtual de seguimiento de la séptima sesión (21 de noviembre de 2025)

[Sitio web del proyecto sobre Contratos Internacionales de Inversión](#)

• **Desarrollo del proyecto**

El proyecto sobre los Principios UNIDROIT sobre los Contratos Comerciales Internacionales (UPICC) y los Contratos de Inversión fue incluido en el Programa de Trabajo 2023-2025 de UNIDROIT en 2022. En 2025, la Asamblea General confirmó la recomendación del Consejo de Dirección de mantener el proyecto en el Programa de Trabajo 2026-2028 como actividad de prioridad alta hasta su finalización prevista en 2026.

El proyecto es desarrollado por UNIDROIT en asociación con el el Instituto de Derecho Comercial Internacional (*Institute of World Business Law*) de la Cámara de Comercio Internacional (CCI). Copresidido por la profesora Maria Chiara Malaguti y el Sr. Eduardo Silva Romero, el Grupo de Trabajo sobre Contratos Internacionales de Inversión (por sus siglas en inglés: IICs) está elaborando un conjunto de principios, comentarios y cláusulas modelo destinados a fomentar la modernización y estandarización de los IICs. Basándose en los UPICC, el proyecto busca alcanzar un equilibrio justo entre los intereses de los Estados y los inversores.

En 2023 se constituyó un Comité Consultivo para involucrar a expertos designados por Estados (incluidos tanto Estados miembros como, desde 2024, Estados no miembros con relaciones significativas en materia de inversión), a fin de garantizar que las sensibilidades y realidades nacionales y regionales fueran tomadas en consideración. El Comité Consultivo está presidido por el miembro del Consejo de Dirección Sr. José Antonio Moreno Rodríguez.

• **Sesiones del Grupo de Trabajo**

Entre el 1 y el 3 de abril de 2025, el Grupo de Trabajo celebró su quinta sesión en París y en línea. Las discusiones durante la quinta sesión se centraron en las primeras secciones de un proyecto preliminar del futuro instrumento, elaborado por el Comité de Redacción tras la cuarta sesión sobre la base de los aportes producidos por los subgrupos temáticos del proyecto. En particular, el Grupo de Trabajo debatió temas como las cuestiones precontractuales (Capítulo 3), aspectos relativos a la formación y validez de los IICs (Capítulos 4 y 5), cláusulas de "estabilización" y renegociación, hardship y fuerza mayor (Capítulo 7), así como elementos típicos de protección del inversor, tales como la protección y seguridad físicas y la protección frente a expropiaciones (Capítulo 6).

La sexta sesión del Grupo de Trabajo tuvo lugar en París y en línea del 10 al 12 de junio de 2025. Las discusiones se centraron en el borrador preliminar consolidado ("preliminary draft master copy") del futuro instrumento, que había sido desarrollado ulteriormente por el Comité de Redacción durante el período entre sesiones. En particular, el Grupo de Trabajo debatió proyectos de principios generales aplicables a los IICs (Capítulo 2, que abordaba temas como la forma de los IICs), los IICs y la sostenibilidad (Capítulo 5, relativo a cuestiones como la debida diligencia en materia de sostenibilidad, la participación de las partes interesadas y las obligaciones en cascada a lo largo de la cadena de suministro), los remedios (Capítulo 8, basado en gran medida en los UPICC) y la elección del derecho aplicable y la solución de controversias (Capítulo 9, relativo a cuestiones como la posible elección del futuro instrumento como ley aplicable, y una serie de mecanismos de solución de controversias que incluyen negociaciones directas, mediación y arbitraje o procedimientos judiciales).

La séptima sesión del Grupo de Trabajo se celebró en la sede de UNIDROIT en Roma del 27 al 29 de octubre de 2025. Durante esta séptima sesión, el Grupo de Trabajo debatió la versión ulteriormente revisada del draft master copy del futuro instrumento. Además, el Grupo de Trabajo examinó las observaciones sobre el proyecto de instrumento formuladas por el Comité Consultivo, integrado por expertos designados por 27 Estados miembros de UNIDROIT y 8 Estados no miembros con relaciones significativas en materia de inversión. También tuvieron lugar debates adicionales durante una reunión virtual de seguimiento de la séptima sesión del Grupo de Trabajo celebrada el 21 de noviembre de 2025, para debatir un capítulo del proyecto de instrumento (Capítulo 7 sobre remedios) que el Grupo de Trabajo no había podido examinar durante dicha sesión debido a limitaciones de tiempo.

- **Research Task Force**

Paralelamente al Grupo de Trabajo, el Grupo de Trabajo de Investigación (Research Task Force) establecido en 2023 en el marco del Centro Roma Tre- UNIDROIT de Derecho Comercial Transnacional y Arbitraje Internacional continuó realizando investigaciones sobre el contenido de los IICs disponibles públicamente, bajo la supervisión de la Secretaría de UNIDROIT. En 2025, la RTF presentó los resultados de sus investigaciones sobre expropiación (incluidas compensación y daños), protección y seguridad físicas, y cláusulas de cooperación y asistencia estatal, examinadas en más de 195 IICs (a partir de una muestra inicial de 230) procedentes de 53 jurisdicciones. Otras investigaciones sobre remedios y obligaciones de sostenibilidad (incluidas normas de debida diligencia) en los IICs siguen en curso.

- **Presentaciones, seminarios y conferencias**

Los días 13 y 14 de marzo de 2025, la Oficial Jurídica Superior Sra. Myrte Thijssen participó en el evento "Leading the sustainable transition", organizado por la Universidad de Trento en cooperación con el Banco Europeo de Inversiones y celebrado en Luxemburgo. El evento examinó el papel de las instituciones financieras multilaterales en la promoción de estándares de sostenibilidad a lo largo de las cadenas globales de valor.

El 20 de junio de 2025, la entonces Presidenta de UNIDROIT y actual Presidenta del Grupo de Trabajo sobre IICs, profesora Maria Chiara Malaguti, y el Oficial Jurídico Superior Sr. Rocco Palma participaron en un seminario sobre "Clear language and International Investment Contracts", proporcionando respectivamente una introducción al proyecto y una intervención sobre cuestiones relativas a claridad y estilo de redacción, abordadas en el contexto de los trabajos en curso del Grupo de Trabajo sobre el futuro instrumento. El seminario se celebró en Lillehammer, en la Inland University of Norway, como parte de la red de actividades organizadas por la RTF y contó con la participación de diversos especialistas en redacción contractual, proporcionando a los participantes de UNIDROIT aportes útiles sobre el estilo de redacción de los IICs.

El 9 de diciembre de 2025, el proyecto sobre IICs fue presentado al personal del Banco Asiático de Desarrollo (BAD) durante una mesa redonda virtual.

Además, el proyecto fue debatido durante el Programa Internacional sobre Derecho y Desarrollo de UNIDROIT (IPLD) (IPLD Africa Plus en junio de 2025 e IPLD BEPCAC en septiembre de 2025).

6. Colecciones Privadas de Arte

Reuniones del Grupo de Trabajo

Tercera sesión (17-19 de marzo de 2025)

Cuarta sesión (1-3 de diciembre de 2025)

[Sitio web del proyecto sobre Colecciones Privadas de Arte](#)

• Desarrollo del proyecto

El Consejo de Dirección, en su 101ª sesión celebrada en mayo de 2022, respaldó la solicitud de la Secretaría de elevar la prioridad del proyecto sobre Colecciones Privadas de Arte de baja a media, centrando el trabajo en los objetos huérfanos y autorizando la constitución de un Grupo de Trabajo. La Asamblea General, en su 81º período de sesiones celebrado el 15 de diciembre de 2022, aprobó el aumento del nivel de prioridad. El proyecto cuenta con el apoyo de la *Fondation Gandur pour l'Art y del Art-Law Centre* de la Universidad de Ginebra, con los que UNIDROIT ha celebrado un Memorando de Entendimiento.

• Sesiones del Grupo de Trabajo

La tercera sesión del Grupo de Trabajo se celebró en la sede de UNIDROIT y en línea del 17 al 19 de marzo de 2025. Las discusiones se centraron principalmente en la debida diligencia y la investigación de procedencia respecto de objetos cuya información era incompleta o inexistente, así como en propuestas de redacción para las Directrices presentadas por los subgrupos constituidos durante la segunda sesión del Grupo de Trabajo (diciembre de 2024).

La cuarta sesión del Grupo de Trabajo tuvo lugar del 1 al 3 de diciembre de 2025 en formato híbrido en la sede de UNIDROIT, comenzando con un simposio de investigación de un día sobre "Orphan Objects: Curatorial, Ethical, and Legal Aspects". Se invitó a múltiples expertos (entre ellos investigadores de procedencia afiliados a organizaciones nacionales o financiadas por gobiernos, organizaciones sin ánimo de lucro o equipos de investigación de procedencia en instituciones culturales) a debatir temas específicos mediante respuestas a una serie de preguntas predeterminadas. Durante la sesión, el Grupo de Trabajo continuó examinando el proyecto de Directrices a la luz de las presentaciones realizadas durante el simposio de investigación y de los documentos preparados por la Secretaría.



Cuarta sesión del Grupo de Trabajo sobre Objetos Huérfanos, UNIDROIT, Roma (Italia)

• Presentaciones, seminarios y conferencias

El 22 de mayo de 2025, el miembro del Grupo de Trabajo y socio del proyecto, profesor Marc-André Renold, presentó los trabajos del Grupo de Trabajo, en representación de UNIDROIT, durante la 13ª sesión del Comité Subsidiario de la Reunión de los Estados Partes de la Convención de la UNESCO de 1970.

El 12 de noviembre de 2025, la Oficial Jurídica Principal Sra. Marina Schneider participó en el evento paralelo a la Conferencia General del Consejo Internacional de Museos (ICOM), celebrada en Dubái, Emiratos Árabes Unidos; una de sus presentaciones se centró en el proyecto sobre Colecciones Privadas de Arte y Objetos Huérfanos, exponiendo el posible desarrollo de una plataforma específica destinada a facilitar claridad, transparencia y prácticas responsables en la gestión de dichos objetos. Invitó cordialmente a los profesionales de museos a sumarse al diálogo y contribuir con su experiencia a medida que esta iniciativa continúa desarrollándose.

7. Desarrollo de un documento de orientación sobre debida diligencia empresarial en materia de sostenibilidad (CSDD) en las cadenas globales de valor

En 2022, la Secretaría recibió propuestas separadas del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) y de la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo (International Development Law Organization (IDLO)) para incluir trabajos sobre debida diligencia empresarial en materia de sostenibilidad (CSDD) en las cadenas globales de valor en el Programa de Trabajo 2023-2025, a la luz de la reconocida experiencia de UNIDROIT en materia de derecho contractual. El Consejo de Dirección acogió favorablemente las propuestas y recomendó la inclusión de un proyecto sobre CSDD en el Programa de Trabajo. Posteriormente, esta recomendación fue aprobada por la Asamblea General, que asignó al proyecto una prioridad media.

De conformidad con dicho nivel de prioridad, la Secretaría comenzó a realizar trabajos exploratorios. Ello incluyó la organización de un taller exploratorio con expertos clave en la sede del Instituto los días 27 y 28 de mayo de 2024. Los participantes concluyeron que un futuro instrumento de UNIDROIT podría abordar importantes lagunas del marco internacional existente y recomendaron que UNIDROIT continuara con el proyecto.

Sobre la base de estas conclusiones, la Secretaría presentó un informe al Consejo de Dirección, junto con una propuesta para elevar la prioridad del proyecto de media a alta. El Consejo de Dirección examinó inicialmente la propuesta mediante un procedimiento remoto el 29 de abril de 2025, con el fin de deliberar ulteriormente. Durante dicha sesión, el Consejo decidió, en principio, elevar la prioridad del proyecto, decisión que confirmó formalmente en su 105ª sesión, celebrada del 20 al 22 de mayo de 2025.

En cuanto al calendario del proyecto, el Consejo de Dirección observó que los trabajos deberían comenzar conforme al cronograma acordado durante la sesión, que prevé el inicio del proyecto durante el primer semestre de 2027. El Consejo señaló además que dicho calendario podría ajustarse para dar cabida a una posible colaboración con la CNUDMI.

En su 58ª sesión celebrada en julio de 2025, la Comisión de la CNUDMI examinó la propuesta de cooperación y trabajo conjunto presentada por UNIDROIT sobre el tema. Expresando su agradecimiento por la invitación, la Comisión decidió no participar en el proyecto en esta etapa, solicitando no obstante que se la mantuviera informada sobre futuros desarrollos.¹

B. IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ADOPTADOS POR UNIDROIT

En 2025, la Secretaría continuó haciendo todo lo posible por promover los convenios y demás instrumentos adoptados por UNIDROIT, en particular mediante su presentación en conferencias, el enlace con Gobiernos, el trabajo conjunto con organizaciones internacionales y la publicación de artículos relacionados.

Para una visión general de los instrumentos elaborados por UNIDROIT, véase el Anexo II.

1. Garantías Internacionales sobre Elementos de Equipo Móvil

¹ Véase el documento de las Naciones Unidas A/80/17, párr. 221 y ss., disponible en: <https://docs.un.org/es/A/80/17>.

a. Protocolos que aún no han entrado en vigor

i. Protocolo del Convenio de Ciudad del Cabo relativo a cuestiones específicas de los equipos mineros, agrícolas y de construcción (Protocolo MAC)

Reunión del Grupo de Trabajo sobre Ratificación

20 de junio de 2025

• **Depositario**

UNIDROIT ha sido designado Depositario del Protocolo relativo a cuestiones específicas de los equipos mineros, agrícolas y de construcción (Protocolo MAC) en virtud de su artículo XXXVII(1). A 31 de diciembre de 2025, el Protocolo había sido firmado por cuatro Estados (Congo, Gambia, Nigeria y los Estados Unidos de América) y una organización regional de integración económica (la Unión Europea). El Protocolo MAC ha sido ratificado hasta la fecha por un Estado (Paraguay) y entrará en vigor una vez que se hayan satisfecho los requisitos previstos en su artículo XXV(1).

• **Comisión Preparatoria MAC**

De conformidad con la Resolución 1 de la Conferencia Diplomática, se estableció una Comisión Preparatoria para actuar como Autoridad Supervisora Provisional hasta la entrada en vigor del Protocolo. La Comisión Preparatoria opera bajo la orientación del Consejo de Dirección y de la Asamblea General de UNIDROIT.

Si bien la Comisión Preparatoria no se reunió en 2025, se lograron avances durante el período entre sesiones respecto de sus tres responsabilidades principales: (i) la designación de una Autoridad Supervisora, (ii) la selección de un Registrador para operar el Registro Internacional del Protocolo MAC y (iii) la preparación de una primera edición del Reglamento del Registro Internacional.

UNIDROIT fue designado formalmente como Autoridad Supervisora en virtud del Protocolo MAC por la Comisión Preparatoria MAC en 2024, con efecto a partir de la entrada en vigor del Protocolo. El Consejo de Dirección examinó la mejor manera de estructurar las funciones de Autoridad Supervisora dentro de los órganos de UNIDROIT en su 105ª sesión celebrada en mayo de 2025. Tras las discusiones, el Consejo de Dirección recomendó que la Asamblea General estableciera un Comité de Autoridad Supervisora para ejercer tanto las funciones formales como las funciones generales de Autoridad Supervisora, bajo la supervisión tanto del Consejo de Dirección como de la Asamblea General. En su 85º período de sesiones celebrado en diciembre de 2025, la Asamblea General adoptó la recomendación del Consejo de Dirección y acordó establecer un Comité de Autoridad Supervisora, que comenzaría a funcionar tras la entrada en vigor del Protocolo MAC.

En cuanto a la selección de un Registrador, la Comisión Preparatoria aprobó el proyecto de contrato del registro, según fue negociado entre el Equipo de Negociación del Contrato (establecido por la Comisión Preparatoria) y el candidato preferido, Information Services Corporation (ISC), sujeto a una revisión contractual externa e independiente (proporcionada *pro bono* por DLA Piper). A lo largo de 2025, el Equipo de Negociación del Contrato continuó negociando con el candidato preferido para resolver las cuestiones pendientes. En diciembre, la Comisión Preparatoria MAC aprobó el Contrato con el candidato preferido, el cual fue debidamente firmado el 23 de diciembre de 2025.

En relación con la preparación de la primera edición del Reglamento del Registro Internacional, la Comisión Preparatoria MAC había aprobado previamente un proyecto revisado del Reglamento durante su sexta sesión celebrada en abril de 2024, el cual fue incorporado como Reglamento Base en un anexo del Contrato del Registro.

• **Grupo de Trabajo sobre Ratificación (Ratification Task Force)**

En su quinta sesión celebrada en noviembre de 2022, la Comisión Preparatoria decidió crear un Grupo de Trabajo sobre Ratificación del Protocolo MAC (Ratification Task Force (RTF)) para apoyar la implementación del Protocolo MAC. La RTF es un grupo informal de partes interesadas que se reúne periódicamente para coordinar estrategias e iniciativas destinadas a promover e implementar el Protocolo MAC. La RTF está integrada por: (i) Estados miembros favorables, (ii) organizaciones

intergubernamentales y organizaciones internacionales no gubernamentales favorables, (iii) el Grupo de Trabajo MAC (que representa a las partes interesadas del sector privado), (iv) el Registrador del Registro Internacional para Equipos MAC (una vez designado) y (v) la Secretaría de UNIDROIT, que actualmente también es la Autoridad Supervisora. La participación en la RTF es voluntaria y no implica obligaciones financieras para sus miembros.

La RTF celebró su quinta sesión en formato virtual el 20 de junio de 2025, lo que brindó a los participantes la oportunidad de debatir las diversas iniciativas en curso (enumeradas a continuación) destinadas a promover la ratificación del Protocolo MAC en todo el mundo. En particular, la RTF debatió el sitio web recientemente lanzado del Protocolo MAC (<https://www.macprotocol.org/>) como recurso para los Estados y las partes interesados del sector industrial, y coordinó además los esfuerzos para avanzar en la ratificación en Estados objetivo que ya habían iniciado sus procesos internos de ratificación.

- **Promoción**

Además de los esfuerzos de la RTF, en 2025 la Secretaría continuó promoviendo la implementación del Protocolo MAC, incluso mediante la organización de diversos talleres, conferencias y ponencias:

- Evento de consulta sobre "Advancing the MAC Protocol – Shaping the future of EU Equipment Financing", organizado por UNIDROIT, la European Construction Equipment Association (CECE) y la European Agricultural Machinery Association (CEMA) en Bruselas, Bélgica (26 de febrero de 2025);
- Consultas con funcionarios del Gobierno de Sudáfrica (Pretoria, enero de 2025);
- Consultas con el International Law Institute, la Organización de los Estados Americanos, el Grupo Banco Mundial (GBM), la Cámara de Comercio de los Estados Unidos y la Association of Equipment Manufacturers (Washington, D.C., febrero de 2025);
- Evento de consulta sobre los beneficios del Protocolo MAC para la Unión Europea, en colaboración con la European Construction Equipment Association (CECE) y la European Agricultural Machinery Association (CEMA) (Bruselas, febrero de 2025);
- Presentación del Protocolo MAC a funcionarios africanos de 14 Estados a través del Programa Internacional sobre Derecho y Desarrollo de UNIDROIT – Africa Plus (Roma, junio de 2025);
- Consultas con partes interesadas brasileñas (Brasilia, agosto de 2025);
- Sesiones relacionadas con el Protocolo MAC durante la 14ª Conferencia sobre el Convenio de Ciudad del Cabo (Cambridge, septiembre de 2025);
- Conferencia internacional con el BERD sobre los Protocolos MAC y Ferroviario (Londres, septiembre de 2025);
- Presentación del Protocolo MAC a 100 participantes de 18 países durante la Escuela de verano 2025 del Centro Asiático de Derecho Transnacional (Asian Transnational Law Centre (ATLC)) de UNIDROIT (Wuhan, República Popular China, septiembre de 2025);
- Presentación del Protocolo MAC a funcionarios de 14 Estados de los Balcanes, la Asociación Oriental, Asia Central y el Cáucaso (BEPCAC), a través del Programa Internacional sobre Derecho y Desarrollo de UNIDROIT – BEPCAC (Roma, octubre de 2025);
- Taller de la APEC sobre financiación agrícola, con un día dedicado al Protocolo MAC (Tokio, Japón, octubre de 2025);
- Consultas con partes interesadas japonesas (Tokio, octubre y noviembre de 2025);
- Organización de un evento de consulta con partes interesadas chinas sobre los beneficios del Protocolo MAC para China (Beijing, noviembre de 2025);
- Presentación del Protocolo MAC en la Trade Finance Coalition of Parties (TFCOP) durante su reunión anual (Londres, Reino Unido, noviembre de 2025);
- Sesión sobre el Convenio de Ciudad del Cabo durante la Octava Conferencia de Coordinación de Reformas sobre Garantías Reales (Hong Kong, República Popular China, noviembre de 2025);
- Reuniones virtuales periódicas con el Grupo de Trabajo MAC, incluida la colaboración en el lanzamiento de un nuevo sitio web para el Grupo de Trabajo MAC, que entró en funcionamiento en abril de 2025 (<https://www.macprotocol.org/>).

Asimismo, la Secretaría de UNIDROIT continuó prestando asistencia continua a Estados y grupos de Estados que están considerando la ratificación del Protocolo MAC, incluidos Brasil, la República Democrática del Congo, Japón, Mauricio, Papúa Nueva Guinea y la Unión Europea.

ii. **Protocolo del Convenio de Ciudad del Cabo relativo a cuestiones específicas de los bienes espaciales (Protocolo Espacial)**

• **Depositario**

UNIDROIT ha sido designado Depositario del Protocolo relativo a cuestiones específicas de los bienes espaciales de conformidad con su artículo XXXIV(1). El Protocolo Espacial fue adoptado el 9 de marzo de 2012 en una Conferencia Diplomática celebrada en Berlín. A 31 de diciembre de 2025, cuatro Estados (Arabia Saudita, Burkina Faso, Alemania y Zimbabwe) habían firmado el Protocolo y un Estado (Paraguay) se había adherido al mismo. El Protocolo Espacial entrará en vigor una vez que se hayan cumplido los requisitos previstos en su artículo XXXVIII(1).

• **Cooperación institucional**

A lo largo de 2025, la Secretaría de UNIDROIT continuó cooperando con expertos y diversas organizaciones e instituciones para promover un mayor conocimiento y comprensión del Protocolo Espacial en distintos foros, entre ellos:

- Presentación de una declaración del Secretario General ante la Subcomisión de Asuntos Jurídicos del Comité sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (por sus siglas en inglés: COPUOS) durante su 64º período de sesiones (5-16 de mayo de 2025);
- Participación como institución observadora en el 76º Congreso Astronáutico Internacional de la International Astronautical Federation (IAC-IAF) en Sídney, Australia (30 de septiembre-1 de octubre de 2025), que incluyó una presentación del Oficial Jurídico Superior Sr. William Brydie-Watson junto con el Sr. Hamza Hameed, así como la participación en reuniones paralelas;
- Presentación en el Committee for Liaison with International Organisations and Developing Nations (CLIODN), en calidad de institución observadora (1 de octubre de 2025);
- Presentación durante el Séptimo Foro Espacial Internacional (nivel ministerial, capítulo del Sudeste Asiático), celebrado en Manila, Filipinas (4 de diciembre de 2025), interactuando con ministros, directores de agencias espaciales y delegaciones nacionales del Sudeste Asiático (mediante la participación del Sr. Hameed como presidente del Grupo de Enfoque recientemente establecido (véase directamente más abajo)).

• **Grupo de Enfoque sobre la implementación del Protocolo**

La Secretaría de UNIDROIT estableció un Grupo de Enfoque sobre la Implementación del Protocolo Espacial para promover el apoyo gubernamental y del sector industrial, presidido por el Sr. Hamza Hameed, Head of Space & Development de Access Partnership y antiguo miembro de la Secretaría de UNIDROIT. El Grupo de Enfoque coordinará y acelerará las actividades dirigidas a facilitar la entrada en vigor y el funcionamiento efectivo del Protocolo.

• **Promoción**

Además, el Protocolo Espacial fue objeto de diversas conferencias y talleres, incluida una conferencia sobre el posible papel del Protocolo para facilitar la financiación de nuevas actividades espaciales, presentada durante el Programa Internacional sobre Derecho y Desarrollo 2025 – Africa Plus (junio de 2025); una conferencia impartida en el marco de la Maestría en Derecho Internacional de los Negocios de la Universidad Sapienza de Roma (Italia), con participación de estudiantes de diversos países latinoamericanos (julio de 2025); y una presentación de un estudio de caso impartida al IPLD BEPCAC (septiembre de 2025).

b. Protocolos que ya han entrado en vigor

i. Convenio de Ciudad del Cabo y Protocolo relativo a Cuestiones Específicas de los Elementos de Equipo Aeronáutico (Protocolo Aeronáutico)

• **Depositary**

UNIDROIT ha sido designado Depositario del Convenio relativo a garantías internacionales sobre elementos de equipo móvil (Convenio de Ciudad del Cabo), de conformidad con su artículo 62(1), y del Protocolo relativo a cuestiones específicas de los elementos de equipo aeronáutico (el Protocolo Aeronáutico), de conformidad con su artículo XXXVII(1), ambos en vigor desde el 1 de marzo de 2006.

A 31 de diciembre de 2025, 90 Estados y una organización regional de integración económica (la Unión Europea) habían ratificado o se habían adherido al Convenio de Ciudad del Cabo, y 87 Estados y una organización regional de integración económica (la Unión Europea) habían ratificado o se habían adherido al Protocolo Aeronáutico.

El 20 de marzo de 2025, S.E. la Sra. Corinne Brunet, Embajadora de Benín en Francia, depositó personalmente ante UNIDROIT el instrumento de adhesión de Benín al Convenio y al Protocolo Aeronáutico.

El 28 de agosto de 2025, S.E. la Sra. Tamuna Liluashvili, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de Georgia en Italia, acompañada por la Sra. Diana Liparteliani, representante de la Embajada de Georgia, visitó UNIDROIT para depositar el instrumento de adhesión de Georgia al Convenio y al Protocolo Aeronáutico.

El 29 de agosto de 2025, la Sra. Laura Tilūnaitė, Ministra Consejera de la Embajada de la República de Lituania en Italia, acompañada por la Sra. Jurgita Laurinėnaitė, Primera Secretaria de la Embajada de la República de Lituania en Italia, visitó UNIDROIT para depositar el instrumento de adhesión de Lituania al Convenio y al Protocolo Aeronáutico.

• **Promoción**

En 2025, la Secretaría de UNIDROIT pudo realizar actividades promocionales adicionales relativas al Convenio de Ciudad del Cabo y al Protocolo Aeronáutico, sobre la base de financiación adicional proporcionada por Aviareto. Las actividades en 2025 incluyeron:

- Trabajo bilateral con Benín, Francia, Georgia, Guatemala, Italia, Japón, Lituania, Mauricio, Mauricio, Papúa Nueva Guinea, Polonia, Serbia y Uganda sobre promoción/adhesión/ratificación del Convenio de Ciudad del Cabo y del Protocolo Aeronáutico, así como trabajo bilateral con la República Democrática del Congo sobre implementación y cumplimiento del Convenio de Ciudad del Cabo y del Protocolo Aeronáutico;
- Impartición de un curso de formación sobre el funcionamiento jurídico del Convenio de Ciudad del Cabo y del Protocolo Aeronáutico para el personal del Registro Internacional establecido en virtud del Protocolo Aeronáutico (Aviareto) (Dublín, Irlanda, marzo de 2025);
- Presentación del Convenio de Ciudad del Cabo y del Protocolo Aeronáutico a 26 representantes gubernamentales de 16 países africanos en el marco del Programa Internacional sobre Derecho y Desarrollo – Africa Plus (Roma, junio de 2025);
- Presentación del Convenio de Ciudad del Cabo y del Protocolo Aeronáutico a 20 representantes gubernamentales de nueve países de los Balcanes, la Asociación Oriental, Asia Central y el Cáucaso (BEPCAC), en el marco del Programa Internacional sobre Derecho y Desarrollo – BEPCAC (Roma, junio de 2025);
- Presentación del Convenio de Ciudad del Cabo y del Protocolo Aeronáutico a 100 participantes de 18 países durante la Escuela de verano 2025 del Centro Asiático de Derecho Transnacional (Asian Transnational Law Centre (ATLC)) de UNIDROIT (Wuhan, República Popular China, septiembre de 2025);

- Sesiones relativas al Protocolo Aeronáutico durante la 14ª Conferencia sobre el Convenio de Ciudad del Cabo (Cambridge, Reino Unido, septiembre de 2025);
- Presentación sobre el Convenio de Ciudad del Cabo y el Protocolo Aeronáutico en una conferencia internacional organizada en colaboración con el BERD (Londres, septiembre de 2025);
- Presentación sobre el papel de UNIDROIT en la facilitación del comercio, centrada en el trabajo del Instituto en las áreas de transporte y activos digitales, en una conferencia organizada por el Shanghai International Arbitration Center (SHIAC) y coorganizada por SHIAC, la CNUDMI y la Universidad Marítima de Shanghái, sobre oportunidades y desafíos en la industria naviera (Shanghái, República Popular China, octubre de 2025).

En coordinación con los trabajos de implementación llevados a cabo por UNIDROIT y la OACI, la implementación del Protocolo Aeronáutico continúa siendo impulsada también por el Aviation Working Group (AWG). El AWG es una entidad jurídica sin fines de lucro integrada por miembros procedentes de distintos sectores de la industria aeronáutica que contribuyen al desarrollo de políticas, leyes y reglamentos destinados a facilitar la financiación y el arrendamiento aeronáuticos internacionales avanzados. En 2025, el AWG llevó a cabo diversas iniciativas promocionales relativas al Protocolo Aeronáutico que complementan el trabajo de la Secretaría en la promoción del Protocolo.

ii. Protocolo del Convenio de Ciudad del Cabo relativo a cuestiones específicas del material rodante ferroviario (Protocolo Ferroviario de Luxemburgo)

<p>Autoridad Supervisora</p> <p>Segunda sesión (23 de abril de 2025)</p> <p>Ratification Task Force</p> <p>23 de abril de 2025</p> <p>Comisión de Expertos de la Autoridad Supervisora</p> <p>20 de noviembre de 2025</p>
--

- **Depositario**

UNIDROIT ha sido designado Depositario del Protocolo de Luxemburgo relativo a cuestiones específicas del material rodante ferroviario de conformidad con su artículo XXXIV(1). El Protocolo Ferroviario de Luxemburgo fue adoptado el 23 de febrero de 2007 en una Conferencia Diplomática celebrada en Luxemburgo y entró en vigor el 8 de marzo de 2024. A 31 de diciembre de 2025, el Protocolo contaba con seis Estados contratantes (Gabón, Luxemburgo, Paraguay, Sudáfrica, España y Suecia) y la aprobación de una organización regional de integración económica (la Unión Europea), así como otros seis Estados signatarios (Alemania, Francia, Italia, Mozambique, Reino Unido y Suiza).

El 27 de enero de 2025, S.E. la Sra. Nosipho Nausca-Jean Jezile, Embajadora de Sudáfrica en Italia, y la Sra. Mmathari Mashao, Ministra Plenipotenciaria, depositaron oficialmente el instrumento de ratificación del Protocolo Ferroviario de Luxemburgo por parte de la República de Sudáfrica.



27 de enero de 2025, depósito de la ratificación del Protocolo Ferroviario por Sudáfrica
UNIDROIT, Roma (Italia)

- **Autoridad Supervisora**

El 23 de abril de 2025, la Secretaria General Adjunta Veneziano participó en la segunda sesión de la Autoridad Supervisora del Protocolo Ferroviario de Luxemburgo, celebrada en Berna, Suiza, y en línea, y organizada por la Organización Intergubernamental para los Transportes Internacionales por Ferrocarril (OTIF), que actúa como Secretaría de la Autoridad Supervisora. La Autoridad Supervisora (AS) está integrada por representantes designados por España (Presidencia), Suecia (Primera Vicepresidencia), Sudáfrica (Segunda Vicepresidencia), Francia, Luxemburgo, Paraguay, Turquía, el Reino Unido y la Unión Europea en calidad de organización regional de integración económica, así como observadores del Rail Working Group (RWG), UNIDROIT y expertos individuales. La reunión fue inaugurada por el Secretario General de OTIF, Sr. Aleksandr Kuzmenko, y por la profesora Teresa Rodríguez de las Heras Ballell, en representación de España como Presidenta de la Autoridad Supervisora. Durante esta segunda sesión, la AS aprobó, en particular, las Reglas Modelo sobre la identificación permanente del material rodante ferroviario, modificadas el 13 de noviembre de 2024 por el Comité de Revisión, a efectos del Reglamento del Registro Internacional de Garantías sobre Material Rodante, y examinó revisiones de los Estatutos y del Reglamento Interno de la Autoridad Supervisora, en particular respecto de la aprobación de un procedimiento remoto para sesiones extraordinarias de la AS destinadas a aprobaciones urgentes. La AS también nombró miembros adicionales para la Comisión de Expertos de la Autoridad Supervisora. Asimismo, la AS examinó: (i) un informe del Depositario (UNIDROIT) sobre el estado de las ratificaciones y las actividades desarrolladas desde la primera sesión de la AS; (ii) un informe de OTIF sobre las actividades de la Secretaría relativas al funcionamiento del sistema internacional de registro; y (iii) información sobre las actividades organizadas por el RWG presentada por su Presidente, el Sr. Howard Rosen.

- **Ratification Task Force**

Tras la segunda sesión de la Autoridad Supervisora celebrada el 23 de abril de 2025, el Grupo de Trabajo sobre Ratificación (Ratification Task Force (RTF)) del Protocolo Ferroviario celebró una reunión híbrida en Berna y en línea, presidida por UNIDROIT. Los participantes recibieron actualizaciones y debatieron las actividades de promoción e implementación desarrolladas desde la última reunión de la RTF en julio de 2024, en particular sobre la implementación en Luxemburgo como Estado sede del Registrador, la implementación en otros Estados contratantes, el avance hacia la ratificación en otros Estados, la actividad del Registro Internacional, las actividades y eventos previstos para 2025 y 2026, y otras iniciativas. Los Estados participantes y observadores tuvieron oportunidad de intervenir.

- **Comisión de Expertos de la Autoridad Supervisora**

La primera sesión de la Comisión de Expertos se celebró en formato híbrido el 20 de noviembre de 2025 en Berna, Suiza, organizada por la Secretaría de la Autoridad Supervisora, OTIF. La Secretaria General Adjunta Veneziano, en representación de UNIDROIT, participó de manera remota. La Comisión de Expertos eligió a sus autoridades para mandatos de dos años y estableció sus modalidades de trabajo. Examinó su mandato de apoyo a la Autoridad Supervisora y el

procedimiento para la adopción de su reglamento interno. Además, la Comisión de Expertos revisó propuestas de modificación del Reglamento y de los Procedimientos del Registro Internacional de Garantías sobre Material Rodante y acordó que la Secretaría transmitiría dichas propuestas de modificación al Registrador. Finalmente, la Comisión de Expertos debatió en términos generales la sensibilización sobre el Protocolo Ferroviario de Luxemburgo.

- **Cooperación con la CEPE y el Comité de Transportes Interiores de las Naciones Unidas**

Durante 2025, UNIDROIT continuó siguiendo los trabajos del Comité de Revisión de las Reglas Modelo para la Identificación Permanente del Material Rodante Ferroviario en virtud del Protocolo de Luxemburgo, adoptadas por el Comité de Transportes Interiores de las Naciones Unidas, centrados en el desarrollo de soluciones digitales para el mercado permanente del material rodante.

- **Apoyo de organizaciones intergubernamentales y otras instituciones**

Durante 2025, el Protocolo Ferroviario de Luxemburgo recibió apoyo adicional de otras organizaciones. En particular, la Comunicación de la Unión Europea de 2025 titulada "Connecting Europe through High-Speed Rail" reconoció el Protocolo Ferroviario como un instrumento fundamental para alcanzar el objetivo de una red ferroviaria europea de alta velocidad plenamente conectada, principalmente mediante el estímulo de la inversión privada y la facilitación del acceso al capital privado.

Además, la Export Credit Insurance Corporation (ECIC) de Sudáfrica anunció formalmente en agosto de 2025 que, cuando el Protocolo Ferroviario de Luxemburgo esté en vigor en el Estado del deudor/arrendatario, aplicará un descuento de hasta el 20 % sobre su prima de riesgo al suscribir financiación de material rodante (sujeto a las normas mínimas de contenido local sudafricano de la ECIC, al cumplimiento del Protocolo y a otras condiciones de suscripción).

- **Promoción y difusión**

Durante 2025, la Secretaría llevó a cabo diversas actividades para promover la adopción del Protocolo, también en cooperación con el RWG. Estas incluyeron reuniones con representantes gubernamentales y del sector privado (entre otros, de Arabia Saudita, China, Colombia, Corea, India, Italia, Letonia, Mongolia, Sudáfrica, Uganda y el Reino Unido), así como la preparación de documentación de apoyo para gobiernos interesados (incluidos Ghana, Mauricio, la República Democrática del Congo, Serbia, Túnez, Ucrania y Uzbekistán).

Asimismo, la Secretaría continuó promoviendo una aceptación más amplia del Protocolo Ferroviario mediante diversas conferencias, talleres y conferencias magistrales, también organizadas con el apoyo de otras organizaciones, entre ellas:

- un seminario en línea organizado por el BERD, en el marco de su cooperación con UNIDROIT, para sensibilizar internamente sobre los Protocolos Ferroviario de Luxemburgo y MAC, con participación de la Secretaria General Adjunta Veneziano y del Oficial Jurídico Superior Sr. William Brydie-Watson (17 de julio de 2025);
- una conferencia internacional coorganizada por UNIDROIT y el BERD, titulada "Facilitating economic growth and trade through equipment finance - a focus on the Mining, Agriculture and Construction (MAC) Protocol and Rail Protocol" (Londres, Reino Unido, 5 de septiembre de 2025 – véase la Sección I, D.4 supra);
- una conferencia internacional organizada conjuntamente por UNIDROIT, la China University of Political Science and Law (CUPL) y la China Society of Private International Law, sobre los beneficios de los Protocolos Ferroviario de Luxemburgo y MAC para China, con participación de la Secretaria General Adjunta Veneziano y del Sr. Brydie-Watson (Beijing, República Popular China, 7 de noviembre de 2025);
- conferencias especializadas en el marco de diversos programas académicos y de fortalecimiento de capacidades: en el Programa Internacional sobre Derecho y Desarrollo (IPLD) – Africa Plus (julio de 2025) y en la primera edición del IPLD – Balcanes, Asociación Oriental, Asia Central y el Cáucaso (BEPCAC) (septiembre de 2025), ambos organizados por UNIDROIT en Roma con la cooperación y el apoyo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

Internacional de Italia; durante la sección específicamente dedicada a los instrumentos de UNIDROIT en la Maestría en Derecho Internacional de los Negocios de la Universidad Sapienza de Roma, un programa trilingüe con participación de estudiantes internacionales, principalmente de América Latina (junio de 2025); y en la Escuela de verano del Centro Asiático de Derecho Transnacional (ATLC) de UNIDROIT, en cooperación con la Zhongnan University of Economics and Law (ZUEL), dedicada, entre otras cuestiones, a los instrumentos de UNIDROIT sobre acceso al crédito (Wuhan, República Popular China, septiembre de 2025).

El Protocolo Ferroviario de Luxemburgo también fue presentado en el marco de exposiciones generales sobre el sistema convencional del Convenio de Ciudad del Cabo en diversas ocasiones, entre ellas: un evento paralelo al 63º período anual de sesiones de la Asian-African Legal Consultative Organization (AALCO), que incluyó una presentación de la Secretaria General Adjunta Veneziano sobre el papel fundamental de los instrumentos de UNIDROIT para facilitar el acceso al crédito, participando UNIDROIT como observador (Kampala, Uganda, 8 de septiembre de 2025); y una presentación del Secretario General Tirado sobre el Convenio de Ciudad del Cabo y sus Protocolos, en el marco del programa "Legal Practical Training Counselling for Chinese Enterprises Going Abroad", organizado por el Departamento de Justicia de la Región Administrativa Especial de Hong Kong (20 de octubre de 2025).

2. Protección Internacional de los Bienes Culturales

a. Convenio de UNIDROIT sobre los bienes culturales robados o exportados ilícitamente de 1995

El Convenio de UNIDROIT de 1995 entró en vigor en 1998. Al 31 de diciembre de 2025, el Convenio de UNIDROIT sobre los bienes culturales robados o exportados ilícitamente contaba con 56 Estados contratantes.

b. Cooperación institucional

UNIDROIT continuó su cooperación con diversas instituciones, entre ellas la UNESCO, INTERPOL, la UNODC, el ICCROM, el Consejo Internacional de Archivos (ICA), la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la OTAN, la Antiquities Coalition y la Biblioteca Nacional de Qatar.

- **G20**

En el marco del Grupo de Trabajo sobre Cultura del G20, bajo la Presidencia sudafricana, se organizó una serie de seminarios web temáticos. El 2 de abril de 2025, UNIDROIT fue invitado a participar en el Primer Seminario Web Temático del Grupo de Trabajo sobre Cultura relativo a la Prioridad 1 "Salvaguardia y restitución del patrimonio cultural para proteger los derechos humanos", para intervenir como ponente en un segmento y moderar otro segmento. Este ejercicio orientado a la acción tuvo por objeto el intercambio de conocimientos y buenas prácticas, la identificación de vacíos y prioridades, y la formulación de recomendaciones para el Grupo de Trabajo sobre Cultura del G20. La Sra. Marina Schneider, Oficial Jurídica Principal y Depositaria de Tratados, presentó en primer lugar el importante papel de los instrumentos de UNIDROIT, tales como el Convenio de 1995 y las Disposiciones modelo sobre la propiedad estatal de bienes culturales no descubiertos, para apoyar los objetivos del Grupo de Trabajo y, como instrumentos jurídicos fundamentales, encarnar los principios de solidaridad, igualdad y sostenibilidad, tema de la Presidencia sudafricana del G20.

- UNIDROIT acogió con satisfacción la Declaración de KwaDukuza de los Ministros de Cultura del G20 (*KwaDukuza Declaration of the G20 Ministers of Culture*), adoptada el 29 de octubre de 2025. La Declaración reafirma la importancia de la cultura como motor del desarrollo sostenible y destaca la necesidad de fortalecer la cooperación internacional para salvaguardar y devolver el patrimonio cultural, incluso mediante la aplicación efectiva de instrumentos multilaterales clave, como el Convenio de 1995. La Declaración hace referencia explícita en dos ocasiones a la labor de UNIDROIT (párrs. 14 y 34). Esta Declaración fue seguida por la Declaración de los Líderes de la Cumbre del

G20 Sudáfrica (*G20 South Africa Summit: Leaders' Declaration*) adoptada el 23 de noviembre, que reconoce "la importancia atribuida por los países de origen al retorno o restitución de bienes culturales que poseen para ellos un valor espiritual, histórico y cultural fundamental, a fin de que puedan constituir colecciones representativas de su patrimonio cultural", y reafirma el "apoyo al diálogo abierto e inclusivo sobre el retorno y la restitución de bienes culturales, reconociendo al mismo tiempo la creciente valoración de su importancia para el fortalecimiento de la cohesión social".

- **ICESCO**

En su 45ª sesión celebrada en Túnez (Túnez) los días 25 y 26 de febrero de 2025, el Consejo Ejecutivo de la Organización del Mundo Islámico para la Educación, las Ciencias y la Cultura (ICESCO) aprobó formalmente el estatuto de organización observadora de UNIDROIT. Esta decisión pone de relieve la convergencia de las misiones de ambas organizaciones en materia de protección de los bienes culturales y refleja el potencial de una colaboración mutuamente beneficiosa en el futuro. Esta asociación contribuirá significativamente al avance de objetivos comunes, en particular al fortalecimiento del marco legislativo para la protección del patrimonio cultural en los Estados miembros de la ICESCO, especialmente en relación con la restitución y devolución de bienes culturales robados o exportados ilícitamente.

- **Asociación de las Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)**

La Asociación de las Naciones del Sudeste Asiático (Association of Southeast Asian Nations, ASEAN) en calidad de socio y parte interesada, UNIDROIT ha sido invitado a contribuir tanto a la revisión en curso del Plan Estratégico de Cultura y Artes de la ASEAN (2016-2025) como a la elaboración de un nuevo plan de trabajo (2026-2035).

- **Experto de la Comisión Europea sobre el diálogo con el mercado del arte**

El Subgrupo de expertos sobre el diálogo con el mercado del arte (expert subgroup on dialogue with the art market) constituye un componente del Plan de Acción de la Comisión Europea contra el tráfico de bienes culturales 2022-2025 y tiene por objeto establecer un diálogo periódico con el mercado del arte sobre cuestiones pertinentes para la lucha contra el tráfico ilícito.

Los días 18 y 19 de febrero de 2025, UNIDROIT estuvo representado por el profesor Manlio Frigo en la tercera reunión en línea del Subgrupo de expertos, en la que se debatieron la legislación de la Unión Europea relativa a la introducción e importación de bienes culturales (Reglamento (UE) 2019/880); el desafío de definir los "tesoros nacionales" en virtud del artículo 36 del TFUE; el estudio dirigido por la DG GROW sobre la dimensión y el impacto económico del mercado del arte de la Unión Europea; las conclusiones del estudio independiente sobre la trazabilidad de los bienes culturales realizado por la DG HOME (destinado a investigar el estado, las lagunas y las posibles soluciones respecto de las bases de datos de bienes culturales robados y a examinar los próximos pasos a nivel de la Unión Europea); y la lucha contra el tráfico de bienes culturales en plataformas en línea y el Reglamento de Servicios Digitales como posible herramienta.

- **ICOM**

El 11 de marzo de 2025, el Comité Nacional Helénico del Consejo Internacional de Museos (ICOM), en colaboración con el Ministerio de Cultura Helénico, presentó la nueva "Lista Roja de Objetos Culturales Griegos en Riesgo" en el Museo de la Acrópolis, en presencia de la Ministra de Cultura Helénica, Sra. Lina Mendoni, y de la Sra. Medea S. Ekner, Directora General del ICOM. La Sra. Marina Schneider, Oficial Jurídica Principal, participó en una mesa redonda para apoyar esta nueva herramienta, que fortalecerá la aplicación del concepto de debida diligencia consagrado en el Convenio de UNIDROIT de 1995. También fue una oportunidad para celebrar el 25.º aniversario de las Listas Rojas del ICOM.

El 12 de noviembre de 2025, la Sra. Schneider participó en el evento paralelo de la Conferencia General del ICOM en Dubái, Emiratos Árabes Unidos. Su primera presentación destacó cómo las herramientas digitales desarrolladas por los socios de UNIDROIT favorecen una mejor aplicación del Convenio de UNIDROIT de 1995, mientras que su segunda presentación se centró en el proyecto

relativo a los bienes culturales huérfanos y en el interés de los museos en sumarse al diálogo y compartir sus mejores prácticas en este ámbito.

Conferencias y talleres de desarrollo de capacidades

UNIDROIT fue invitado a participar en diversos programas académicos y conferencias adicionales, talleres de desarrollo de capacidades y reuniones de expertos organizados en 2025, siendo la siguiente únicamente una lista ilustrativa de ejemplos.

- El 24 de enero de 2025, la Sra. Schneider participó en el evento de clausura de la Semana de la Cultura Siria, organizado por la Universidad Roma Tre en colaboración con el Heritage International Institute, centrado en las "Líneas de acción de la cooperación para el desarrollo en la encrucijada de la protección del patrimonio cultural en riesgo".
- El 6 de marzo de 2025, UNIDROIT participó en un seminario web organizado por el Grupo de Expertos contra el Robo, el Tráfico y la Manipulación del Consejo Internacional de Archivos (ICA) (EGATTT). La Sra. Marina Schneider, Oficial Jurídica Principal y Depositaria de Tratados, presentó la relevancia del Convenio de 1995 para la restitución del patrimonio documental.
- UNIDROIT participó en un curso de formación sobre "Protección del patrimonio cultural" en Vicenza (Italia), en marzo de 2025, organizado por los Carabinieri italianos para la Protección del Patrimonio Cultural, junto con el Centre of Excellence for Stability Police Units (CoESPU) para países de la ASEAN. Los participantes procedían de Brunei Darussalam, Camboya, Indonesia, Laos, Malasia, Filipinas, Tailandia, Timor-Leste y Vietnam.
- El 26 de marzo de 2025, UNIDROIT participó en el curso de formación en línea "Inception Training Course on Cultural Property Protection and Illicit Trafficking in Sudan", organizado por la Fondazione Santagata bajo los auspicios de la Oficina Regional de la UNESCO para Egipto y Sudán y con el apoyo de la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS). La Sra. Schneider presentó los beneficios del Convenio de UNIDROIT de 1995 y de las Disposiciones modelo sobre la propiedad estatal de bienes culturales no descubiertos.
- También el 26 de marzo de 2025, UNIDROIT participó en un seminario sobre "Sinergia de profesiones para el patrimonio cultural – documentación y responsabilidad frente a la circulación ilícita de bienes culturales", organizado por el Departamento de Historia, Patrimonio Cultural, Educación y Sociedad de la Universidad de Roma Tor Vergata y el Grupo de Interés Temático sobre Diversidad Cultural y Derecho Internacional y Europeo de la Sociedad Italiana de Derecho Internacional (SIDI).
- UNIDROIT fue invitado a participar en el Foro Internacional sobre "Educación cultural para la protección integrada del patrimonio", seguido de un módulo educativo sobre protección integrada del patrimonio – centrado en la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales en el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), celebrado en Abu Dabi (Emiratos Árabes Unidos) del 2 al 6 de mayo de 2025 y organizado por el Department of Culture and Tourism – Abu Dhabi (DCT). La Sra. Schneider formó parte del Comité Científico.
- El 8 de mayo de 2025, la entonces Presidenta Malaguti inauguró la Conferencia de Arbitraje 2025 de la Universidad Bocconi en Milán (Italia), sobre "War & Peace and International Arbitration", que contó con una serie de paneles y mesas redondas con algunas de las figuras más influyentes del arbitraje internacional. El Convenio de UNIDROIT de 1995 fue mencionado tanto en las observaciones introductorias de la profesora Malaguti como en los debates.
- Los días 18 y 19 de mayo de 2025, UNIDROIT fue invitado por el Ministerio de Cultura y Artes de Argelia y la Oficina Regional competente de la UNESCO a participar en una reunión regional de países del norte de África sobre "La preservación y promoción de los museos y las colecciones, su diversidad y su papel en la sociedad".
- UNIDROIT fue invitado a intervenir en la conferencia internacional "The Fight Against Illicit Trafficking of Cultural Objects: A Coordinated Action through Diplomacy, Law, Technologies, and the Carabinieri's Role", organizada por la Dirección Académica del Heritage International Institute y los Carabinieri italianos, celebrada los días 1 y 2 de julio de 2025 en Roma.

- Del 21 al 24 de septiembre de 2025, la Sra. Schneider participó en la Cuarta Conferencia de Doha sobre la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, organizada por la Biblioteca Nacional de Qatar, bajo el tema "Preparación ante crisis y protección del patrimonio cultural – de la prevención a la recuperación".
- Del 21 al 23 de octubre de 2025, UNIDROIT realizó una presentación en la Conferencia Internacional y Taller de Desarrollo de Capacidades sobre la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales en Karachi (Pakistán). La Sra. Schneider, Oficial Jurídica Principal, presentó el Convenio de 1995 a invitación de la UNESCO y de la Dirección General de Antigüedades y Arqueología de Sindh. La conferencia fue seguida de un taller de desarrollo de capacidades.
- Los días 29 y 30 de octubre de 2025, UNIDROIT participó en la Conferencia Internacional sobre la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales en Riad (Arabia Saudita). La Sra. Schneider, Oficial Jurídica Principal, presentó el Convenio de 1995 y debatió la promoción de su ratificación entre los países del Consejo de Cooperación del Golfo.



29 y 30 de octubre de 2025, Conferencia Internacional sobre la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, Riad (Arabia Saudita)

- Del 18 al 20 de noviembre de 2025, la Sra. Schneider participó en un taller celebrado en Chisináu (Moldova), organizado por la Oficina Regional de la UNESCO para las Ciencias y la Cultura en Europa y financiado por la Unión Europea.
- UNIDROIT también participó en 2025 en diversas actividades de desarrollo de capacidades organizadas por la UNESCO para Estados, entre ellos Albania (poder judicial), Palestina, Costa Rica, Moldova, Mongolia, África Oriental y Ucrania.

c. Publicaciones

El primer comentario en un solo volumen sobre los Convenios de 1970 y 1995 fue publicado en 2024 como parte de la serie [Oxford Commentaries on International Cultural Heritage Law](#). La obra ofrece un análisis artículo por artículo de la historia, interpretación y aplicación de ambos tratados; proporciona una visión crítica, histórica y temática de las normas de derecho internacional público y privado que rigen el comercio de bienes culturales; y ofrece un análisis en el contexto de otros convenios culturales y áreas conexas del derecho internacional (incluidos el derecho humanitario, el derecho penal, los derechos humanos y el derecho económico). Asimismo, identifica y explica las tendencias actuales del sector y sus posibles desarrollos futuros.

UNIDROIT contribuyó al lanzamiento del Oxford Commentary to the 1970 UNESCO and 1995 UNIDROIT Conventions durante un evento paralelo de la 105ª sesión del Consejo de Dirección en Roma (mayo de 2025).

3. Principios UNIDROIT sobre los Contratos Comerciales Internacionales (UPICC)

A lo largo de 2025, la Secretaría continuó promoviendo activamente los UPICC mediante una amplia gama de actividades de difusión, desarrollo de capacidades y cooperación. Estas actividades perseguían varios objetivos complementarios, entre ellos: aumentar el conocimiento de los UPICC entre los profesionales del derecho; reforzar la cooperación con instituciones arbitrales y

asociaciones profesionales; involucrar a estudiantes e investigadores en las primeras etapas de su carrera mediante iniciativas académicas y concursos de simulación; promover actividades de alcance regional, con especial atención a África y Asia; y fomentar el uso de los UPICC como un conjunto flexible de normas generales de derecho contractual adaptable a tipos específicos de contratos.

Asimismo, los UPICC fueron promovidos mediante publicaciones, conferencias, talleres y conferencias organizadas por los Correspondientes de UNIDROIT y otros expertos involucrados en distintos países y regiones.

- **Conferencias y talleres**

Las actividades con participación directa de la Secretaría de UNIDROIT comprendieron conferencias, talleres especializados, programas de desarrollo de capacidades, iniciativas de simulación procesal y conferencias, entre ellas las siguientes:

- El 3 de marzo de 2025 se organizó conjuntamente con la Fédération Internationale des Ingénieurs-Conseils (FIDIC) un taller en línea, con la participación de la Chief Legal and Contracts Officer, Sra. Daduna Kokhreidze, y otros expertos de alto nivel, así como del Secretario General, la Secretaria General Adjunta y los Oficiales Jurídicos Principales de UNIDROIT, Sra. Myrte Thijssen y Sr. Rocco Palma. El taller, de acceso restringido mediante invitación, examinó la aplicación de los UPICC a los contratos de construcción e ingeniería y las perspectivas de un nuevo proyecto de UNIDROIT en este ámbito.
- El 16 de mayo de 2025, UNIDROIT e ICC Tunisia organizaron conjuntamente una conferencia emblemática en Túnez titulada "*Les Principes d'UNIDROIT et l'arbitrage international : un cadre émergent pour le règlement des conflits dans la région MENA*". El evento presencial, celebrado en francés, reunió a más de 100 participantes, incluidos árbitros, jueces, abogados, funcionarios gubernamentales, académicos y estudiantes, para debatir a alto nivel la creciente relevancia de los UPICC en el arbitraje internacional en la región MENA. La conferencia fue organizada en estrecha cooperación con el Correspondiente de UNIDROIT en Túnez, Sr. Dhafer Dridi. La entonces Presidenta de UNIDROIT, profesora Malaguti, y la Vicepresidenta de ICC Tunisia, Sra. Selma Babbou, pronunciaron las observaciones de apertura y clausura. La profesora Malaguti también participó en el segundo panel, donde realizó una presentación sobre "*Les contrats d'investissement et les Principes d'UNIDROIT*". La Secretaria General Adjunta Veneziano presentó la ponencia titulada "*Les Principes d'UNIDROIT: un ensemble équilibré de règles pour les contrats du commerce international*", mientras que la Oficial Jurídica, Sra. Philine Wehling, presentó "*Les fonctions des Principes d'UNIDROIT et leur influence sur la région MENA*". Ambas intervenciones formaron parte del primer panel de la conferencia, "*Les Principes d'UNIDROIT : un cadre d'harmonisation pour le commerce international*".
- El papel de los UPICC en la provisión de soluciones frente a los nuevos desafíos del arbitraje internacional también fue destacado durante el Séptimo Foro Internacional de Arbitraje de Shanghái, celebrado el 8 de noviembre de 2025, en el que la Secretaria General Adjunta pronunció una conferencia magistral en el marco del taller "Connecting Asia-Pacific, Serving the World: New Developments in International Dispute Resolution Mechanisms".
- El 3 de diciembre de 2025, la Secretaria General Adjunta Veneziano realizó una presentación en línea para la serie "Martes de UNIDROIT", Aspectos esenciales sobre los Principios UNIDROIT, iniciativa organizada por el Correspondiente de UNIDROIT para el Perú, profesor Sergio Alonso García Long. El tema de su presentación fue "Remedios contractuales en los UPICC y su aplicación a contratos específicos: ¿necesidad de orientación adicional?". La serie, concebida como preparación para el Moot Court peruano (véase más abajo), contó con la participación de destacados expertos de distintas jurisdicciones, incluidos los miembros del Consejo de Dirección profesor José Antonio Moreno Rodríguez y profesora Maria Ignacia Vial Undurraga, así como la Presidenta Emérita de UNIDROIT, profesora Maria Chiara Malaguti. La serie está disponible en [línea](#).

- **Iniciativas de moot court**

ATLC Moot Court - Una importante iniciativa orientada a involucrar a las generaciones más jóvenes fue el lanzamiento, en 2025, de la primera edición del *UPICC International Arbitration Moot*. La

competencia fue organizada conjuntamente por el Asian Transnational Law Centre (ATLC) de UNIDROIT y la Shanghai International Economic and Trade Arbitration Commission (Shanghai International Arbitration Centre, SHIAC), y estuvo abierta a equipos de universidades e instituciones de investigación de toda Asia. Las rondas preliminares se celebraron en Shanghái del 3 al 5 de noviembre de 2025, con la participación de 26 equipos de diez países asiáticos, mientras que las rondas finales tuvieron lugar en enero de 2026 en la sede de UNIDROIT. Puede encontrarse más información sobre el *Moot* en la Sección III, C.1 (UNIDROIT ATLC).

Peruvian Moot Court - La iniciativa del ATLC generó interés mucho más allá de la región asiática e inspiró actividades conexas, incluida la organización de un *moot court* peruano sobre la aplicación de los UPICC, organizado por el *Peruvian Arbitration Moot (Moot de Arbitraje Peruano)* junto con la Universidad Andina del Cusco (UAC).

- **Programas de desarrollo de capacidades y conferencias**

Paralelamente, la Secretaría de UNIDROIT continuó difundiendo los UPICC mediante una amplia gama de conferencias académicas y programas de formación, entre ellos los siguientes:

- Una presentación realizada por la Oficial Jurídica, Sra. Philine Wehling, a una delegación de estudiantes de derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Seúl, acompañados por el profesor Byoung-Ho Jung, durante su visita a UNIDROIT (4 de febrero de 2025);
- Una conferencia impartida por la Sra. Wehling en el marco del programa de LL.M. en Derecho del Comercio Internacional del International Training Centre of the International Labour Organization (ITC-ILO) (21 de mayo de 2025);
- Una presentación realizada por la Sra. Wehling a miembros del Tribunal Supremo de Letonia durante su visita oficial a UNIDROIT (16 de octubre de 2025);
- Contribuciones a sesiones celebradas en el marco del Programa Internacional sobre Derecho y Desarrollo de UNIDROIT (IPLD), incluido el programa Africa Plus (17 de junio de 2025) y el programa BEPCAC (Balcanes, países de la Asociación Oriental, Asia Central y el Cáucaso) (16 de septiembre de 2025), en las que participaron miembros del personal de UNIDROIT y expertos externos;¹
- Una conferencia impartida por la Sra. Wehling en el marco de la Maestría en Derecho Internacional de los Negocios de la Universidad Sapienza de Roma (26 de junio de 2025);
- La participación en la Escuela de verano 2025 del Asian Transnational Law Centre (ATLC) de UNIDROIT, celebrada en Wuhan (República Popular China), coorganizada por UNIDROIT y la Zhongnan University of Economics and Law (ZUEL), e inaugurada oficialmente el 8 de septiembre de 2025;
- Un taller especializado para estudiantes de LL.M. impartido por la Sra. Wehling en la Prince Mohammad Bin Fahd University (PMU) en Dammam (Arabia Saudita) (1 de diciembre de 2025).

- **Reconocimiento institucional y cooperación**

1. El reconocimiento institucional de los UPICC se vio reforzado el 8 de octubre de 2025, cuando el Secretario General Tirado firmó la Resolución adoptada por la International Association of Young Lawyers (*Association Internationale des Jeunes Avocats* – AIJA). Mediante esta Resolución, refrendada por la Presidenta de la AIJA, Sra. Kato Aerts, la asociación “[R]ecomienda que los Principios UNIDROIT 2016 sean considerados por sus miembros y por la comunidad jurídica internacional como una opción importante en relación con la redacción, interpretación y resolución de controversias relativas a contratos internacionales” (“[R]ecommends that the UNIDROIT

¹ En particular, durante el programa IPLD Africa Plus, tras una presentación de los UPICC y de sus Cláusulas Modelo a cargo de la Profesora Anna Veneziano, Secretaria General Adjunta, y de la Profesora Meiling Huang, Oficial Jurídica Principal, el Consejero Mohamed Ismail, Vicepresidente del Consejo de Estado de Egipto y juez del Tribunal Supremo Administrativo de Egipto, realizó una intervención sobre el uso de los UPICC en la región MENA, en diálogo con la Sra. Philine Wehling, Oficial Jurídica. Durante el programa BEPCAC, la Profesora Anna Veneziano, Secretaria General Adjunta, examinó cuestiones relativas a la redacción contractual en el arbitraje junto con el Sr. Michele Ius, Director de Contratos del Grupo Danieli.

Principles 2016 be considered by its members and by the international legal community as an important option in connection with drafting, interpretation, and resolution of disputes relating to, international contracts”). La ceremonia se celebró en línea y contó también con la participación de la Secretaria General Adjunta Veneziano, así como del profesor Eckart Brödermann (Universidad de Hamburgo), quien promovió la resolución.

4. Principios UNIDROIT sobre Activos Digitales y Derecho Privado (“Principios DAPL”)

A continuación se incluye una lista no exhaustiva de eventos e iniciativas en 2025 en los que la Secretaría de UNIDROIT participó para promover los Principios DAPL.

- El 28 de enero de 2025, los Principios DAPL fueron el tema de la sesión inaugural de la serie de seminarios del Centro Asiático de Derecho Transnacional (ATLC) de UNIDROIT. Centrado en el tema “Digital Assets and Their Legal Application and Development in Asia”, el evento reunió a más de 70 participantes y contó con intervenciones del Secretario General, profesor Ignacio Tirado; del Oficial Jurídico y codirector del ATLC, Sr. William Brydie-Watson; del profesor K. Berk Kapanci, de la MEF University (Turquía); de la Oficial Jurídica, Sra. Giulia Previti; del profesor Weixing Shen, de la Tsinghua University; del profesor Luca Di Donna, de la Universidad Sapienza de Roma; y de la Oficial Jurídica, Sra. Chi Wing Cheuk, así como con una mesa redonda moderada por la Consultora Jurídica, Sra. Theodora Kostoula.
- El 30 de enero de 2025, el Secretario General Tirado debatió los Principios DAPL con representantes del Banco Central de Serbia.
- El 30 de enero de 2025, la Sra. Previti realizó una presentación sobre los Principios DAPL en un seminario organizado por la Legal & Treaties Division del Ministerio de Asuntos Exteriores de la India.
- El 6 de febrero de 2025, la Sra. Kostoula participó en la séptima “Conférence Rencontre entre la Science et le Droit dans le Numérique”, organizada por la Universidad de Lausana durante su Semana de la Digitalización. La Sra. Kostoula realizó una presentación sobre los Principios DAPL y participó en una mesa redonda sobre diversos aspectos de los activos digitales.
- El 21 de marzo de 2025, la Sra. Previti presentó los Principios DAPL a un grupo de estudiantes internacionales de posgrado en el marco de un curso sobre fintech y dinero digital impartido por representantes del Ministerio de Economía y Finanzas italiano en la Universidad Roma Tre.
- El 8 de abril de 2025 se celebró en Pekín (República Popular China) la “International Conference on Global Challenges in the Digital Era: Digital Asset Transaction and Legal Protection”, coorganizada por UNIDROIT, la Beijing Arbitration Commission/Beijing International Arbitration Centre (BAC/BIAC) y el Beijing International Dispute Resolution Centre (BIDRC), con el apoyo de la Zhongnan University of Economics and Law (ZUEL). En su discurso inaugural, el Secretario General Tirado presentó los Principios DAPL y su potencial para reforzar la seguridad jurídica y fortalecer los mercados relacionados con activos digitales. Subrayó que la elaboración de los Principios DAPL se benefició de una participación regional inclusiva y de buenas prácticas provenientes de toda la industria digital. Uno de los momentos destacados de la conferencia fue el anuncio oficial de la preparación de tres nuevas traducciones de los Principios DAPL (chino, vietnamita y turco) a través del ATLC.
- El 25 de septiembre de 2025, UNIDROIT participó en una conferencia organizada por el Shanghai International Arbitration Center (SHIAC) y coorganizada por SHIAC, la CNUDMI y la Shanghai Maritime University, centrada en las oportunidades y desafíos de la industria naviera. La Sra. Previti realizó una presentación sobre el papel de UNIDROIT en la facilitación del comercio, centrándose en la labor del Instituto en las áreas de transporte y activos digitales. En particular, ofreció una visión general de los Principios DAPL, explicando el enfoque del instrumento en materia de derechos reales y activos vinculados. Más de 1.100 personas participaron en el evento de manera presencial y en línea.

- El 26 de septiembre de 2025, UNIDROIT participó en el Cuarto Foro sobre el Estado de Derecho en el Comercio Digital celebrado en Hangzhou (República Popular China). La Sra. Previti presentó una visión general del marco de derechos reales de los Principios DAPL y abordó disposiciones clave relativas al control, la adquisición de buena fe, las garantías reales, la custodia, los activos vinculados y los conflictos de leyes. Asimismo, destacó las contribuciones de China al desarrollo y promoción de los Principios DAPL.



26 de septiembre de 2025, presentación sobre activos digitales, Hangzhou (China)

- El 27 de noviembre de 2025, la Sra. Previti impartió una conferencia sobre la labor de UNIDROIT en el ámbito del derecho y la tecnología en la Universidad Sapienza de Roma, en la que presentó a los estudiantes los Principios DAPL.
- UNIDROIT se asoció con DARTE (Digital Assets Round Table Experts Series) para organizar una serie de debates especializados centrados en los desafíos específicos de la aplicación de la legislación de derecho privado a los activos digitales, con especial atención a los Principios DAPL. El primero de estos encuentros se celebró el 5 de diciembre de 2025 en la sede de UNIDROIT en Roma y abordó la interacción de los Principios DAPL con los ordenamientos jurídicos nacionales en jurisdicciones de derecho civil y sistemas mixtos. El programa se centró en tres temas estratégicos: i) los principales desafíos jurídicos y operativos a los que se enfrenta la industria de los activos digitales, presentados por el Sr. Georg Harer, de Bybit; ii) la implementación práctica del concepto de "control" en las transferencias de activos digitales, analizada por el Sr. Tomáš Kozárek, del Ministerio de Industria y Comercio de la República Checa; y iii) la aplicación de los Principios DAPL a los instrumentos financieros, examinada por la Sra. Tecla Rodi, del Ministerio de Economía y Finanzas de Italia. La sesión fue inaugurada con palabras de bienvenida del Secretario General Tirado y concluyó con una intervención magistral del Sr. Joachim Schwerin (Comisión Europea).

5. **Modelo de Ley de UNIDROIT-CNUDMI sobre Resguardos de Almacenaje y Guía para su Incorporación al Derecho interno**

El Modelo de Ley de UNIDROIT-CNUDMI sobre Resguardos de Almacenaje (por sus siglas en inglés: MLWR) fue presentado oficialmente el 23 de mayo de 2025, durante un evento paralelo al 105º período de sesiones del Consejo de Dirección, titulado "UNIDROIT's Contribution to Private Law and Agricultural Development – Focus on Warehouse Receipts and Contract Farming". El lanzamiento, organizado conjuntamente por UNIDROIT y la CNUDMI en la sede de UNIDROIT en Roma, contó con palabras inaugurales del Secretario General Tirado y de la Secretaria de la CNUDMI, Sra. Anna Joubin-Bret, quienes presentaron el Modelo de Ley y sus antecedentes preparatorios. A continuación, se celebró una mesa redonda sobre el potencial transformador del MLWR para facilitar el acceso a la financiación, reducir los costos de endeudamiento de los agricultores, promover la inversión en infraestructura agrícola y contribuir a la seguridad alimentaria mundial. Moderado por la Oficial Jurídica Sra. Philine Wehling, el panel incluyó intervenciones de la profesora Eugenia Dacronia, miembro del Consejo de Dirección; el Sr. Luca Castellani, Oficial Jurídico de la CNUDMI; el profesor

Hiroo Sono, de la Universidad de Hokkaido; y el Sr. Marek Dubovec, Director de Programas de Reforma Jurídica del International Law Institute.

A lo largo de 2025, diversas actividades de promoción destacaron la relevancia y aplicación práctica del Modelo de Ley. Por ejemplo, el 14 de abril de 2025, la International Finance Corporation (IFC) organizó un seminario web dedicado al MLWR, titulado "The Role of Modern Law on Warehouse Receipts in Increasing Investable Opportunities". La Sra. Wehling presentó el MLWR y participó activamente en los debates. El seminario reunió a 94 participantes, principalmente representantes de instituciones financieras, reflejando el gran interés del sector financiero por el Modelo de Ley.

Además, la Secretaría de UNIDROIT promovió activamente el MLWR mediante una serie de presentaciones, seminarios web y programas de formación, entre ellos:

- La profesora Dora Neo, miembro del Grupo de Trabajo de UNIDROIT que elaboró el Modelo de Ley, abordó el MLWR en el coloquio de la CNUDMI "Navigating the New Era of Digital Finance" (21-22 de febrero de 2025);
- Participación en la conferencia internacional "Optimising Supply Chain Finance" en Londres, organizada conjuntamente por el Queen Mary University London-UNIDROIT Institute for Transnational Commercial Law, la International Chamber of Commerce (Reino Unido), la CNUDMI, el BERD, Factors Chain International (FCI) y la UK Warehousing Association (UKWA). El Oficial Jurídico Principal Sr. William Brydie-Watson presentó el MLWR ante expertos gubernamentales y representantes de la industria (12 de mayo de 2025);
- La Oficial Jurídica Sra. Wehling presentó el MLWR a profesionales jurídicos de países africanos durante el Programa Internacional sobre Derecho y Desarrollo de UNIDROIT (IPLD) Africa Plus, celebrado en Roma (20 de junio de 2025);
- En el marco del Máster en Derecho Internacional de los Negocios de la Universidad Sapienza de Roma, la Sra. Wehling impartió una conferencia sobre el MLWR con participación de profesionales especializados de América Latina (10 de julio de 2025);
- Como parte del IPLD BEPCAC, la Sra. Wehling presentó el MLWR a los profesionales jurídicos participantes en el programa (24 de septiembre de 2025).

Más allá de las actividades de promoción, UNIDROIT, en colaboración con la CNUDMI, ha recibido solicitudes de varios gobiernos para prestar asesoramiento en materia de reforma legislativa.

El MLWR y su Guía para su Incorporación al Derecho interno están disponibles en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso en el sitio web de UNIDROIT.¹

6. Guía Jurídica de UNIDROIT/FAO/FIDA sobre Agricultura por Contrato

A lo largo de los años, UNIDROIT ha continuado buscando oportunidades para promover la Guía Jurídica de UNIDROIT/FAO/FIDA sobre Agricultura por Contrato (LGCF, por sus siglas en inglés). La Secretaría trabaja en colaboración con representantes de la FAO y del FIDA y cuenta con el apoyo de antiguos miembros y observadores del Grupo de Trabajo para la difusión de este instrumento.

El décimo aniversario de la adopción de la Guía Jurídica de UNIDROIT/FAO/FIDA sobre Agricultura por Contrato fue conmemorado durante el evento paralelo al 105.º período de sesiones del Consejo de Dirección titulado "UNIDROIT's Contribution to Private Law and Agricultural Development – Focus on Warehouse Receipts and Contract Farming". Las observaciones introductorias estuvieron a cargo del Secretario General Tirado, del Sr. Guido Acquaviva, Subdirector Jurídico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y de la Sra. Katherine Meighan, Oficial Jefa de Asuntos Jurídicos y Gobernanza del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Un panel específico fue moderado por la Secretaria General Adjunta Veneziano e incluyó presentaciones del profesor Henry D. Gabriel, Miembro ad honorem del Consejo de Dirección; la Sra. Carmen Bullon, Oficial Jurídica de la FAO; el profesor Carlos A. da Silva, consultor en desarrollo de agronegocios en Brasil; y el profesor Letzadzo Isaac Kometsi, Decano de la Facultad de Derecho de la National University of Lesotho.

¹ Véase <https://www.unidroit.org/instruments/wr/uncitral-unidroit-model-law-on-warehouse-receipts-language-versions/>.

Además, el tema del Concurso de Ensayos de UNIDROIT 2025 fue “A Decade of the UNIDROIT/FAO/IFAD Legal Guide on Contract Farming: Sustainable Agriculture and Food Security in a Changing World”, con el apoyo del International Law Institute (ILI) y facilitado por la Fundación UNIDROIT. El 15 de diciembre de 2025, los ganadores presentaron sus investigaciones en un seminario web organizado por UNIDROIT.

- **Conferencias, ponencias y talleres de fortalecimiento de capacidades**

La LGCF fue presentada en diversos seminarios, conferencias y ponencias dirigidos a instituciones académicas pertinentes a lo largo de 2025, siendo los siguientes ejemplos representativos de la participación de la Secretaría de UNIDROIT:

- El 18 de junio y el 23 de septiembre de 2025, la LGCF fue presentada por la Oficial Jurídica Sra. Philine Wehling durante los programas IPLD Africa Plus y BEPCAC de UNIDROIT, respectivamente;
- El 19 de junio de 2025, la Oficial Jurídica Sra. Priscila Andrade presentó las innovaciones contractuales de la LGCF para apoyar a las mujeres durante el [Global Land Forum](#).
- El 3 de julio de 2025, la Sra. Wehling impartió una conferencia a estudiantes del Máster en Derecho Internacional de los Negocios de la Universidad Sapienza de Roma, Italia.

7. Guía Jurídica de UNIDROIT/FIDA sobre los contratos de inversión en tierras agrícolas

Con miras a promover la segunda guía jurídica desarrollada en el marco de la asociación tripartita con las organizaciones intergubernamentales con sede en Roma que trabajan en el ámbito del desarrollo agrícola, la Guía Jurídica de UNIDROIT/FIDA sobre los contratos de inversión en tierras agrícolas (“Guía ALIC”) fue presentada en diversos eventos durante 2025, incluidos los siguientes:

- El 19 de junio de 2025, la Guía ALIC fue presentada por la Sra. Priscila Andrade (Oficial Jurídica) durante un panel organizado por el International Institute for Sustainable Development (IISD) en el marco del [Global Land Forum](#)
- El 3 de julio de 2025, la Oficial Jurídica Sra. Philine Wehling presentó la Guía ALIC a estudiantes de la Maestría en Derecho Internacional de los Negocios de la Sapienza Università di Roma, Italia.
- En el marco del IPLD de UNIDROIT, la Guía ALIC fue presentada el 18 de junio de 2025 al IPLD Africa Plus por el Sr. Lorenzo Cotula (International Institute for Environment and Development) y la Sra. Andrade, y el 22 de septiembre de 2025 al IPLD BEPCAC por la Sra. Jeannette Tramhel (Consultora Jurídica Principal) y la Sra. Andrade.

Además, la versión francesa de la Guía ALIC fue publicada a principios de 2025 y presentada oficialmente durante un seminario híbrido celebrado el 1 de julio de 2025 en el marco del IPLD Africa Plus. La publicación de la edición francesa amplía la accesibilidad y aplicación práctica de la Guía en diversos sistemas jurídicos. El evento de lanzamiento contó con la participación de 55 asistentes y fue inaugurado con palabras del Secretario General Tirado y de la Sra. Katherine Meighan, Chief Legal & Governance Officer del FIDA. Un panel de expertos moderado por la Sra. Andrade examinó el impacto práctico de la Guía ALIC. Entre los distinguidos ponentes figuraron miembros y observadores del Grupo de Trabajo ALIC: el Prof. Pierre Étienne Kenfack (Université de Yaoundé 2), el Sr. Yannick Fiedler (FAO), la Sra. Emma Jessie McGhie (FAO) y la Sra. Suzy Nikièma (IISD).



1 de julio de 2025, Lanzamiento de la versión francesa de la Guía ALIC, UNIDROIT, Roma (Italia)

8. Ley Modelo de UNIDROIT sobre Factoraje

La Ley Modelo de UNIDROIT sobre Factoraje (por sus siglas en inglés: MLF) fue adoptada por el Consejo de Dirección de UNIDROIT en su 102.^a sesión (Roma, 10-12 de mayo de 2023) y publicada en septiembre de 2023. Al adoptar la MLF, el Consejo de Dirección también encomendó a la Secretaría diseñar y ejecutar una estrategia de implementación para la MLF. La estrategia de implementación de la MLF comprende cuatro partes: (i) posicionar la MLF como un instrumento fundamental que facilita la financiación del comercio, el acceso al crédito y el desarrollo económico; (ii) sensibilizar sobre la MLF en foros multilaterales relevantes y de gran escala; (iii) apoyar la implementación nacional de la MLF; y (iv) garantizar que la MLF sea ampliamente accesible.

En relación con la presentación de la MLF en grandes foros multilaterales, en 2025: (i) la MLF fue presentada en un UNCITRAL Colloquium on "Navigating the New Era of Digital Finance" en la Sede de las Naciones Unidas (Nueva York, febrero de 2025); (ii) la MLF fue presentada como un instrumento que facilita el comercio mundial en una conferencia de la Cámara de Comercio Internacional sobre "Optimising Supply Chain Finance" (Londres, mayo de 2025); (iii) la MLF fue presentada en la Eighth Secured Transactions Conference sobre cómo la MLF favorece las reformas de acceso al crédito en Asia (Hong Kong, noviembre de 2025); y (iv) la MLF fue presentada en el IP Future Forum del International IP Commercialisation Council (IIPC) (Shanghái, noviembre de 2025).

En relación con la implementación nacional de la MLF, UNIDROIT ha trabajado con organizaciones asociadas (el BERD, la IFC, el ADB, la CNUDMI, el TFCOP y el ILI) para apoyar proyectos de reforma legislativa nacional en Georgia, Jordania, Malasia, Turquía, Ucrania y Uzbekistán. UNIDROIT participó directamente en la presentación de la MLF a partes interesadas en Macedonia del Norte (Skopie, abril de 2025) y Uzbekistán (Taskent, octubre de 2025). La MLF fue presentada a funcionarios de África y de los Balcanes, Asociación Oriental, Asia Central y el Cáucaso (BEPCAC) a través del IPLD BEPCAC de UNIDROIT (Roma, julio y octubre de 2025), y también fue presentada a 100 participantes procedentes de 18 países durante la Escuela de verano 2025 del Centro Asiático de Derecho Transnacional de UNIDROIT (ATLC) (Wuhan, septiembre de 2025).

- **Conferencias y talleres de fortalecimiento de capacidades**

La MLF fue promovida en numerosos foros durante 2025, siendo los siguientes ejemplos meramente ilustrativos y no exhaustivos.

- El 29 de abril de 2025, UNIDROIT participó en una conferencia internacional sobre factoraje y financiación de cadenas de suministro en los Balcanes Occidentales organizada por el BERD, el EBRD Trade Facilitation Programme y FCI. Durante la conferencia, a la que asistieron más de 80 participantes de Bulgaria, Grecia, Kosovo, Montenegro, Macedonia del Norte y Serbia, el Oficial Jurídico Principal Sr. William Brydie-Watson realizó una presentación virtual sobre "The role of the UNIDROIT Model Law on Factoring in facilitating factoring reform in the Western Balkans".
- El 7 de agosto de 2025, UNIDROIT participó virtualmente en un APEC Workshop on "Intellectual Property Finance: Barriers and Breakthroughs" celebrado en Incheon, República de Corea, organizado por la Korean Intellectual Property Office (KIPO) y copatrocinado por el APEC Intellectual Property Rights Experts Group (IPEG) y el APEC Business Advisory Council (ABAC), en colaboración con el Asia-Pacific Financial Forum (APFF).

- El 24 de octubre de 2025, UNIDROIT participó en una conferencia internacional sobre “Unlocking Trade Finance: Factoring & Supply Chain Solutions for Central Asia” en Taskent, Uzbekistán. Organizado por el BERD, el EBRD Trade Facilitation Programme y FCI, el evento reunió a bancos, reguladores, responsables políticos, empresas, pymes y expertos del sector para examinar tendencias macroeconómicas, desarrollos regulatorios y nuevas oportunidades de mercado en materia de financiación de cadenas de suministro. El Sr. Brydie-Watson presentó las características principales de la MLF durante un panel de expertos sobre “Enabling the Implementation of Factoring Laws and Regulations”.

El 6 de noviembre de 2025, la MLF fue presentada en el Intellectual Property Future Forum organizado por el International IP Commercialization Council (IIPCC) en Shanghai, República Popular China. El Sr. Brydie-Watson explicó cómo la MLF proporciona un marco jurídico que permitiría a las pymes transferir créditos derivados de la cesión o licencia de propiedad intelectual.

9. **Guía Legislativa de UNIDROIT sobre la Liquidación Bancaria**

La Guía Legislativa de UNIDROIT sobre la Liquidación Bancaria fue adoptada por el Consejo de Dirección de UNIDROIT en su 105.ª sesión en mayo de 2025. El Consejo de Dirección elogió su alta calidad y reconoció su importante valor para la comunidad internacional.

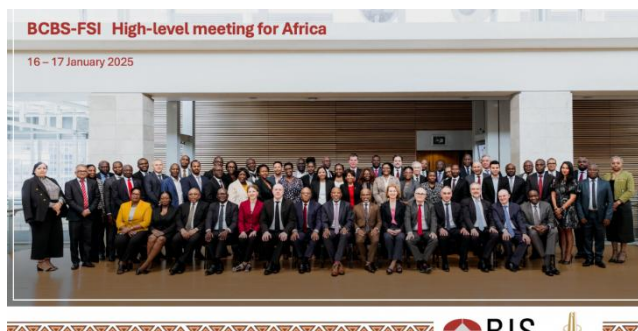
La Guía Legislativa es el resultado del proyecto sobre insolvencia bancaria, emprendido por UNIDROIT en cooperación con el Financial Stability Institute (FSI) del Bank for International Settlements (BIS). La Guía tiene como objetivo apoyar a legisladores y responsables políticos en el desarrollo de marcos jurídicos eficaces para la liquidación de bancos cuya quiebra no tenga impacto sistémico. Asimismo, contribuye a reducir los costos económicos y sociales de la quiebra bancaria mediante la promoción de instrumentos y mecanismos que preserven el valor y protejan a los depositantes.

Tras la adopción de la Guía Legislativa por el Consejo de Dirección, la Secretaría comenzó a implementar una estrategia de promoción compuesta por cuatro elementos principales: (i) campañas de difusión y sensibilización pública; (ii) presentaciones dirigidas en eventos clave; (iii) garantizar una amplia accesibilidad mediante la disponibilidad de la Guía en múltiples idiomas; y (iv) prestar apoyo a iniciativas nacionales de implementación.

La versión oficial en inglés de la Guía Legislativa fue publicada en septiembre de 2025 (véase [aquí](#)). La traducción al japonés, desarrollada por la Deposit Insurance Corporation of Japan, fue publicada en noviembre de 2025 (véase [aquí](#)).

- **Presentaciones, seminarios y conferencias**

Los días 17 y 18 de enero de 2025, el Secretario General Tirado asistió al evento “High-Level Meeting for Africa” del BCBS-FSI, celebrado en Ciudad del Cabo y organizado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS) y el FSI, en coordinación con el South African Reserve Bank. El Secretario General presentó el proyecto de Guía Legislativa sobre Liquidación Bancaria en un panel titulado “Strengthening bank insolvency regimes”, que examinó formas de mejorar la eficiencia y eficacia de los procedimientos de liquidación bancaria y proporcionó, en particular, información sobre la Guía y su elaboración.



17 y 18 de enero de 2025, Presentación de la Guía Legislativa sobre Liquidación Bancaria, Ciudad del Cabo (Sudáfrica),

El 27 de enero de 2025, UNIDROIT presentó el proyecto de Guía Legislativa a expertos del personal del Parlamento Europeo durante un seminario web dedicado al tema.

Los días 13 y 14 de febrero de 2025, UNIDROIT participó en el International Colloquium in Memoriam of Luís Silva Morais on "Capital Markets and Banking Unions, Law and the Courts: Challenges and Perspectives", celebrado en Bolonia (Italia) y organizado conjuntamente por el European Banking Institute, la Universidad de Bolonia y el Real Colegio de España en Bolonia. El Secretario General Tirado presidió una sesión sobre "Corporate-law and insolvency-law disputes in Europe: Are specialised courts more responsive to effectiveness of EU law?", en la que se examinaron consideraciones fundamentales sobre el papel de los tribunales y de las autoridades bancarias en la liquidación bancaria.

Los días 5 y 6 de junio de 2025, el Secretario General Tirado presentó la Guía Legislativa durante una conferencia sobre liquidación bancaria celebrada en el Banco de España, en Madrid.

El 9 de julio de 2025, UNIDROIT y el Instituto para la Estabilidad Financiera (Financial Stability Institute, FSI) del Banco de Pagos Internacionales (BPI) organizaron conjuntamente una reunión de política pública sobre liquidación bancaria. Celebrado en la sede del BPI en Basilea, el evento estuvo dedicado a debatir cómo la Guía Legislativa sobre Liquidación Bancaria podría aplicarse en la práctica en diversos sistemas jurídicos y marcos institucionales. La reunión reunió a más de 200 expertos, incluidos representantes de autoridades públicas responsables de la gestión de crisis bancarias, académicos y profesionales de la insolvencia.

El 18 de julio de 2025, la Oficial Jurídica Superior, Sra. Myrte Thijssen, impartió una conferencia sobre liquidación bancaria a estudiantes del programa de Máster en derecho empresarial internacional que UNIDROIT coorganiza con la Universidad Sapienza de Roma.

El 11 de septiembre de 2025, la Sra. Thijssen impartió una conferencia virtual a estudiantes de derecho de la Makerere University, en Uganda, en el marco del curso universitario sobre derecho bancario.

El 17 de octubre de 2025, la Sra. Thijssen participó virtualmente en la EU Committee Meeting of the European Forum of Deposit Insurers (EFDI), organizada por el National Deposit Insurance Fund of Hungary (NDIF) en Budapest. Su presentación se centró en el papel de los sistemas de garantía de depósitos en los procedimientos de liquidación bancaria.

También el 17 de octubre de 2025, la Sra. Thijssen pronunció un discurso inaugural sobre la Guía Legislativa en el 15th International Congress on Insolvency and Restructuring, celebrado en Madrid.

El 22 de octubre de 2025, la Sra. Thijssen presentó la Guía Legislativa en la cuarta Italian-Norwegian Conference, organizada por el Italian Norwegian Research Institute for Law and Economics (INRILE) en Luiss Guido Carli, en Roma.

Asimismo, el 22 de octubre de 2025, la Sra. Thijssen participó virtualmente en una "High-level Meeting for the Americas on Banking Supervision" en Puerto España (Trinidad y Tobago), organizada conjuntamente por la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (Association of Supervisors of Banks of the Americas, ASBA), el BCBS y el FSI. Los principales elementos de la Guía Legislativa fueron debatidos en una sesión dedicada a los regímenes de insolvencia bancaria y suscitó gran interés entre los participantes.

El 12 de diciembre de 2025, UNIDROIT participó en una conferencia titulada "The Single Resolution Mechanism, ten years since", organizada por el Banco de Italia. En la sesión III, "Emerging challenges and possible way forward", la Sra. Thijssen presentó observaciones clave de la Guía Legislativa sobre Liquidación Bancaria para la gestión eficaz de quiebras bancarias no sistémicas, explicando cómo la Guía podría servir como una herramienta valiosa para reforzar y promover la convergencia entre los marcos nacionales de insolvencia bancaria de los Estados miembros de la Unión Europea.

Asimismo, la Guía Legislativa sobre Liquidación Bancaria fue debatida durante el Programa Internacional de UNIDROIT sobre Derecho y Desarrollo (IPLD Africa Plus en junio de 2025 e IPLD BEPCAC en septiembre de 2025).

Además, una introducción a la Guía Legislativa sobre Liquidación Bancaria fue incluida en la edición de junio de 2025 de INSOL I-Read (véase [aquí](#)), y un podcast conjunto de INSOL y del International Insolvency Institute sobre la Guía Legislativa sobre Liquidación Bancaria fue publicado en septiembre de 2025 (véase [aquí](#)).

10. Formulación de los Principios de Derecho de los Contratos de Reaseguro (PRICL)

El proyecto para el desarrollo de los Principios de Derecho de los Contratos de Reaseguro (PRICL Project), dirigido por las Universidades de Zúrich y Frankfurt (y anteriormente Viena), y con la participación de académicos y profesionales de distintas jurisdicciones, así como de UNIDROIT, fue establecido con el objetivo de formular una “reformulación” (“restatement”) del derecho global existente en materia de reaseguro. Tras la publicación de la primera parte del instrumento en 2019, que abarca una parte general y capítulos sobre deberes, remedios, agregación y asignación, la Asamblea General de UNIDROIT respaldó la decisión del Consejo de Dirección de mantener el proyecto en el Programa de Trabajo 2023-2025 a fin de finalizarlo.

Un proyecto avanzado de la segunda edición de los PRICL fue debatido los días 9 y 10 de enero de 2025 durante el “Zurich Forum on transnational insurance law – Soft Law in Insurance”, organizado por la Universidad de Zúrich, copatrocinado por UNIDROIT y financiado por el Swiss National Science Foundation. La Secretaria General Adjunta Veneziano pronunció un discurso inaugural sobre “Soft-Law Instruments in Contract Law”.

A lo largo de 2025, el Grupo de Trabajo PRICL finalizó el texto de las reglas sustantivas (“black-letter rules”) y comentarios del instrumento, incluyendo principios sobre el período del contrato de reaseguro (“*period of the reinsurance contract*”), la cláusula “*back-to-back*” y las normas sobre retención (“*rules on retention*”).

Tras la presentación del proyecto finalizado en el 105.º período de sesiones del Consejo de Dirección, en mayo de 2025, el Consejo tomó nota con satisfacción de la finalización de la segunda parte de los PRICL preparada por el Grupo de Trabajo, elogió el uso de los Principios UNIDROIT sobre los Contratos Comerciales Internacionales (UPICC) como modelo para reglas generales de derecho contractual y autorizó la publicación del instrumento.

Los PRICL fueron lanzados oficialmente el 3 de noviembre de 2025 en un evento celebrado en Lloyd’s of London (Reino Unido), titulado “Principles of Reinsurance Contract Law: Continuity, Consistency and Constructive Change”. El evento, copatrocinado por UNIDROIT y coorganizado por la Lloyd’s Market Association, la Universidad de Zúrich, la House of Finance - Goethe University Frankfurt y la Faculty of Laws del University College London (UCL), contó con la participación del Secretario General Tirado. El evento fue seguido por una reunión del Grupo de Trabajo PRICL para debatir la promoción e implementación del instrumento.

Con este fin, el 15 de agosto de 2025, UNIDROIT y la Universidad de Zúrich firmaron un Memorando de Entendimiento (MdE) para facilitar la promoción, difusión y actualización (cuando fuese necesario) de los PRICL. El MdE prevé actividades tales como la celebración de talleres y eventos públicos conjuntos para difundir el conocimiento de los Principios entre las partes interesadas, la promoción de los PRICL como herramienta pedagógica para cursos sobre derecho del reaseguro y la exploración de oportunidades de apoyo financiero, incluso mediante el apoyo de la University of Zurich Foundation.

Los PRICL están actualmente publicados en formato impreso (Heiss/Wandt eds., UNIDROIT, Roma 2025) y en [línea](#).

11. Procedimiento Civil Transnacional: Reglas Modelo ELI-UNIDROIT

En 2025, las Reglas Modelo Europeas de Procedimiento Civil ELI-UNIDROIT, adoptadas por ambas organizaciones en 2020, fueron presentadas y debatidas en diversas ocasiones en eventos académicos organizados por miembros de los Grupos de Trabajo y otros expertos.

En relación con las actividades llevadas a cabo por la Secretaría de UNIDROIT, las Reglas Modelo fueron presentadas durante el Programa Internacional sobre Derecho y Desarrollo (Africa Plus, junio-julio de 2025).

Asimismo, en 2025, la traducción al ucraniano de las reglas sustantivas (“black-letter rules”) de las Reglas Modelo ELI-UNIDROIT fue finalizada y puesta a disposición en los sitios web de ELI y UNIDROIT.

PARTE III

Actividades no Legislativas – Academia de UNIDROIT

III. ACTIVIDADES NO LEGISLATIVAS – ACADEMIA DE UNIDROIT

A. PROYECTOS ACADÉMICOS

1. *Proyecto Académico del Convenio de Ciudad del Cabo*

El Proyecto Académico del Convenio de Ciudad del Cabo es una asociación entre UNIDROIT y la Facultad de Derecho de la Universidad de Cambridge, bajo los auspicios del Centre for Corporate and Commercial Law (3CL). El Aviation Working Group es el patrocinador fundador del proyecto.

La [14ª conferencia anual del Proyecto Académico del Convenio de Ciudad del Cabo](#) se celebró los días 2 y 3 de septiembre de 2025 en Robinson College, University of Cambridge, reuniendo a 65 expertos de primer nivel y 46 participantes en línea para abordar el tema "Treaty implementation and the Cape Town Convention". Los dos días estuvieron dedicados a aspectos jurídicos y prácticos específicos relativos a la implementación y cumplimiento de tratados de derecho mercantil internacional.

2. *Proyecto Académico del Convenio de UNIDROIT de 1995*

El Proyecto Académico del Convenio de UNIDROIT de 1995 (UCAP) tiene por objeto aumentar la sensibilización y el conocimiento sobre el Convenio de UNIDROIT de 1995 y promover y vincular investigaciones nacionales e internacionales relevantes realizadas por entidades y universidades que enseñan en el ámbito del derecho del patrimonio cultural.

En 2025, UCAP dio la bienvenida a tres nuevos socios individuales: la Sra. Sarah Boxer (candidata a J.D., Harvard Law School; LL.M., Universidad de Cambridge, 2025, Reino Unido), la Sra. Elaine Tornes Blanco (Librarian Assistant Professor, Facultad de Derecho de la Universidad de Miami, Estados Unidos) y la Sra. Varna Vadász (Research Fellow, Scientific Officer, ELTE CSS Institute for Legal Studies, Hungría).

En 2025 se impartieron varias conferencias sobre instrumentos y trabajos de UNIDROIT en materia de bienes culturales en el marco de UCAP, por parte de la Secretaría o de socios de UCAP, entre ellas un seminario en línea sobre "Private International Law and restitution of cultural Objects", organizado por la Universidad Carlos III de Madrid (España); un seminario web titulado "Challenges of the restitution of cultural property. The 30th anniversary of the 1995 UNIDROIT Convention", organizado por el Department of Law, Faculty of Legal and Political Sciences de la Universidad Loyola Andalucía, el Department of Civil Law y el Department of Business Law de la Facultad de Derecho de la Universidad Externado de Colombia y UCAP; y la conferencia anual en Luiss Guido Carli para el Máster en Art Law.

B. INSTITUTOS ACADÉMICOS

En el marco más amplio de la Academia de UNIDROIT, UNIDROIT ha establecido centros e institutos en asociación con instituciones académicas.

1. *Centro Asiático de Derecho Transnacional (ATLC)*



El Centro Asiático de Derecho Transnacional (ATLC) fue establecido en 2024 como un centro jurídico de referencia para el derecho transnacional asiático en la sede del Instituto en Roma. Sus objetivos son promover el trabajo de UNIDROIT en Asia y fortalecer las conexiones entre UNIDROIT y actores relevantes de Asia (instituciones académicas, institutos regionales, despachos de abogados

y el sector privado en sentido amplio). El funcionamiento y las actividades del ATLC son financiados íntegramente mediante contribuciones extrapresupuestarias. Basándose en el trabajo fundacional realizado en 2024, el ATLC continuó avanzando en su misión en 2025 mediante diversas iniciativas clave. El presente documento ofrece un resumen de las actividades emprendidas por el ATLC en 2025, de conformidad con el propósito y los objetivos del Centro establecidos en sus Términos de Referencia.

- **Iniciativas emblemáticas**

2025 UNIDROIT ATLC Escuela de verano (primera edición): La Escuela de verano fue inaugurada oficialmente el 8 de septiembre de 2025 en la Universidad Zhongnan de Economía y Derecho (ZUEL), en Wuhan (República Popular China). El evento reunió a representantes de UNIDROIT, ZUEL, la Hong Kong International Legal Talents Training Office y la Beijing Arbitration Commission/Beijing International Arbitration Court (BAC/BIAC), junto con invitados del poder judicial, instituciones arbitrales y asociaciones jurídicas. Durante dos semanas, 100 estudiantes de derecho de 18 países participaron en un programa intensivo de conferencias académicas basadas en instrumentos de UNIDROIT, talleres temáticos y actividades culturales destinadas a ampliar sus perspectivas e inspirarlos a contribuir a la unificación y armonización del derecho privado.

UPICC International Arbitration Moot (primera edición): Dedicado a explorar las aplicaciones e implicaciones de los UPICC en la práctica arbitral, el Moot representa un paso significativo para promover el instrumento dentro de la comunidad arbitral asiática en rápido crecimiento. Tras su lanzamiento oficial en 2024, las rondas preliminares de la edición inaugural concluyeron con éxito en Shanghái del 3 al 5 de noviembre de 2025. El evento atrajo a 26 equipos de 11 jurisdicciones, con árbitros procedentes de siete países distintos. Cuatro equipos avanzaron a las semifinales y finales, previstas en enero de 2026 en Roma.



3-5 de noviembre de 2025, Rondas preliminares del UPICC Moot, Shanghái (China)

ATLC Seminar Series: La serie de seminarios del ATLC invita a académicos del derecho de Asia y otras regiones a debatir la conexión entre los proyectos de UNIDROIT y Asia, así como el impacto de los instrumentos de UNIDROIT en la región. Cada sesión se centra en un tema específico relacionado con proyectos, instrumentos o áreas de trabajo de UNIDROIT.

- El primer seminario del ATLC estuvo dedicado a los Principios de UNIDROIT sobre Activos Digitales y Derecho Privado y su aplicación jurídica en Asia (Roma, enero de 2025).
- El segundo seminario del ATLC fue coorganizado con el Department of Justice del Gobierno de la Región Administrativa Especial de Hong Kong (HKSAR), bajo el título "Hong Kong as a Gateway to the Asia-Pacific" (Roma, julio de 2025).
- El tercer seminario del ATLC se celebró el 26 de noviembre de 2025, coorganizado con el Asian Institute of International Financial Law (AIIFL) de la Universidad de Hong Kong (HKU), bajo el título "Transnational Commercial Law: Trade and Finance in the Digital Age: UNIDROIT's Role and Future Work".

- **Institucional**

Establecimiento del ATLC Research Hub: A comienzos de 2025, el ATLC obtuvo patrocinio adicional para establecer el ATLC Research Hub dentro de la Biblioteca de UNIDROIT. Este espacio dedicado

está diseñado para complementar las actividades del Centro proporcionando: (i) capacidad ampliada para la colección de derecho asiático; (ii) espacio de trabajo para académicos y pasantes de la región Asia-Pacífico financiados por el ATLC; y (iii) áreas de reunión para discusión y colaboración entre expertos. En julio de 2025, el ATLC Research Hub fue inaugurado oficialmente mediante una ceremonia de corte de cinta presidida conjuntamente por representantes de UNIDROIT, el Department of Justice de la Región Administrativa Especial de Hong Kong de la República Popular China, la Embajada de la República Popular China en Italia y un despacho jurídico internacional patrocinador.

Ampliación de la colección Asian Transnational Law Collection: Sobre la base de la adquisición de aproximadamente 100 publicaciones jurídicas asiáticas en 2024, el ATLC adquirió 74 títulos adicionales entre diciembre de 2024 y enero de 2025, incluidos 34 títulos japoneses y 40 coreanos, ampliando así sus recursos de investigación.

Becas, pasantías y oportunidades de investigación: En 2025, cinco académicos y dos pasantes de la región Asia-Pacífico recibieron financiación del ATLC.

- **Otras actividades**

Además de las actividades especificadas en sus Términos de Referencia, el ATLC participa en una variedad de iniciativas complementarias para avanzar en su misión. En 2025, estas actividades incluyeron:

- **Facilitación de acuerdos de cooperación:** El ATLC ha colaborado activamente con instituciones académicas de Camboya, Tailandia y Vietnam para explorar posibles vías de cooperación. Estos esfuerzos culminaron en la firma de Memorandos de Entendimiento (MdE) con la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Vietnam, Hanói, el 14 de septiembre de 2025, y con la Royal University of Law and Economics de Camboya el 26 de septiembre de 2025. Los MdE tienen por objeto fortalecer la cooperación institucional entre Unidroit y las universidades en las áreas de investigación y educación jurídicas. El 26 de noviembre de 2025, el ATLC de Unidroit y el Asian Institute of International Financial Law (AIIFL) de la Universidad de Hong Kong (HKU) firmaron un Acuerdo de Cooperación Reforzada. Basándose en el Memorando de Entendimiento firmado en 2020 entre Unidroit y HKU, el Acuerdo de Cooperación Reforzada prevé iniciativas conjuntas entre el ATLC y el AIIFL para estudiar y promover el impacto de los instrumentos de UNIDROIT en Asia en los ámbitos del acceso al crédito, los mercados financieros, los contratos internacionales, el derecho de las inversiones, la tecnología digital y el desarrollo sostenible.
- **Establecimiento de la Red Jurídica del ATLC:** La Red Jurídica del ATLC está concebida como una plataforma que conecta universidades, asociaciones jurídicas y organismos de investigación para promover el trabajo de UNIDROIT y fomentar la colaboración. En 2025 se emprendieron los trabajos iniciales para establecer dicha Red Jurídica.

- **Eventos y conferencias**

En 2025, el ATLC organizó o coorganizó siete eventos y conferencias destinados a promover el trabajo de UNIDROIT en la región Asia-Pacífico:

- **International Conference on Digital Asset Transactions and Legal Protection:** Coorganizada por UNIDROIT, el Beijing International Dispute Resolution Centre (BIDRC) y BAC/BIAC, con el apoyo de la Universidad Zhongnan de Economía y Derecho, la conferencia se celebró el 8 de abril de 2025 en Beijing. Reunió a destacados expertos de los sectores jurídico, financiero y tecnológico de todo el mundo para debatir cuestiones jurídicas de vanguardia relacionadas con las transacciones de activos digitales y los mecanismos de cooperación internacional, promoviendo el establecimiento de un marco de gobernanza más seguro, transparente y eficiente para la economía digital. Aproximadamente 30 ponentes de más de diez países y más de 400 participantes asistieron a la conferencia, incluidos representantes del Ministerio de Justicia de China y del Tribunal Supremo Popular de China.
- **Conference on private law matters in the metaverse:** Celebrada el 13 de junio de 2025 en la sede de UNIDROIT en Roma, esta conferencia académica ("The Digitalised World and the Transformation of Private Law: Cybernetic Avatars and Beyond") fue coorganizada por el ATLC, en colaboración con el Moonshot Research & Development Program, un proyecto de investigación

del Gobierno de Japón. Reunió a académicos y profesionales del derecho para examinar cómo los rápidos avances en inteligencia artificial, tecnologías del metaverso y agentes cibernéticos están transformando los conceptos tradicionales del derecho privado y los marcos jurídicos transnacionales.

- 2025 Rome Summit on Commercial Dispute Resolution in China: Celebrada el 27 de junio de 2025 en la Universidad Sapienza de Roma, la cumbre reunió a destacados árbitros, profesionales del derecho y académicos de todo el mundo para examinar los principales desarrollos en la resolución de controversias comerciales internacionales, centrándose en nuevos ámbitos y en la evolución de prácticas y reglamentaciones.
- International conference on the theory and structure of property law in Vietnam: El 14 de septiembre de 2025, la Universidad Nacional de Vietnam, Hanói, y UNIDROIT coorganizaron una conferencia internacional titulada "Reforming property law in the new era: International and Vietnamese Perspectives" en Hanói, Vietnam. La conferencia proporcionó una plataforma académica para debatir sobre la construcción de un marco moderno y eficaz de derecho de propiedad alineado con las reformas jurídicas y económicas de Vietnam.
- China-ASEAN Commercial Law Forum – 2025 China Arbitration Week Nanning Session: Celebrado el 18 de septiembre de 2025 con el apoyo de UNIDROIT, este foro de alto nivel reunió a responsables políticos, expertos jurídicos e instituciones arbitrales para debatir sobre la resolución transfronteriza de controversias comerciales y estrategias destinadas a reforzar la seguridad jurídica y reducir los costos de transacción en el comercio y la inversión regionales.
- The Fourth International Forum of Law School Deans and Jurists Communication and Cooperation among Global Legal Professionals in the Age of AI Conference: En el marco de esta conferencia, organizada por la Universidad Renmin de China (RUC) los días 3 y 4 de octubre de 2025, el ATLC, en colaboración con la Facultad de Derecho de la Universidad Renmin de China, coorganizó el foro temático "Global Legal Responses to Digital Assets".
- The International Conference on the Convention on International Interests in Mobile Equipment: Celebrada el 7 de noviembre de 2025 en Beijing (República Popular China), y coorganizada por el ATLC de UNIDROIT, la Chinese Society of Private International Law y la China University of Political Science and Law (CUPL), la conferencia reunió a altos jueces, funcionarios gubernamentales, profesionales, destacados académicos y árbitros para un intercambio exhaustivo sobre la manera en que el Convenio de Ciudad del Cabo y sus Protocolos pueden apoyar el desarrollo de un marco moderno y eficiente de garantías mobiliarias en China.

2. Instituto de Derecho Comercial Transnacional (QMUL-UNIDROIT)

El Instituto de Derecho Comercial Transnacional (QMUL-UNIDROIT) (por sus siglas en inglés: ITCL) es una iniciativa conjunta entre UNIDROIT y el Centre for Commercial Law Studies de la Queen Mary University of London. Los objetivos del Instituto incluyen: (i) la impartición de enseñanza de posgrado en el CCLS y la supervisión y evaluación de candidatos a grados de investigación de la QMUL en el ámbito del derecho comercial transnacional y campos conexos, en particular sobre proyectos e instrumentos de UNIDROIT; (ii) la realización de investigaciones jurídicas, incluidas investigaciones internacionales, comparadas e interdisciplinarias, por parte del personal del Instituto, ya sea por encargo o por iniciativa propia, especialmente sobre proyectos e instrumentos de UNIDROIT; (iii) la publicación de dichas investigaciones y otras formas de difusión del conocimiento en el ámbito del derecho comercial transnacional mediante conferencias, seminarios y cursos breves conjuntos CCLS- UNIDROIT relativos al derecho comercial transnacional y sus implicaciones sociales y económicas; (iv) la colaboración en la presentación y promoción de los instrumentos de UNIDROIT en el ámbito del derecho comercial transnacional; y (v) la provisión de oportunidades de pasantías en UNIDROIT para estudiantes del Instituto, tras la finalización de sus estudios de posgrado en el CCLS o en relación con ellos.

El 12 de mayo de 2025, el Instituto de Derecho Comercial Transnacional (QMUL- UNIDROIT) colaboró con ICC UK, la CNUDMI, el BERD, Factors Chain International (FCI), la UK Warehousing Association y el Centre for Applied Sustainable Transition Law para celebrar una conferencia sobre "Optimising

Supply Chain Finance: Unlocking Safe, Secure, Affordable Solutions” en Londres (Reino Unido). El evento, de orientación práctica, se centró en cómo la Ley Modelo de UNIDROIT sobre Factoraje y la Ley Modelo UNIDROIT-CNUDMI sobre Resguardos de Almacenaje proporcionan marcos jurídicos internacionales que ayudan a las empresas a acceder a financiación segura, fiable y asequible para impulsar el crecimiento y la productividad.

El 15 de octubre de 2025, la Presidenta Emérita de UNIDROIT, Prof. Maria Chiara Malaguti, impartió la conferencia inaugural de la Advisory Board Lecture Series del Instituto de Derecho Comercial Transnacional (QMUL- UNIDROIT), sobre “The role of UNIDROIT in the harmonisation of law”. La serie continuó en 2025 con una conferencia impartida el 5 de noviembre por el Secretario General, Prof. Ignacio Tirado, sobre “The liquidation of banks and the birth of a new international standard”. Está previsto que la serie continúe durante 2026 con la participación de miembros del Consejo Asesor y sobre una amplia variedad de temas.

3. Centro Nórdico de Derecho de UNIDROIT

El Centro de UNIDROIT para Estudios Jurídicos Nórdicos y Derecho Privado Transnacional (Nordic Law Centre, por sus siglas en inglés: NLC) es un centro de investigación que fomenta la cooperación entre las jurisdicciones del norte de Europa y UNIDROIT en el ámbito del derecho privado. El Centro fue fundado en mayo de 2023 y funciona con la participación de instituciones de Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia. El Centro Nórdico de Derecho de UNIDROIT procura aumentar el conocimiento internacional sobre el derecho nórdico y mejorar la difusión y el conocimiento del trabajo de UNIDROIT en la región nórdica.

El 29 de octubre de 2025, UNIDROIT acogió el seminario “Cross-Border Assignment in Private International Law: Nordic Perspectives”, de manera presencial y en línea. El seminario se centró en los efectos frente a terceros de las cesiones de créditos en el contexto de las normas sobre conflicto de leyes. Comenzó con un análisis de la propuesta, largamente debatida, de la Comisión Europea para un reglamento que establezca normas de conflicto de leyes sobre aspectos contractuales de las cesiones. A continuación, el debate examinó cómo se gestionan actualmente las cesiones transfronterizas en varios países nórdicos, incluidos Dinamarca, Suecia, Finlandia y Noruega, así como en la República Checa, situando estas experiencias en un contexto europeo más amplio.

4. Centro Roma Tre-UNIDROIT de Derecho Comercial Transnacional y Arbitraje Internacional

Constituido en 2023 como aplicación concreta del MdE de 2021 entre la Universidad Roma Tre y UNIDROIT, el Centro Roma Tre- UNIDROIT de Derecho Comercial Transnacional y Arbitraje Internacional tiene por objeto promover la investigación y los estudios académicos sobre derecho comercial transnacional y arbitraje internacional.

El 12 de noviembre de 2025, bajo los auspicios del Centro Roma Tre- UNIDROIT, se celebró en la sede de UNIDROIT la duodécima Annual Arbitration Lecture organizada conjuntamente por la Universidad Roma Tre y UNIDROIT sobre el tema “The Notion of ‘Context’ in International Arbitration”, impartida por el Sr. Eduardo Silva Romero, socio fundador de Wordstone y presidente del Instituto de Derecho Comercial Internacional de la Cámara de Comercio Internacional, así como copresidente del Grupo de Trabajo sobre los UPICC y los IICs. Posteriormente, el 13 de noviembre de 2025, el Centro Roma Tre- UNIDROIT celebró su segunda conferencia anual en el Banco de Italia, con el tema “The Governance of Risk in a Risk Society: Perspectives from Private, Public and International Law”. La Sesión 1 se centró en “The Role of Risk Regulation and Oversight in a Rapidly Changing World”, la Sección 2 en “Governing Risk Through Private Law”, la Sección 3 en “Governing Risk Through Private Law”, y la Sección 4 en “Risk, Causation and Damages in International Disputes”. El Secretario General participó en la Sesión 1, abordando el tema “Managing legal risk at a time of digitalisation: the international unification experience”.

Además, el Task Force sobre IICs y laudos arbitrales, establecido en 2023 en el marco del Centro Roma Tre- UNIDROIT de Derecho Comercial Transnacional y Arbitraje Internacional, intensificó sus investigaciones sobre IICs disponibles públicamente, bajo la supervisión del Senior Legal Officer Sr.

Rocco Palma, en apoyo del proyecto sobre los UPICC y los IICs. En 2025, el Task Force, tras completar los memorandos sobre cambio de circunstancias y elección del derecho aplicable y solución de controversias en los IICs, proporcionó al Grupo de Trabajo tres memorandos sobre expropiación, protección y seguridad física, y asistencia y cooperación estatal al inversor. Hasta la fecha, más de 20 investigadores sénior y júnior de 15 países se han incorporado al Task Force.

UNIDROIT y el Departamento de Derecho de la Universidad Roma Tre, junto con el Centro Interfacultativo de Investigación sobre Política Espacial de la Universidad Roma Tre, firmaron un Protocolo Adicional al Memorando de Entendimiento (21 de julio de 2025), con el objetivo de emprender un proyecto conjunto en el sector espacial, en el marco de su cooperación existente. Basándose en el Memorando de Entendimiento previo para colaboración académica firmado por UNIDROIT y el Departamento de Derecho de Roma Tre (15 de noviembre de 2021), este Protocolo Adicional prevé un Proyecto Académico conjunto sobre Responsabilidad Civil y Cuestiones Contractuales en el Sector Espacial. El propósito del Proyecto Académico es investigar y comprender cómo las cuestiones jurídicas tradicionales del derecho privado pueden aplicarse al sector espacial, particularmente en las áreas de responsabilidad y contratos. El proyecto procurará involucrar experiencia global proveniente del ámbito académico, centros de investigación, organismos profesionales y, potencialmente, representantes de agencias espaciales, instituciones nacionales y gobiernos, así como otras organizaciones internacionales. La participación institucional confirmada incluye a CELIS – Research Center on “Law, Innovation and Sustainability” del Departamento de Derecho de la Universidad de Milano-Bicocca.

C. PROGRAMA DE BECAS, PASANTÍAS E INVESTIGACIÓN

El Programa de Becas, Pasantías e Investigación es una de las herramientas más importantes del Instituto para promover el trabajo de UNIDROIT y la investigación relacionada en los ámbitos del derecho internacional privado, el derecho mercantil internacional y el derecho comparado. Desde su creación en 1993, el Programa ha permitido al Instituto acoger a más de 800 becarios y pasantes de más de 76 países para realizar investigaciones y pasantías. Todos los participantes en el Programa son seleccionados mediante un proceso de selección riguroso y competitivo, que en 2025 atrajo un número récord de 446 solicitudes de pasantía y 284 solicitudes de beca.

El Programa ha sido financiado íntegramente mediante contribuciones voluntarias extrapresupuestarias desde 2014, dependiendo exclusivamente de la generosidad de los patrocinadores del Programa. En 2025, se recibieron donaciones del Centro Asiático de Derecho Transnacional de UNIDROIT (ATLC), del Ministerio de Comercio de la República Popular China (MOFCOM), de la Fundación UNIDROIT, del despacho MadrugaBTW (Brasil) y de miembros del Consejo de Dirección de UNIDROIT.

1. Investigadores visitantes

La Secretaría acogió a 16 becarios de 14 países diferentes en 2025:

Sr. CHU Joseph (Australia), candidato a doctorado, The Queen’s College, Universidad de Oxford - Investigación sobre: “Rail, MAC and Space Protocols to the Cape Town Convention” - Becario invitado - Beneficiario de la beca Sir Roy Goode 2025/2026 (18 de marzo de 2025 – 28 de febrero de 2026)

Sra. VINCENT Alix (Francia), candidata a doctorado, Universidad Paris-Saclay - Investigación sobre: “The use of foreign private investment by states for operations involving the exploitation, research, or enhancement of archaeological heritage” - Becaria invitada - Beca del Fondo General de UNIDROIT (1 de abril – 31 de mayo de 2025)

Sra. XU Tengjiao (RPC), candidata a doctorado, Universidad de Southampton – Investigación sobre: “Proprietary right of electronic documentary intangibles: learn from digital assets” - Becaria invitada - Beca del Ministerio de Comercio de la República Popular China (MOFCOM) (2 de mayo – 1 de julio de 2025)

- Sra. RAZAVI Arezoo (Irán), Máster en Derecho, Universidad de Teherán, abogada - Investigación sobre: "Principles in Practice: The Impact of the UNIDROIT Principles on Damage Awards in Arbitration" - Becaria invitada - Beca del Centro de Derecho Transnacional Asiático (2 de mayo – 30 de septiembre de 2025)
- Sr. PAKPAHAN Daniel (Indonesia), investigador asociado, Centre for International Law, Universidad Nacional de Singapur – Investigación sobre: "Apparent Authority and the Formation of International Investment Contracts" - Becario invitado - Beca del Centro de Derecho Transnacional Asiático (5 de mayo – 4 de julio de 2025)
- Sr. RAJSINGH Soumya (India), candidata a doctorado, South Asian University, Nueva Delhi - Investigación sobre: "The Scope of Investors' Human Rights and Other Social Accountability in the Investment Legal Framework" - Becaria invitada - Beca del Centro de Derecho Transnacional Asiático (4 de junio – 31 de julio de 2025)
- Sr. KIRAZ Serife Esra (Turquía), profesora asistente, Universidad Çankırı Karatekin, Çankırı - Investigación sobre: "Verified Carbon Credits: Lessons from UNCITRAL Model Law on Secured Transactions" - Becaria invitada - Beca del Fondo General de UNIDROIT (5 de julio – 5 de septiembre de 2025)
- Sr. JAFARGULIYEV Amil (Azerbaiyán), candidato a doctorado, Universidad de Galway - Investigación sobre: "Smart contracts as a medium of anti competitive practices and a distortion to international commerce" - Becario invitado - Beca del Ministerio de Comercio de la República Popular China (MOFCOM) (4 de agosto – 3 de octubre de 2025)
- Sr. GARCIA GUTIERREZ Federico (Colombia), licenciado en Derecho, Universidad del Rosario - Investigación sobre: "Reviving Colombia's Rail System: The Rail Protocol as a Catalyst for Sustainable Development and Economic Equity" - Becario invitado - Beca del Fondo General de UNIDROIT (1 de septiembre – 31 de octubre de 2025)
- Sra. SU Xueji (PRC), profesora asistente, Facultad de Derecho, Universidad de Macao - Investigación sobre: "Mandatory Rules and Contract Validity in Investment Contract Arbitration – Reconciling Domestic Legality and Transnational Equity" - Becaria invitada - Beca del Centro de Derecho Transnacional Asiático (3 de septiembre – 31 de octubre de 2025)
- Sra. NARENDRA Maria Bunga (Indonesia), LL.M., Queen Mary University of London - Investigación sobre: "The Legal Recognition of RWA-Based Token: Bridging Gaps Between Traditional and Cross-Border Ownership Structures and Insolvency Risks" - Becaria invitada - Beca del Centro de Derecho Transnacional Asiático (8 de septiembre – 28 de noviembre de 2025)
- Sr. JOVANOVIC Stefan (Serbia), candidato a doctorado, Universidad de Belgrado - Investigación sobre: "Conflict of Laws in the field of Digital Assets" - Becario invitado - Beca del Fondo General de UNIDROIT (8 de septiembre – 7 de noviembre de 2025)
- Sr. OKORLEY Solomon (Ghana), doctor en Derecho, Universidad de Johannesburgo - Investigación sobre: "Ascertaining the applicable law in the absence of choice of law in international commercial contracts: the influence of the fourth industrial revolution" - Becario invitado - Beca del Ministerio de Comercio de la República Popular China (MOFCOM) (1 de octubre – 30 de noviembre de 2025)
- Ms REINILA Essi (Finlandia), Máster en Derecho, Universidad de Turku - Investigación sobre: "The UNIDROIT Model Law on Factoring and the Finnish legal framework on transfer of receivables compared: inspiration for law reform in Finland?" - Becaria invitada - Beca del Fondo General de UNIDROIT (20 de octubre – 19 de diciembre de 2025)
- Sr. ILBOUDO Wend-Nongdo Justin (Burkina Faso), profesor asociado, Universidad Jesuita de Abiyán - Investigación sobre: "The OHADA's New Uniform Act on enforcement measures in the light of the UNIDROIT Best Practices of Effective Enforcement" - Becario invitado - Beca del Ministerio de Comercio de la República Popular China (MOFCOM) (23 de octubre – 23 de diciembre de 2025)
- Sr. AMUNATEGUI ABAD Anthony (Filipinas), candidato a doctorado, World Trade Institute, Universidad de Berna - Investigación sobre: "Artificial Intelligence and the Development of a New Legal Framework for the International Trade and Investment System" - Becario invitado - Beca del Centro de Derecho Transnacional Asiático (10 de noviembre – 9 de diciembre de 2025)

Adicionalmente, los siguientes cinco académicos chinos realizaron estancias en 2025 en el marco de un programa especializado financiado por el Chinese Scholarship Council:

Sra. Zhao Hongmei, Sr. Liu Jingkun, Sra. Luo Xiaoke, Sr. Li Tao, Sra. Liu Wanting

2. *Pasantes e investigadores*

La Secretaría acogió a 67 pasantes de 30 países en 2025, quienes colaboraron en proyectos en curso con la Secretaría de UNIDROIT:

Sra. Julia Duncan, Sra. Isobela Healy (Australia); Sra. Verena Wodniansky-Wildenfeld (Austria); Sra. Rosario Echevarria Alba (Bolivia); Sra. Aline Miranda, Sra. Izabela Moriggi (Brasil); Sr. Michal Ekiert (Canadá), Sra. Alessandra Ferrari (Canadá/Italia); Sr. Fernando Gazzella, Sra. Andrea Bocanegra Rozo, Sra. Manuela Gonzalez Vargas (Colombia); Sra. Isabella Carvajal (Costa Rica); Sra. Esraa Qutp, Sra. Zeina Aly (Egipto); Sra. Rosanna Salonen (Finlandia); Sra. Alexandra Delorme, Sra. Beatriz Mourre (Francia), Sra. Alex Buathier-Phillips (Francia/Reino Unido); Sra. Yara Boehlen, Sra. Alexia Vatter, Sr. Armin Pezhhan (Alemania); Sr. Balazs Murakozy (Hungria); Sra. Vasuvita Singh (India); Sra. Fateme Talebi Lemraski, Sr. Pezhman Yazdani (Irán); Sra. Claudia Forti, Sra. Camilla Garzon (Italia); Sra. Sheila Njeru (a distancia/presencial) (Kenya); Sra. Alexandra Kurdian (Líbano), Sra. Alina Mubashir (Pakistán); Sra. Michelle Resendiz Alvarez (México); Sra. Prakriti Malla (Nepal); Sra. Rachael Olaitan Aborishade (Nigeria); Sra. Shi Leyi, Sra. Fang Bing, Sra. Xia Yiyue, Sra. Wei Yuchen, Sr. Hu Haoyu, Sra. Yu Wenqian, Sra. Fang Bing, Sra. Li Baiyu, Sra. Yan Xiran, Sra. Dai Wenqin, Sra. Bao Hairi, Sra. Feng Shuye, Sra. Ze Yuan, Sr. Zhang Huan, Sra. Lu Anni, Sra. Wang Yan, Sra. Zeng Qing Yi, Sra. Huang Jiehuang, Sr. Ai Xivan, Sra. Shi Ziyang, Sra. Lin Yating, Sra. Hu Yilan (RPC); Sra. Juliana Goreka (Polonia); Sra. Maria Arancha Simiuc (presencial/a distancia) (Rumania); Sra. Svetlana Kondrateva (Federación de Rusia); Sra. Jovana Maricic (Serbia); Sr. Edoardo Nicotra, Sra. Carmen Saenz de Cabezon (España); Sr. Dogukan Kalinoglu (*presencial/a distancia*), Sra. Zeynep Simal Bildrici (Turquía); Sr. Yevhen Korotchenko (Ucrania); Sra. Hannah Kinsey, Sra. Mirella Rogers, Sra. Annabella Cerria (EE.UU.).

Los siguientes 13 pasantes chinos de nivel superior realizaron pasantías prolongadas en 2025 en el marco de un programa especializado financiado por el Chinese Scholarship Council:

Sra. Yuning Feng, Sra. Fang Hui, Sr. Wang Jianfa, Sra. Li Wanrong, Sra. Xu Yifeng, Sra. Guo Yufei, Sra. Hu Weiyi, Sr. Zhang Yiduan, Sra. Chang Yusha, Sra. Wang Yan, Sra. Zhang Wenting, Sra. Jiao Xiaotong, Sra. Cai Jiachun.

La Biblioteca de UNIDROIT acogió a los siguientes investigadores:

Sra. Sheelagh McCracken (Australia); Sra. Camilla Benevides Dos Santos, Sra. Izabel Vicente Izidoro da Nóbrega, Sra. Djenifer Do Amarante, Sr. Humberto Carneiro Filho, Sra. Sabrina Maria Fadel Becue (Brasil); Sr. Pablo J. Recabarren Vial (Chile); Sr. Pablo Esteban Vivas Parra, Sra. Maria Andrea Santacruz, Sra. Daniela Velez Toro, Sr. Andres Alvarez Villalobos, Sra. Betty Martinez-Cardenas (Colombia); Sr. Kristijan Poljanec, Sr. Toni Nogolica (Croacia); Sr. Jan Kadlec (República Checa); Sr. Paúl Noboa-Velasco (Ecuador); Sra. Ambre Tissot, Sr. Morad El Kadmiri (Francia); Sra. Sara Ludwig, Sra. Frieda Marie Mainka (Alemania); Sra. Fatima Tattheer (India); Sra. Eva Lukacs Gellerne, Sr. Istvan Erdos (Hungria); Sr. Reza Azizi Hassanabadi (Irán); Sr. Fabbio Phillip, Sr. Fausto Gaggia, Sr. Lucio Casalini, Sr. Federico Riganti, Sra. Anna Maria Mancaloni, Sra. Sofia Marchiafava, Sr. Luigi Pigna, Sra. Agnese Colucci, Sr. Luca Venero, Sra. Valentina Chabert (Italia); Sra. Min-Ju Kim (Japón); Sr. Medet Taimassov (Kazajistán); Sr. Bildad Ondago (Kenya); Sr. Laurynas Didziulis (Lituania); Sra. Nikolina Tomovic (Montenegro); Sra. Nour El Alaoui (Marruecos); Sr. Wen Boyu, Sra. Chen Jinxian, Sra. Liu Shijia, Sr. Wen Boyu, Sra. Xue Jiao, Sra. Gu Daijun, Sr. Wu Hao, Sra. Wang Shengzhe, Sr. Liu Hao, Sr. Li Huxing, Sr. Fuhua Ni (RPC); Sra. Gabriela Danila (Rumania); Sra. Helena Palomino Moraleda, Sr. Alejo Morodo Cañeque, Sr. José Luis Iriarte Angel, Sr. Pablo Tortajada Chardi, Sr. Alejandro Llopis Blanco, Sr. Unai Belintxon, Sr. Alvaro Asencio Gallego, Sra. Laura Gonzalez Calvache, Sra. Gema Diaz Rafael, Sr. Eduardo Calderon Marengo (España); Sr. Kadir Berk Kapancı (Turquía); Sra. Gopika Shah (EE.UU.).

D. PROGRAMA INTERNACIONAL DE UNIDROIT SOBRE DERECHO Y DESARROLLO (IPLD)

Gracias al apoyo financiero de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de Italia (DGCS-MAECI), el Programa Internacional de UNIDROIT sobre Derecho y Desarrollo (IPLD) experimentó una nueva fase de consolidación y expansión en 2025. A lo largo del año, el programa se impartió mediante dos ediciones distintas pero complementarias, reflejando el compromiso de UNIDROIT con el desarrollo de capacidades, el intercambio de conocimientos y el diálogo entre diferentes regiones y tradiciones jurídicas: la edición Africa Plus, celebrada en junio-julio de 2025, y la edición dedicada a los Balcanes, Asociación Oriental, Asia Central y el Cáucaso (BEPCAC), celebrada en octubre de 2025. La iniciativa tiene por objeto aumentar el conocimiento de los instrumentos y actividades de UNIDROIT, fomentar el intercambio entre profesionales del derecho de distintas jurisdicciones, fortalecer los marcos jurídicos para apoyar el desarrollo sostenible y, en última instancia, promover relaciones pacíficas entre Estados y comunidades.

1. IPLD Africa Plus

En junio-julio de 2025, UNIDROIT celebró la cuarta edición de su emblemático IPLD, ahora bajo el título "Africa Plus", beneficiándose de un apoyo reforzado de la DGCS-MAECI. El programa, de cuatro semanas de duración, reunió a un distinguido grupo de profesionales del derecho procedentes de 15 países africanos: Burkina Faso, Burundi, Camerún, Egipto, Eswatini, Etiopía, Gambia, Ghana, Kenya, Mauricio, Nigeria, Tanzania, Uganda, Zambia y Zimbabwe. La edición 2025 del IPLD Africa Plus combinó una semana de aprendizaje en línea y tres semanas residenciales en Roma, ofreciendo un programa integral centrado en instrumentos clave de UNIDROIT y marcos jurídicos internacionales relativos a contratos comerciales, acceso al crédito, desarrollo agrícola, innovación tecnológica, reforma del procedimiento civil, protección del patrimonio cultural y desarrollo sostenible. Además de la formación principal, el programa incluyó sesiones con ponentes invitados de organizaciones e instituciones asociadas, junto con una serie de actividades culturales y de networking destinadas a fomentar un fuerte sentido de comunidad y colaboración.

2. Balcanes, Asociación Oriental, Asia Central y el Cáucaso (BEPCAC)

En 2025, UNIDROIT puso en marcha una nueva edición piloto del IPLD centrada en los Balcanes, la Asociación Oriental, Asia Central y el Cáucaso (BEPCAC). Esta nueva iniciativa reunió a expertos jurídicos con diversas especialidades y trayectorias procedentes de Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Kazajistán, Kirguistán, Mongolia, Montenegro, Serbia, Tayikistán y Uzbekistán, y contribuyó a poner a prueba y perfeccionar el modelo IPLD en un contexto geográfico más amplio, con miras a una posible futura reproducción y adaptación, incluso para otras regiones.

E. COOPERACIÓN CON INSTITUCIONES ACADÉMICAS O CON FINES ACADÉMICOS

1. Reuniones y conferencias

A continuación, se presenta una pequeña muestra de las diversas conferencias universitarias, congresos y simposios en los que participaron representantes de la Secretaría de UNIDROIT en 2025.

- El 20 de febrero de 2025, UNIDROIT realizó una presentación en panel en la Facultad de Derecho de la Universidad de Columbia, en Nueva York, Estados Unidos. Organizado por la Columbia Latin American Business Law Association, el evento incluyó las siguientes presentaciones: del Secretario General Tirado sobre el papel de UNIDROIT en la armonización del derecho internacional privado y los Principios de UNIDROIT sobre Activos Digitales y Derecho Privado; de la Secretaria General Adjunta Veneziano sobre los Principios UNIDROIT sobre los Contratos Comerciales Internacionales; del Oficial Jurídico Principal Sr. William Brydie-Watson sobre la Academia de UNIDROIT y su Programa de Becas, Pasantías e Investigación; y del Prof. Alejandro Garro, de la Universidad de Columbia, sobre el uso de los Principios UNIDROIT en los Contratos Comerciales Internacionales en América Latina.

- El 4 de junio de 2025, UNIDROIT se unió a destacadas instituciones académicas y jurídicas de Roma para honrar el extraordinario legado del fallecido Profesor Guido Alpa en la conferencia "Guido Alpa, Maestro e Avvocato: Profilo di un giurista eclettico senza confini" ("Guido Alpa, Maestro y abogado: perfil de un jurista ecléctico sin fronteras"). El evento fue coorganizado por la Universidad Sapienza de Roma, el Consiglio Nazionale Forense (CNF), UNIDROIT, la Associazione Civilisti Italiani, el Máster en Derecho Privado Europeo de la Universidad Sapienza (MDPE), la Associazione Italiana di Diritto Comparato (AIDC) y la Società Italiana degli Studiosi del Diritto Civile (SISDIC – Región Lacio).
- El 14 de septiembre de 2025, UNIDROIT y la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Vietnam en Hanói organizaron una conferencia internacional titulada "Reforming property law in the new era: International and Vietnamese Perspectives".
- Los días 9 y 10 de octubre de 2025, el Secretario General Tirado y la Secretaria General Adjunta Veneziano participaron en la 16ª edición de la Reunión Anual de Profesores de Derecho Comercial Transnacional, celebrada en la Universidad de Tubinga, Alemania, y organizada por el Prof. Stefan Huber.
- El 22 de octubre de 2025, UNIDROIT participó en la cuarta Conferencia ítalo-noruega, organizada por el Italian Norwegian Research Institute for Law and Economics (INRILE) en la Universidad Luiss Guido Carli de Roma. La conferencia se centró en "The Impact of EU Regulation on Models of Banking and Finance". La Oficial Jurídica Principal Sra. Myrte Thijssen participó en la Sesión II sobre novedades en la regulación de la Unión Europea en materia bancaria y financiera y presentó la Guía Legislativa de UNIDROIT sobre Liquidación Bancaria. La conferencia también brindó una excelente oportunidad para explorar vías de colaboración entre INRILE y el Centro Nórdico de Derecho de UNIDROIT, especialmente mediante eventos conjuntos e iniciativas de investigación en ámbitos de interés común. La Sra. Theodora Kostoula, consultora jurídica y coordinadora del Centro Nórdico de Derecho, mantuvo amplias conversaciones con el equipo de INRILE, destacando instrumentos pertinentes de UNIDROIT e intercambiando ideas sobre futuras iniciativas conjuntas.
- Del 24 al 28 de octubre de 2025, la Coordinadora de Recursos Humanos Sra. Valentina Viganò representó a UNIDROIT en la quinta edición de la UN Job Fair, organizada por el Chinese Scholarship Council (CSC) y acogida por la Universidad de Ciencia y Tecnología de Huazhong en Wuhan y por la Universidad de Estudios Extranjeros de Guangdong en Guangzhou, República Popular China. Durante la misión, la Sra. Viganò participó en mesas redondas y conversaciones con miembros del profesorado de las universidades anfitrionas y realizó varias presentaciones en ambas sesiones de la feria para transmitir mensajes clave sobre el Programa de Becas, Pasantías e Investigación de UNIDROIT y el programa específico de pasantías sénior y becas lanzado en colaboración con el CSC en marzo de 2025 entre las múltiples actividades del Centro Asiático de Derecho Transnacional.
- Del 1 al 3 de diciembre de 2025, la Oficial Jurídica Sra. Philine Wehling pronunció una conferencia magistral en la conferencia "Sustainable Justice: Law, Environment, and Other Pathways to Achieving SDG 16" en la Universidad Prince Mohammad Bin Fahd (PMU) en Dammam, Arabia Saudita, y moderó un panel sobre "Environmental Justice and Legal Frameworks". Asimismo, impartió un taller para estudiantes de la PMU en colaboración con la corresponsal de UNIDROIT para Egipto, la Prof. Radwa Elsaman. Esta misión fortaleció la visibilidad y el compromiso de UNIDROIT en Arabia Saudita y, más ampliamente, en la región del Golfo, sentando las bases para futuras iniciativas destinadas a reforzar la cooperación académica y promover la armonización del derecho privado.

2. Acuerdos de cooperación

En consonancia con su política de larga trayectoria y con miras a fortalecer aún más las alianzas en el futuro, la Secretaría promovió activamente la cooperación con diversos socios, incluidas, entre otras, instituciones académicas.

En 2025, UNIDROIT firmó acuerdos de cooperación destinados a ampliar y profundizar la colaboración con instituciones académicas. Estos acuerdos facilitan la inclusión de los instrumentos y proyectos de UNIDROIT en programas académicos, apoyan la organización de seminarios, talleres, cursos y eventos en universidades, en UNIDROIT o en línea, y promueven el Programa de Becas, Pasantías e Investigación de UNIDROIT. En 2025, se concluyeron acuerdos con las siguientes instituciones académicas:

- Facultad de Derecho de la Universidad Hebrea de Jerusalén (21 de enero de 2025);
- Facultad de Derecho de la Union University (UUSL), Belgrado, Serbia (30 de enero de 2025);
- Facultad de Derecho de la Universidad de Belgrado (6 de marzo de 2025);
- Universidad Medeniyet de Estambul (25 de marzo de 2025);
- Universidad Prince Mohammad Bin Fahd (PMU) (26 de mayo de 2025);
- Facultad de Derecho de la Chinese University of Hong Kong (CUHK LAW) (29 de mayo de 2025);
- Facultad de Derecho de la Universidad de Zúrich (UZH) (15 de agosto de 2025);
- Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Vietnam, Hanói (VNU-UL) (14 de septiembre de 2025);
- Royal University of Law and Economics (Camboya) (26 de septiembre de 2025);
- Italian-Norwegian Research Institute for Law and Economics (INRILE) (29 de octubre de 2025);
- Asian Institute of International Financial Law (AIIFL) de la Universidad de Hong Kong (HKU) (26 de noviembre de 2025);
- Facultad de Derecho de la Universidad de Hong Kong (HKU Law) (10 de diciembre de 2025).

Además, el 21 de julio de 2025, UNIDROIT firmó un Protocolo Adicional a su Memorando de Entendimiento de 2024 con el Departamento de Derecho de Roma Tre para emprender un proyecto conjunto en el sector espacial, ampliando aún más el alcance de la colaboración académica y de investigación (véase la Sección III, B.3).

Más allá de las alianzas académicas, UNIDROIT también celebró Memorandos de Entendimiento (MdE) con otras instituciones clave en 2025, fortaleciendo la cooperación en materia de reforma jurídica, arbitraje y administración de justicia:

- Consejo de Estado de Egipto (13 de mayo de 2025);
- Beijing Arbitration Commission/Beijing International Arbitration Court (BAC/BIAC) (26 de junio de 2025);
- Asociación Italiana de Arbitraje (*Associazione Italiana per l'Arbitrato*, AIA) (1 de agosto de 2025);
- Ministerio de Justicia del Reino de Arabia Saudita (21 de octubre de 2025).

Por último, el 23 de octubre de 2025, UNIDROIT firmó un acuerdo con la Administración Nacional de Tribunales de la Suprema Corte de Corea para la adscripción temporal de miembros del poder judicial de Corea.

Estos acuerdos reflejan el compromiso permanente de UNIDROIT con el fomento de la colaboración académica internacional, la formación jurídica práctica y las alianzas institucionales que apoyan la difusión y aplicación de sus instrumentos en todo el mundo.

F. BIBLIOTECA

En 2025, la Biblioteca de UNIDROIT logró ampliar sus fondos a pesar de su presupuesto limitado y del aumento de los costos de adquisición. La Biblioteca agradece especialmente todas las donaciones en especie recibidas en 2025, que ascendieron a materiales por un valor superior a 13.000 euros, incluidos monografías e intercambios de revistas jurídicas.

En particular, la Biblioteca de UNIDROIT recibió en 2025 una amplia colección de libros procedentes de la biblioteca personal del difunto Prof. Paolo Picone, gracias a la coordinación de su viuda, la Sra. Bettina Maxion, antigua jefa de la Biblioteca. El personal de la Biblioteca finalizó la catalogación de los materiales de la Colección Picone a principios de 2026: más de 550 volúmenes que abarcan no solo el derecho internacional privado y comparado, sino también derecho público, derecho y economía, historia del derecho, política y sociología, en diversos idiomas. Asimismo, la Biblioteca agradece a la Presidenta Emérita de UNIDROIT, Prof. Maria Chiara Malaguti, quien también donó en 2025 una diversa colección de libros a la Biblioteca, que será catalogada como la Colección Malaguti. Además, como siempre, la Biblioteca de UNIDROIT expresa su más sincero agradecimiento al Instituto Max Planck de Derecho Internacional Privado y Comparado de Hamburgo, Alemania, por su continua generosidad y apoyo.

Asimismo, en 2025 se avanzó en varios proyectos permanentes de la Biblioteca: (i) la indexación de la Colección Cordero, una importante donación realizada en 2024 por la Prof. Giuditta Cordero-Moss, que abarca varios siglos de derecho y literatura; (ii) la digitalización de la Colección Scialoja, compuesta por aproximadamente 700 registros históricamente significativos de Vittorio Scialoja, ideador y primer Presidente de UNIDROIT, gracias a una donación del Prof. Achille de Nitto; y (iii) la digitalización de la colección histórica de *Miscellanea* de la Biblioteca gracias a la ayuda de un voluntario a tiempo parcial.

Además de los proyectos en curso, la Biblioteca inició varias iniciativas a largo plazo para su desarrollo, entre ellas: (i) la reorganización y redistribución de los estantes de la Biblioteca para responder al crecimiento de la colección y a las necesidades cambiantes de los usuarios; (ii) el inicio del seguimiento y evaluación de las consultas y utilización de materiales por parte de los usuarios; (iii) la búsqueda de optimización del desarrollo de las colecciones tanto impresas como digitales; (iv) la garantía de una limpieza y sanitización adecuadas de los depósitos bibliográficos, procurando minimizar las molestias a los usuarios; y (v) la planificación de una actualización del software de gestión bibliotecaria y de una posible migración del catálogo a una plataforma de nueva generación. Ante el considerable costo estimado de este último objetivo, continúan explorándose actividades de recaudación de fondos y otras posibilidades alternativas de financiación.

Por último, en 2025 el personal de la Biblioteca emprendió el procedimiento para solicitar una declaración de "interés cultural excepcional" ("exceptional cultural interest") ante la Superintendencia Especial de Bellas Artes y Paisaje de Roma del Ministerio de Cultura de Italia, en el marco de la Comisión Regional del Patrimonio Cultural.

G. BIBLIOTECAS DEPOSITARIAS PARA LA DOCUMENTACIÓN DE UNIDROIT

A finales de diciembre de 2025, 54 bibliotecas de 48 Estados miembros habían sido designadas como bibliotecas depositarias de la documentación de UNIDROIT. La lista de Estados miembros disponible en el [sitio web](#) también indica si se han designado bibliotecas depositarias.

H. PUBLICACIONES

1. *La Uniform Law Review*

No puede exagerarse la importancia de la *Uniform Law Review* como fuente de información tanto sobre el Instituto y sus instrumentos, como sobre los instrumentos de otras organizaciones. Su importancia también se refleja en el aumento del número de artículos presentados libremente por autores, especialmente de África y Asia.

El nuevo método en línea para la presentación, revisión y tratamiento de artículos para la Uniform Law Review (el sistema de envío "ScholarOne"), introducido en 2023, está plenamente operativo. Las negociaciones para la renovación del contrato trienal firmado a comienzos de 2025 pusieron de manifiesto los planes de Oxford University Press (OUP) de transformar todas sus revistas en publicaciones exclusivamente en línea. Para responder a la necesidad del Instituto de contar con la Review en formato impreso con motivo del Centenario en 2026, OUP aceptó posponer hasta 2027 la transición de la Uniform Law Review a una plataforma exclusivamente digital.

Los datos de suscripción proporcionados por OUP indican una tendencia general hacia las suscripciones en línea. Cabe destacar el régimen especial que OUP mantiene para los países en desarrollo, que ofrece suscripciones electrónicas a revistas a tarifas reducidas y, en algunos casos, de forma gratuita, dado que UNIDROIT no dispone de los medios necesarios para llegar a todos los países en desarrollo incluidos en ese programa. El número de suscripciones ha aumentado constantemente, pasando de 2.070 en 2020 a 2.450 en 2024. Desde el punto de vista geográfico, en 2024 las visitas en línea procedieron principalmente de Europa (42,3 %), seguida de Asia (28,1 %), América del Norte (9,1 %), África (11,7 %), Oceanía (5,8 %) y América Central y del Sur (2,8 %).

2. Otras publicaciones

A lo largo de 2025, UNIDROIT imprimió los siguientes instrumentos: la versión francesa de la Guía Jurídica de UNIDROIT/FIDA sobre los contratos de inversión en tierras agrícolas (*Guide juridique sur les contrats d'investissement en terres agricoles*) en febrero; una edición limitada de la Ley Modelo UNIDROIT-CNUDMI sobre Resguardos de Almacenaje y Guía para su Incorporación al Derecho Interno en mayo; la Guía Legislativa de UNIDROIT sobre Liquidación Bancaria en septiembre; los Principios sobre los Contratos de Reaseguro en octubre; y la traducción al español de la Ley Modelo de UNIDROIT sobre Factoraje en diciembre. Asimismo, en mayo de 2025 UNIDROIT imprimió *Thirty Years of the UNIDROIT Principles of International Commercial Contracts: Past, Present and Future Relevance*, las actas de la conferencia celebrada en mayo de 2024 con ocasión del 30.º aniversario de la adopción de los UPICC, junto con algunas contribuciones adicionales.

3. Traducciones

En 2025, la traducción al árabe de las disposiciones normativas de los UPICC 2016, las traducciones al chino y al japonés de disposiciones normativas de los Principios sobre Activos Digitales y Derecho Privado, la traducción japonesa de la Guía Legislativa sobre Liquidación Bancaria y la traducción ucraniana de las Reglas Modelo Europeas ELI- UNIDROIT de Proceso Civil estuvieron disponibles en el sitio web de UNIDROIT. La traducción al portugués de la versión integral de los UPICC 2016 fue publicada por Quartier Latin en 2025; estará disponible en el sitio web de UNIDROIT en junio de 2026. Además, durante 2025 continuaron los trabajos sobre las siguientes traducciones: las traducciones al letón y al georgiano de los UPICC 2016; las traducciones al árabe, japonés y turco de la Ley Modelo de UNIDROIT sobre Factoraje; las traducciones al coreano y al japonés de la versión integral de los Principios sobre Activos Digitales y Derecho Privado; y las traducciones al español y al chino de la Guía Legislativa de UNIDROIT sobre Liquidación Bancaria. Por último, como se mencionó anteriormente entre las publicaciones impresas, la traducción al español de la Ley Modelo de UNIDROIT sobre Factoraje fue finalizada y publicada en diciembre de 2025.

I. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DIGITAL Y DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES

La presencia digital de UNIDROIT continúa desempeñando un papel central en la sensibilización sobre la labor del Instituto y el impacto de sus instrumentos. Con el objetivo de fortalecer aún más esta presencia, UNIDROIT elaboró una Estrategia de Comunicación Digital para 2025-2026, destinada a mejorar significativamente la visibilidad y el alcance global del Instituto. La Estrategia proporciona un marco integral para optimizar el uso del sitio web y de las plataformas de redes sociales, que constituyen los principales canales digitales del Instituto.

Paralelamente, UNIDROIT también desarrolló una estrategia específica de comunicación digital para su Centenario, actualmente en fase de implementación, así como un logotipo conmemorativo del Centenario. Asimismo, UNIDROIT introdujo Directrices oficiales sobre el uso del logotipo dirigidas al personal, socios externos y colaboradores, con el objetivo de garantizar un uso coherente y correcto del logotipo de UNIDROIT en todos los materiales de comunicación y promoción.

1. **Sitio web de UNIDROIT - <http://www.unidroit.org>**

Con el fin de mejorar la accesibilidad y crear una presencia digital más fácil de utilizar, el sitio web de UNIDROIT fue reorganizado y mejorado en 2025. Estos cambios se implementaron sobre la base del informe de la Secretaría titulado "Reorganisation and Improvements to the UNIDROIT Website", presentado durante el 103º período de sesiones del Consejo de Dirección como anexo al documento sobre la Estrategia de Comunicación Digital y Difusión en Redes Sociales (véase [UNIDROIT 2024 - C.D. \(103\) 22](#)).

El sitio web es supervisado mediante Google Analytics. La mayoría de los usuarios del sitio web de UNIDROIT en 2025 procedían de los Estados Unidos (más del 20 %), India (7,5 %), Reino Unido (7 %), Francia e Italia (aproximadamente el 5 % cada uno), y China (4,5 %).

Las páginas más consultadas fueron las relativas a investigación y pasantías, así como a los Principios de UNIDROIT 2016 y las Cláusulas Modelo, seguidas por el Convenio de Ciudad del Cabo y sus Protocolos, el Convenio de UNIDROIT de 1995 y los Principios sobre Activos Digitales y Derecho Privado.

2. **UNIDROIT en redes sociales**

UNIDROIT mantiene cuentas en [LinkedIn](#) (desde 2016), [Facebook](#) (desde 2016), [X \(former Twitter\)](#) (desde 2018) y [YouTube](#) (relanzado en 2019). La presencia de UNIDROIT en YouTube se fortaleció aún más recientemente: en 2025 se puso en marcha una nueva iniciativa audiovisual destinada a hacer más accesibles sus instrumentos fundamentales mediante contenidos explicativos breves y estructurados. Los primeros videos ya han sido publicados y otros adicionales se encuentran actualmente en producción. La iniciativa culminará en una serie completa alineada con el Centenario del Instituto.

A finales de 2025, UNIDROIT contaba con 44.850 seguidores en LinkedIn, 6.400 seguidores en Facebook, 2.524 seguidores en X (antes Twitter) y 810 suscriptores en YouTube. Las redes sociales continúan siendo la principal fuente de derivación hacia el sitio web de UNIDROIT después de los accesos directos y los motores de búsqueda. LinkedIn registró un aumento del 18 % en la interacción y participación de seguidores. En 2025, las publicaciones realizadas por UNIDROIT en todos sus canales fueron mostradas en conjunto más de un millón de veces en los feeds de los usuarios.

J. FUNDACIÓN UNIDROIT

En 2025, la Fundación UNIDROIT (<https://www.unidroitfoundation.org>) continuó apoyando la labor de UNIDROIT. El Consejo de Gobierno de la Fundación UNIDROIT celebró su 30º período de sesiones el 19 de mayo de 2025.

Durante 2025 continuaron los trabajos relativos a los tres proyectos sustantivos desarrollados bajo los auspicios del CTCAP y respaldados por la Fundación UNIDROIT: el Proyecto sobre Mejores Prácticas en el Diseño y Funcionamiento de Registros Electrónicos Empresariales (BPER), el Proyecto sobre Evaluación Económica de la Reforma del Derecho Comercial Internacional (EE) y el Proyecto sobre la Implementación y el Cumplimiento de Tratados de Derecho Comercial Internacional ("Proyecto de Tratados"). Los tres proyectos cuentan con el apoyo del personal de la Secretaría de UNIDROIT.

El Proyecto BPER celebró una reunión entre sesiones en línea el 11 de febrero de 2025, durante la cual los participantes debatieron el alcance de la información públicamente disponible sobre registros empresariales y los marcos internacionales existentes. Posteriormente, el Proyecto BPER celebró otro taller los días 18 y 19 de junio de 2025 en la sede de UNIDROIT. Durante el taller, se revisó detalladamente un proyecto revisado de la Guía sobre Mejores Prácticas para Registros Electrónicos

Empresariales y los participantes acordaron llevar a cabo una consulta específica sobre dicho proyecto de Guía. La consulta específica se puso en marcha el 1 de septiembre de 2025 en el Robinson College de Cambridge, Reino Unido. El 8 de octubre de 2025, el Proyecto BPER fue presentado y la consulta específica fue promovida durante la conferencia anual del Corporate Registers Forum celebrada en Túnez. El 22 de noviembre de 2025 concluyó la consulta específica y las observaciones recibidas sirvieron de base para revisar el proyecto de Guía, cuya finalización y publicación están previstas para 2026.

El Proyecto EE celebró su undécimo taller el 23 de enero de 2025 en la Universidad de Cambridge y en línea, reuniendo a once participantes para debatir y finalizar el Marco, la Guía y un nuevo estudio de caso. El taller fue seguido de una consulta específica lanzada el 28 de abril y de un taller de consulta celebrado el 17 de junio en UNIDROIT, en Roma y en línea. Dicho taller reunió a 23 participantes, incluidos académicos y representantes de organizaciones como el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, la Organización Mundial del Comercio y el Banco Asiático de Desarrollo, y examinó las observaciones recibidas para la mejora y finalización del Marco y de la Guía. Estas observaciones sirvieron de base para revisiones posteriores, el desarrollo de nuevos estudios de caso y la finalización de la Guía. El Marco y la Guía para la Evaluación Económica de la Reforma del Derecho Comercial Internacional se presentarán previsiblemente en mayo de 2026.

El primer taller del Proyecto de Tratados tuvo lugar los días 21 y 22 de enero de 2025 en el Lauterpacht Centre for International Law de la Universidad de Cambridge y en línea, con la participación de 20 académicos de universidades de prestigio. El taller se centró principalmente en áreas específicas de tratados, utilizadas como ejemplos y puntos de comparación para el análisis de incentivos relativos a la implementación y el cumplimiento. Expertos de diversas áreas de tratados habían respondido previamente a cuestionarios específicos y compartieron sus reflexiones durante el taller. El segundo taller se celebró el 4 de septiembre de 2025 en el Lauterpacht Centre y en línea, con la participación de 18 personas. El encuentro se centró en debatir el primer proyecto de orientaciones preparado por la Secretaría de UNIDROIT. El siguiente y último taller está previsto para el 8 de junio de 2026 y estará dedicado a debatir y finalizar dichas orientaciones.

Además, la Fundación patrocinó varias pasantías y becas mediante una donación de 6.000 euros al Programa de Becas, Pasantías e Investigación de UNIDROIT en 2025. El despacho Madruga BTW también apoyó en 2025 una pasantía para un nacional brasileño a través de la Fundación UNIDROIT.

K. ARCHIVOS DE UNIDROIT

El proyecto en curso de reorganización de los Archivos Históricos de UNIDROIT continuó a lo largo de 2025. Durante el año se completaron las siguientes actividades:

- la descripción de los documentos fundacionales (Estatutos y Reglamentos), de gobernanza (Asamblea General, Consejo de Dirección, etc.), así como el inicio del tratamiento de documentos relativos a la actividad científica (estudios, conferencias diplomáticas, congresos, etc.);
- la preparación de documentos saneados con la contribución del Ministerio de Cultura;
- la reorganización de los espacios de almacenamiento para acoger nuevos documentos;
- la creación de un itinerario temático destinado a la exposición de documentos archivísticos con motivo del Centenario.

Asimismo, el 14 de mayo de 2025, los Archivos fueron protagonistas del evento "UNIDROIT at Codeway 2025: Law, Memory, and Cooperation", dedicado al valor y a la cooperación internacional en el ámbito del derecho internacional privado y el desarrollo. La sesión, titulada "Historical Archives for Private International Law", contó con las intervenciones de la Sra. Federica Onelli, de los Archivos Históricos Diplomáticos del MAECI; la Sra. Diana Fiore, archivera de UNIDROIT; y la Sra. Maria Teresa Iaquina, Directora del IPLD. Las ponentes destacaron la importancia de los archivos históricos para comprender la evolución de los marcos jurídicos internacionales y de la cooperación. Se prestó especial atención al proyecto en curso sobre los Archivos Históricos de UNIDROIT, cuyo objetivo es preservar y hacer accesible la memoria jurídica del Instituto, una extraordinaria colección de más de 300 metros lineales de documentos desde 1926 hasta la actualidad.

ANEXO I

LISTA DE LOS DOCUMENTOS PUBLICADOS POR LA SECRETARÍA DE UNIDROIT EN 2025 EN EJECUCIÓN DE SU PROGRAMA DE TRABAJO

*Los siguientes documentos relativos a la ejecución del Programa de Trabajo del Instituto fueron publicados en 2025 en inglés y francés, salvo indicación en contrario. * Los documentos marcados con un asterisco son confidenciales o restringidos, total o parcialmente, y por lo tanto no son accesibles al público.*

ESTUDIO L-IIC – PRINCIPIOS DE UNIDROIT SOBRE LOS CONTRATOS COMERCIALES INTERNACIONALES Y LOS CONTRATOS INTERNACIONALES DE INVERSIÓN (solo en inglés)

Grupo de Trabajo – Quinta sesión (híbrida) (París, 1-3 Abril 2025)

W.G.5 – Doc. 1	Proyecto de Orden del Día Anotado
W.G.5 – Doc. 2	Informe de la Secretaría
W.G.5 – Doc. 3 *	Proyecto Preliminar de Versión Consolidada del Futuro Instrumento
W.G.5 – Doc. 4 *	Informe del taller entre sesiones
W.G.5 – Doc. 5 *	Informe del Subgrupo 0
W.G.5 – Doc. 6 *	Informe del Subgrupo 1
W.G.5 – Doc. 7 *	Informe del Subgrupo 2
W.G.5 – Doc. 8 *	Informe del Subgrupo 3
W.G.5 – Doc. 9 *	Informe del Subgrupo 4
W.G.5 – Doc. 10	Informe Resumido

Grupo de Trabajo – Sexta sesión (híbrida) (París, 10-12 Junio 2025)

W.G.6 – Doc. 1	Proyecto de Orden del Día Anotado
W.G.6 – Doc. 2 *	Proyecto Preliminar de Versión Consolidada
W.G.6 – Doc. 3	Informe resumido

Grupo de Trabajo – Séptima sesión (híbrida) (Roma, 27-29 Octubre 2025)

W.G.7 – Doc. 1	Proyecto de Orden del Día Anotado
W.G.7 – Doc. 2 *	Proyecto Preliminar de Versión Consolidada del Futuro Instrumento
W.G.7 – Doc. 3 *	Comentarios del Comité Consultivo sobre el Proyecto Preliminar de Versión Consolidada del Futuro Instrumento

ESTUDIO LVIII B – GUÍA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA LEY MODELO SOBRE FACTORAJE (Solo en inglés)

Grupo de Trabajo – Segunda sesión (híbrida) (Roma, 16-19 Diciembre 2024)

W.G.2 – Doc. 3	Informe resumido
----------------	------------------

Grupo de Trabajo – Tercera sesión (híbrida, Beijing, 9-11 Abril 2025)

- W.G.3 – Doc. 1 Proyecto de Orden del Día Anotado
- W.G.3 – Doc. 2 Proyecto de Guía para la incorporación de la Ley Modelo de UNIDROIT sobre Factoraje
- W.G.3 – Doc. 3 Proyecto de Guía para la incorporación con control de cambios

ESTUDIO LXXB – COLECCIONES PRIVADAS DE ARTE – OBJETOS HUÉRFANOS (solo en inglés)

Grupo de Trabajo – Segunda sesión (híbrida, Roma, 11-13 Diciembre 2024)

- W.G.2 – Doc. 5 Informe resumido

Grupo de Trabajo – Tercera sesión (híbrida, Roma, 17-19 Marzo 2025)

- W.G.3 – Doc. 1 Proyecto de Orden del Día Anotado
- W.G.3 – Doc. 2 Proyecto Preliminar de Directrices sobre Objetos Culturales Huérfanos: Informe de los Subgrupos
- W.G.3 – Doc. 3 Objetos Culturales en Colecciones Privadas
- W.G.3 – Doc. 4 Informe resumido

Grupo de Trabajo – Cuarta sesión (híbrida, Roma, 1-3 Diciembre 2025)

- W.G.4 – Doc. 1 rev. Proyecto de Orden del Día Anotado
- W.G.4 – Doc. 2 rev. Simposio de investigación sobre “Orphan Objects: Curatorial, Ethical, and Legal Aspects” – Nota conceptual y programa
- W.G.4 – Doc. 3 Simposio de investigación sobre “Orphan Objects...” (memorando preparado por la Prof. Janet Ulph)
- W.G.4 – Doc. 4 Simposio de investigación sobre “Orphan Objects...” (notas de intervención de Jacques Schuhmacher)
- W.G.4 – Doc. 5 Noción de la importancia de los objetos culturales en el derecho internacional
- W.G.4 – Doc. 6 Estado actual de los debates del Grupo de Trabajo sobre cuestiones clave
- W.G.4 – Doc. 7 Creación de una nueva directriz sobre la publicación científica de objetos culturales huérfanos

ESTUDIO LXXVIB – MEJORES PRÁCTICAS PARA UNA EJECUCIÓN EFICAZ (solo en inglés)

Grupo de Trabajo – Novena sesión (híbrida) (Roma, 2-4 Diciembre 2024)

- W.G.9 – Doc. 9 Informe resumido

Grupo de Trabajo – Décima sesión (híbrida) (Roma, 10-12 Marzo 2025)

- W.G.10 – Doc. 1 Proyecto de Orden del Día Anotado
- W.G.10 – Doc. 2 Informe de la Secretaría sobre los antecedentes, el estado del proyecto y los desarrollos entre sesiones
- W.G.10 – Doc. 3 * Proyecto de Mejores Prácticas para una ejecución eficaz
- W.G.10 – Doc. 4 Informe resumido

Grupo de Trabajo – Undécima sesión (híbrida) (Roma, 13-15 Octubre 2025)

- W.G.11 – Doc. 1 rev. Proyecto de Orden del Día Anotado
- W.G.11 – Doc. 2 Informe de la Secretaría sobre los antecedentes, el estado del proyecto y los desarrollos entre sesiones
- W.G.11 – Doc. 3 * Proyecto de Mejores Prácticas para una Ejecución Eficaz
- W.G.11 – Doc. 4 rev. * Cuadro de comentarios
- W.G.11 – Doc. 5 rev. * Comentarios recibidos durante las consultas
- W.G.11 – Doc. 6 Informe resumido

ESTUDIO LXXXC – PREPARACIÓN DE UN DOCUMENTO INTERNACIONAL DE ORIENTACIÓN SOBRE ESTRUCTURAS JURÍDICAS COLABORATIVAS PARA LAS EMPRESAS AGRÍCOLAS (solo en inglés)

Working Group – Sexta sesión (híbrida) (Roma, 20-22 Noviembre 2024)

- W.G.6 – Doc. 7 Informe resumido

Grupo de Trabajo – Séptima sesión (híbrida) (Roma, 9-11 Abril 2025)

- W.G.7 – Doc. 1 Proyecto de Orden del Día Anotado
- W.G.7 – Doc. 2 Informe de la Secretaría
- W.G.7 – Doc. 3 * Proyecto de documento de debate sobre el uso de sociedades como instrumentos de colaboración en la agricultura
- W.G.7 – Doc. 4 * Proyecto de documento de debate sobre el uso de contratos multipartes como instrumentos de colaboración en la agricultura
- W.G.7 – Doc. 5 * Proyecto de documento de debate sobre el uso de cooperativas como instrumentos de colaboración en la agricultura
- W.G.7 – Doc. 6 Documento de debate sobre plataformas digitales en la agricultura
- W.G.7 – Doc. 7 rev. * Versión consolidada de la Guía jurídica UNIDROIT/FAO/FIDA sobre Estructuras Jurídicas Colaborativas para las Empresas Agrícolas

Grupo de Trabajo – Octava sesión (híbrida) (Roma, 19-21 Noviembre 2025)

- W.G.8 – Doc. 1 Proyecto de Orden del Día Anotado
- W.G.8 – Doc. 2 Proyecto de versión consolidada de la Guía jurídica UNIDROIT/FAO/FIDA sobre Estructuras Jurídicas Colaborativas para las Empresas Agrícolas
- W.G.8 – Doc. 3 Temas pendientes para discusión y aportaciones

ESTUDIO LXXXVI – NATURALEZA JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS DE CARBONO VERIFICADOS (solo en inglés)

Grupo de Trabajo – Cuarta sesión (híbrida) (Roma, 15-17 Enero 2025)

- W.G.4 – Doc. 1 Proyecto de Orden del Día Anotado
- W.G.4 – Doc. 2 rev. Documento de cuestiones
- W.G.4 – Doc. 3 Proyecto de Principios de UNIDROIT sobre la naturaleza jurídica de los créditos de carbono verificados
- W.G.4 – Doc. 4 * Naturaleza Pública de los Registros de VCC

- W.G.4 – Doc. 5 Informe resumido
- W.G.4 – Doc. 6 * Informe del Subgrupo de UNIDROIT sobre derecho internacional privado relativo a sus trabajos entre sesiones

Grupo de Trabajo – Quinta sesión (híbrida) (Roma, 2-4 Abril 2025)

- W.G.5 – Doc. 1 Proyecto de Orden del Día Anotado
- W.G.5 – Doc. 2 rev. Proyecto de Principios de UNIDROIT
- W.G.5 – Doc. 2 * Anexo: proyecto de trabajo del Principio 4 sobre la ley aplicable
- W.G.5 – Doc. 3 Informe resumido
- W.G.5 – Doc. 4 * Versión revisada del Principio 4
- W.G.5 – Doc. 4 * Versión revisada del Principio 4 (control de cambios)

Grupo de Trabajo – Sexta sesión (híbrida) (Roma, 10-12, Septiembre 2025)

- W.G.6 – Doc. 1 rev. Proyecto de Orden del Día Anotado
- W.G.6 – Doc. 2 Informe de la Secretaría
- W.G.6 – Doc. 3 Proyecto de Principios y Comentario
- W.G.6 – Doc. 4 rev. * Aportaciones del Comité Consultivo
- W.G.6 – Doc. 4 add. * Comentarios del Comité Consultivo al proyecto de Principios y comentario sobre los VCC
- W.G.6 – Doc. 5 Informe resumido

Grupo de Trabajo – Séptima sesión (híbrida) (Roma, 17-19 Diciembre 2025)

- W.G.7 – Doc. 1 Proyecto de Orden del Día Anotado
- W.G.7 – Doc. 2 rev. Informe de la Secretaría
- W.G.7 – Doc. 2 rev.* Anexos (restringidos)
- W.G.7 – Doc. 3 rev. Proyecto de Principios y Comentario
- W.G.7 – Doc. 4 rev. Proyecto de Principios y Comentario (control de cambios)
- W.G.7 – Doc. 5 * Comentarios del Comité Consultivo y respuestas del Comité de Redacción

ANNEXE II

**INSTRUMENTS DRAWN UP BY UNIDROIT / INSTRUMENTS ELABORES PAR UNIDROIT / INSTRUMENTOS
ELABORADOS POR UNIDROIT**

- 1964 Convention relating to a Uniform Law on the International Sale of Goods (ULIS) / *Convention portant loi uniforme sur la vente internationale des objets mobiliers corporels (LUVI) / Convenio relativo a una Ley Uniforme sobre la Compraventa Internacional de Mercaderías (LUCIM)*
- 1964 Convention relating to a Uniform Law on the Formation of Contracts for the International Sale of Goods (ULFIS) / *Convention portant loi uniforme sur la formation des contrats de vente internationale des objets mobiliers corporels (LUFC) / Convenio relativo a una Ley Uniforme sobre la Formación de los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (LUFCCIM)*
- 1970 International Convention on the Travel Contracts (CCV) / *Convention internationale relative au contrat de voyage (CCV) / Convención Internacional sobre los Contratos de Viaje (CICV)*
- 1973 Convention providing a Uniform Law on the Form of an International Will / *Convention portant loi uniforme sur la forme d'un testament international / Convenio que establece una Ley Uniforme sobre la Forma de un Testamento Internacional*
- 1983 Convention on Agency in the International Sale of Goods / *Convention sur la représentation en matière de vente internationale de marchandises / Convenio sobre la Representación en la Compraventa Internacional de Mercaderías*
- 1988 UNIDROIT Convention on International Financial Leasing / *Convention d'UNIDROIT sur le crédit-bail international / Convención de UNIDROIT sobre Arrendamiento Financiero Internacional*
- 1988 UNIDROIT Convention on International Factoring / *Convention d'UNIDROIT sur l'affacturage international / Convención de UNIDROIT sobre Factoring Internacional*
- 1994 Principles of International Commercial Contracts / *Principes relatifs aux contrats du commerce international / Principios sobre los Contratos Comerciales Internacionales*
- 1995 UNIDROIT Convention on Stolen or Illegally Exported Cultural Objects / *Convention d'UNIDROIT sur les biens culturels volés ou illicitement exportés / Convenio de UNIDROIT sobre los bienes culturales robados o exportados ilícitamente*
- 1998 Guide to International Master Franchise Arrangements / *Guide sur les accords internationaux de franchise principale / Guía sobre los Acuerdos de Franquicia Principal Internacional*
- 2001 Convention on International Interests in Mobile Equipment / *Convention relative aux garanties internationales portant sur des matériels d'équipement mobiles / Convenio relativo a las Garantías Internacionales sobre Elementos de Equipo Móvil*
- 2001 Protocol to the Convention on International Interests in Mobile Equipment on Matters specific to Aircraft Equipment / *Protocole portant sur les questions spécifiques aux matériels d'équipement aéronautiques à la Convention relative aux garanties internationales portant sur des matériels d'équipement mobiles / Protocolo sobre Cuestiones Específicas de los Elementos de Equipo Aeronáutico relativo al Convenio relativo a las Garantías Internacionales sobre Elementos de Equipo Móvil (Protocolo Aeronáutico)*
- 2002 Master Franchise Disclosure Law / *Loi type sur la divulgation des informations en matière de franchise / Ley Modelo sobre Divulgación de Información en Materia de Franquicia*
- 2004 Principles of International Commercial Contracts / *Principes relatifs aux contrats du commerce international / Principios sobre los Contratos Comerciales Internacionales*

-
- 2004 ALI/UNIDROIT Principles of Transnational Civil Procedure / *Principes ALI/UNIDROIT de procédure civile transnationale / Principios ALI/UNIDROIT de Procedimiento Civil Transnacional*
- 2007 Luxembourg Protocol to the Convention on International Interests in Mobile Equipment on Matters specific to Railway Rolling Stock / *Protocole de Luxembourg portant sur les questions spécifiques au matériel roulant ferroviaire à la Convention relative aux garanties internationales portant sur des matériels d'équipement mobiles / Protocolo sobre Cuestiones Específicas de los Elementos de Material Rodante Ferroviario relativo al Convenio relativo a las Garantías Internacionales sobre Elementos de Equipo Móvil (Protocolo Ferroviario de Luxemburgo)*
- 2007 Guide to International Master Franchise Arrangements, 2nd edition / *Guide sur les accords internationaux de franchise principale, 2^{ème} édition / Guía sobre los Acuerdos de Franquicia Principal Internacional (2^a edición)*
- 2008 UNIDROIT Model Law on Leasing / *Loi type d'UNIDROIT sur la location et la location-financement / Ley Modelo de UNIDROIT sobre leasing*
- 2009 UNIDROIT Convention on Substantive Rules for Intermediated Securities / *Convention d'UNIDROIT sur les règles matérielles relatives aux titres intermédiés / Convenio de UNIDROIT sobre Normas de Derecho Material Aplicables a los Valores Intermediados*
- 2010 Principles of International Commercial Contracts / *Principes relatifs aux contrats du commerce international / Principios sobre los Contratos Comerciales Internacionales*
- 2011 UNESCO-UNIDROIT Model Provisions on State Ownership of Undiscovered Cultural Objects / *Dispositions modèles UNESCO-UNIDROIT définissant la propriété de l'Etat sur les biens culturels non découverts / Disposiciones modelo en las que se define la propiedad del Estado con respecto a los objetos culturales no descubiertos*
- 2012 Protocol to the Convention on International Interests in Mobile Equipment on Matters specific to Space Assets / *Protocole portant sur les questions spécifiques aux biens spatiaux à la Convention relative aux garanties internationales portant sur des matériels d'équipement mobiles / Protocolo sobre cuestiones específicas a bienes de equipo espacial relativo al Convenio relativo a las Garantías Internacionales sobre Elementos de Equipo Móvil (Protocolo Espacial)*
- 2013 Principles on the Operation of Close-out Netting Provisions / *Principes concernant l'applicabilité des clauses de résiliation-compensation / Principios sobre el Funcionamiento de las Disposiciones de Compensación por Terminación Anticipada*
- 2013 Model Clauses for Use by Parties of the UNIDROIT Principles of International Commercial Contracts / *Cláusulas modelo para el uso de los Principios de UNIDROIT sobre los Contratos Comerciales Internacionales*
- 2016 Principles of International Commercial Contracts / *Principes relatifs aux contrats du commerce international / Principios sobre los Contratos Comerciales Internacionales*
- 2016 UNIDROIT/FAO/IFAD Legal Guide on Contract Farming / *Guide juridique sur l'agriculture contractuelle UNIDROIT/FAO/FIDA / Guía jurídica UNIDROIT/FAO/FIDA sobre la Agricultura por Contrato*
- 2017 UNIDROIT Legislative Guide on Intermediated Securities / *Guide législatif d'UNIDROIT sur les titres intermédiés / Guía Legislativa de UNIDROIT sobre Valores Intermediados*
- 2019 Protocol to the Convention on International Interests in Mobile Equipment on Matters specific to Mining, Agriculture and Construction Equipment / *Protocole portant sur les questions spécifiques aux matériels d'équipement miniers, agricoles et de construction à la Convention relative aux garanties internationales portant sur des matériels d'équipement mobiles / Protocolo sobre cuestiones específicas de equipos mineros, agrícolas y de construcción relativo al Convenio relativo a las Garantías Internacionales sobre Elementos de Equipo Móvil (Protocolo MAC)*
- 2020 UNCITRAL-HCCH-UNIDROIT Legal Guide to uniform instruments in the area of international commercial contracts (with a focus on sales) / *Guide juridique CNUDCI-HCCH-UNIDROIT sur*
-

- les instruments uniformes dans le domaine des contrats du commerce international (notamment de vente) / Guía jurídica CNUDMI-HCCH-UNIDROIT sobre instrumentos uniformes en el ámbito de los contratos comerciales internacionales, con énfasis en la compraventa*
- 2020 Joint ELI-UNIDROIT Model European Rules of Civil Procedure / Règles modèles européennes de procédure civile ELI-UNIDROIT / Reglas Modelo Europeas de Procedimiento Civil ELI-UNIDROIT
- 2021 UNIDROIT/IFAD Legal Guide on Agricultural Land Investment Contracts / Guide juridique sur les contrats d'investissement en terres agricoles UNIDROIT/FIDA / Guía jurídica UNIDROIT/FIDA sobre los contratos de inversión en tierras agrícolas
- 2023 UNIDROIT Principles on Digital Assets and Private Law / Principes d'UNIDROIT relatifs aux actifs numériques et droit privé / Principios de UNIDROIT sobre los activos digitales y el derecho privado
- 2023 UNIDROIT Model Law on Factoring / Loi type d'UNIDROIT sur l'affacturage / Ley Modelo de UNIDROIT sobre Factoraje
- 2024 UNIDROIT- UNCITRAL Model Law on Warehouse Receipts and Guide to Enactment / Loi type UNIDROIT- CNUDCI sur les récépissés entrepôt et Guide pour l'incorporation / Ley Modelo UNIDROIT-CNUDMI sobre Resguardos de Almacenaje y Guía para su Incorporación al Derecho Interno
- 2025 UNIDROIT Legislative Guide on Bank Liquidation / Guide législatif d'UNIDROIT sur la liquidation bancaire / Guía Legislativa de UNIDROIT sobre la Liquidación Bancaria
- 2025 Guide to Enactment to the UNIDROIT Model Law on Factoring / Guide pour l'incorporation de la Loi type d'UNIDROIT sur l'affacturage / Guía para la Incorporación de la Ley Modelo de UNIDROIT sobre Factoraje
- 2025 Principles of Reinsurance Contract Law / Principes de droit des contrats de réassurance / Principios de los Contratos de Reaseguro